



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE SOCIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA

LICENCIATURA EN PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD EN PACHUCA

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO (A)
EN PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL**

PRESENTA
Daiana Beatriz González Alonzo

Director (a) de Tesis:
Dra. Laura Myriam Franco Sánchez
Co- Director
Dr. José Aurelio Granados Alcantar

Pachuca, de Soto, Hidalgo, mayo de 2020.



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
School of Social Sciences and Humanities
Área Académica de Sociología y Demografía
Department of Sociology and Demography

OFICIO/LPYDR/020/2025

ASUNTO: Autorización de impresión de tesis.

MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

PRESENTE

Sirva este medio para saludarla, al mismo tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto terminal titulado **"Análisis de la percepción de la seguridad en Pachuca"**, que para optar el título de **Licenciada en Planeación y Desarrollo Regional**, que presenta la egresada **GONZALEZ ALONZO DAIANA BEATRIZ**, con número de cuenta 359183; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el título.

ATENTAMENTE

"Amor, Orden y Progreso"

Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de Noviembre de 2025



MTRA. IVONNE JUÁREZ RAMÍREZ
DIRECTORA

Jurado

Dra. Laura Myriam Franco Sánchez
Presidente

Dr. Mariano Madrid Soto
Secretario

Dr. José Aurelio Grádacos Alcantar
Vocal

Dra. Karla Pizarro Hernández
Sinodal suplente

"Amor, Orden y Progreso"

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia
San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México;
C.P. 42084
Teléfono: 771 71 7 20 00 Ext. 41025
jaasd_icshu@uaeh.edu.mx



2025



uaeh.edu.mx

DEDICATORIAS

A Dios por brindarme la vida y la salud necesaria para llegar a este momento.

A mis padres y hermano, por su sacrificio y apoyo que me brindaron durante toda la carrera.

A mi profesora y directora de tesis, la Dra. Myriam, por su apoyo y guía constante, gracias por nunca permitir que me rindiera.

A mis compañeros de generación, por los recuerdos que construimos y ser parte de esta etapa de mi vida.

A mi pareja y amigo, por impulsarme a dar lo mejor de mí.

Índice

Capítulo 1. Fundamentos teóricos de la Seguridad	11
Introducción	12
1.1 Conceptualización de la seguridad	13
a) Concepto de seguridad	13
1.2 Tipos de seguridad	16
a) Seguridad Internacional	16
b) Seguridad Nacional	17
c) Seguridad Pública	18
d) Seguridad Ciudadana	20
e) Seguridad Humana	21
1.3 Antecedentes	23
1.4 Dimensiones de la seguridad	24
a) Seguridad alimentaria	25
b) Seguridad de la salud	25
c) Seguridad ambiental	26
d) Seguridad Personal	26
e) Seguridad de la comunidad	27
f) Seguridad política	28
1.5 Leyes y reglamentos en torno a la seguridad pública en México	30
Conclusiones	36
Capítulo 2. Algunos estudios sobre la seguridad	37
Introducción	38
2.1 Estudios en América latina y el mundo	38
2.2 Estudios en México	47
Conclusiones	54
Capítulo 3. Contexto sociodemográfico	56
Introducción	57
3.1 Ubicación geográfica del estado de Hidalgo	58
3.2 Aspectos demográficos del Estado de Hidalgo.	61
3.3 Aspectos Económicos del estado de Hidalgo	63
3.4. Aspectos Sociales del Estado de Hidalgo.	64
3.5. Indicadores del desarrollo del Estado de Hidalgo.	65

3.6 Ubicación geográfica de Pachuca	67
3.7 Aspectos demográficos de Pachuca.....	69
3.8 Aspectos económicos de Pachuca	71
3.9. Aspectos sociales de Pachuca.....	72
3.10 Indicadores de desarrollo de Pachuca	73
Conclusiones.....	76
Capítulo 4. La seguridad en Pachuca	78
4.2 Sensación de inseguridad en espacio público.....	82
4.3 Expectativas sobre delincuencia	86
4.4 Atestiguación de incivilidades	89
4.5. Cambio de hábitos por temor a la delincuencia.....	97
4.6 Formas de enterarse sobre la situación de seguridad pública.....	103
Conclusiones.....	105
CONCLUSIONES GENERALES.....	106
Referencias	109

Índice de Diagramas, mapas y gráficos.

Diagrama 1. Clasificación de la seguridad	30
Diagrama 2. Nivel jerárquico de las leyes estatales de seguridad pública, y los reglamentos estatales y federales.	35
Mapa 1. Ubicación geográfica del estado de Hidalgo, 2020.	59
Mapa 2. Climas del Estado de Hidalgo, 2020.	61
Mapa 3. Ubicación geográfica del municipio de Pachuca, 2020	67
Mapa 4. Orografía del municipio de Pachuca, 2020	68
Gráfico 3.1 Pirámide de población de Hidalgo 2020	62
Gráfico 3.2 Pirámide de Población de Pachuca 2020	71
Gráfico 4.1.1 Percepción de seguridad pública según porcentaje de la población de 18 años y más en Pachuca 2020-2025.	81
Gráfico 4.1.2. Percepción de la seguridad pública según porcentaje de población de 18 años y más en Pachuca 2020-2025	81
Gráfico 4.2.1. Percepción de inseguridad por espacio público según porcentaje de la población de 18 años y más en Pachuca, 2025.	85
Gráfico 4.2.2. Percepción de seguridad por espacio público según porcentaje de la población de 18 años y más que reside en Pachuca, 2025.	86
Gráfico 4.3.1. Población de 18 años en Pachuca y expectativas sobre la seguridad para los próximos 12 meses, marzo 2020.	87
Gráfico 4.3.2. Población de 18 años en Pachuca y expectativas sobre la seguridad para los próximos 12 meses, marzo 2025	89
Gráfico 4.4.1. Atestiguación de vandalismo (grafitis, daños y otros), en Pachuca, 2020- 2025	90
Gráfico 4.4.2. Atestiguación de consumo de alcohol en las calles en Pachuca, 2020- 2025.	92
Gráfico 4.4.3. Atestiguación de robos o asaltos en Pachuca, 2020-2025.	93

Gráfico 4.4.4. Atestiguación de venta o consumo de drogas en Pachuca, 2020-2025.	94
Gráfico 4.4.5. Atestiguación de disparos frecuentes con armas en Pachuca, 2020-2025.	95
Gráfico 4.4.6. Población de 18 años, delitos y conductas antisociales según atestiguación de existencia en Pachuca 2025	97
Gráfico 4.5.1. Cambio de rutinas por temor a la delincuencia: Llevar cosas de valor, en Pachuca 2020-2025.	99
Gráfico 4.5.2. Cambio de rutinas por temor a la delincuencia: Caminar de noche en alrededores de su vivienda, en Pachuca 2020-2025.	100
Gráfico 4.5.3. Cambio de rutinas por temor a la delincuencia: Permitir que los (las) menores de edad que viven en el hogar salgan solos(as), en Pachuca, 2020-2025.	101
Gráfico 4.5.4. Población de 18 años en Pachuca por tipo de hábitos según inexistencia de cambio de hábitos por temor a la delincuencia, 2025	102
Gráfico 4.6 Población de 18 años y más por ciudad de interés y formas de enterarse sobre la situación de la seguridad pública, marzo 2025	104

Introducción

La seguridad es un tema relevante en México. Más allá de la violencia registrada oficialmente, la forma en que las personas perciben la seguridad en su vida cotidiana es un indicador muy importante para comprender el bienestar social, la calidad de vida y el funcionamiento de las instituciones encargadas de proteger a la población. En este sentido, la percepción de inseguridad no solo refleja experiencias personales o hechos delictivos, sino también condiciones urbanas, desigualdad social, confianza en las autoridades y dinámicas del territorio.

En ese sentido la región Centro de México —integrada por Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Querétaro— es un espacio importante para el análisis, este lugar mantiene un acelerado crecimiento urbano, desigualdades socioeconómicas y cambios constantes en la dinámica delictiva y en la relación entre la población e instituciones de seguridad. Dentro de esta, Pachuca, es un caso significativo por sus características demográficas, su papel administrativo y su rápido proceso de urbanización.

El objetivo general de esta investigación es conocer y analizar la percepción de la seguridad de Pachuca. Para ello se revisan, en un primer momento, los conceptos fundamentales de la seguridad, así como sus principales dimensiones, leyes y enfoques teóricos. Posteriormente, se presenta una revisión de estudios nacionales e internacionales para contextualizar el fenómeno, reconociendo que la seguridad es un tema multidimensional que involucra factores sociales, urbanos, institucionales y culturales.

La investigación se apoya en datos cuantitativos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, que ofrece información detallada sobre la percepción de inseguridad, experiencias de victimización, cambios de hábitos por temor, atestiguación de incivilidades y confianza en las autoridades.

La importancia de este estudio radica en que la percepción de seguridad influye en las decisiones de la población, en cuanto a sus horarios y rutas de movilidad, el

desplazamiento en espacios públicos, actividades recreativas, convivencia barrial y la participación de la población.

En suma, esta tesis busca aportar un análisis integral sobre la percepción de la seguridad en Pachuca, reconociendo que la seguridad no solo es un tema institucional, sino un componente central de la vida diaria y del desarrollo regional.

Pregunta de Investigación

¿Cómo se presenta la percepción de la seguridad en Pachuca?

Objetivo general

Conocer y analizar la percepción de la seguridad en Pachuca.

Objetivos específicos:

- Identificar y analizar los fundamentos teóricos de la seguridad
- Conocer cuáles son los reglamentos y leyes respecto a la seguridad
- Conocer e identificar algunos estudios sobre seguridad en México
- Analizar la información en la región centro en torno a la percepción de la seguridad

Hipótesis

La percepción de la seguridad en Pachuca es poco favorable, lo anterior debido al crecimiento de la delincuencia en dichos territorios.

Justificación

La seguridad es un elemento que debiera existir en las sociedades, para dar certeza a las poblaciones en el lugar donde viven, desafortunadamente hoy en día esta ha ido en detrimento. De manera que, las ciudades son vulnerables ante tales situaciones en las que sus poblaciones se desarrollan y son proclives a la inseguridad.

Delimitación

Esta investigación se centra en abordar la percepción de la seguridad en la ciudad de Pachuca.

Fuente de información:

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene como objetivo principal recopilar información sobre la percepción de la población de la seguridad pública de las principales zonas urbanas de México (INEGI, 2025).

Dicha fuente de información permite tener estimaciones de áreas urbanas, de manera que se busca dar información al público en general proporcionando datos para la toma de decisiones en relación a la seguridad. Esta encuesta toma la información en cada trimestre de 91 áreas urbanas, aunque para esta investigación solo se tomarán los datos correspondientes a Pachuca de Soto, Hidalgo.

Capítulo 1. Fundamentos teóricos de la Seguridad

Introducción

La seguridad, en sus distintas formas, es un tema clave para entender cómo vive y se organiza una sociedad. Antes se veía casi solo como un asunto militar y de defensa del Estado; hoy en día se entiende de manera más amplia, relacionada a la vida diaria de las personas, sus derechos, su bienestar y la calidad de las instituciones.

En México, este tema se ha ido construyendo a través de cambios legales y políticos. La Constitución, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las leyes estatales, las cuales definen quién es responsable de la seguridad y cómo debe garantizarse. Además, el enfoque del PNUD, que incluye dimensiones como alimentación, salud, medio ambiente, comunidad y política, ayuda a ver la seguridad como un fenómeno complejo que debe estudiarse de manera integral.

Esta tesis considera el marco teórico y normativo para analizar la seguridad como un fenómeno social e institucional. A partir de ello, busca entender los retos que existen para construir espacios más seguros, justos y sostenibles para la población.

Se esbozan los principales conceptos y teorías en torno a la seguridad, mismos que son necesarios explicar para poder comprender cómo esta se desarrolla en el territorio. En un primer momento se dan a conocer los conceptos más relevantes, para posteriormente explicar cuál es la teoría que mejor explica estas percepciones de inseguridad considerando la planeación y el desarrollo regional en la región centro.

1.1 Conceptualización de la seguridad

a) Concepto de seguridad

La Seguridad tiene diferentes acepciones conceptuales tales como la Seguridad internacional, seguridad Nacional, Seguridad Pública, Seguridad Civil, Seguridad Ciudadana, Seguridad Humana, etc. Siendo las más relevantes para esta investigación la Seguridad pública, la seguridad civil y la seguridad humana.

Para la humanidad es esencial la seguridad, e incluso una forma de justificar el porqué de la creación de sociedades, "...la seguridad es el gran objetivo que empuja a los hombres a pactar para salir del estado de naturaleza y constituir la sociedad política y el Estado." (Rojas, 2012, pág. 9)

"Si atendemos a la genealogía del concepto de seguridad, éste tiene su origen en la palabra latina *securitas/securus*, la cual proviene de *sine cura*. *Sine* significa sin; cura, preocupación, problema o atención... en tanto *securitas* significa libre de preocupaciones, de problemas." (Bárcena, 2022, pág. 11)

Por lo que estar seguro significa ser libre de problemas, de preocupación, de sentirse a salvo de daños por parte de un tercero, esta concepción es muy subjetiva, y pudiera llegar a ser tan ambigua, por lo cual dependiendo de la percepción de quien lo defina, se generan gran cantidad de propuestas conceptuales.

Las sociedades en el mundo se han ido transformando a través del tiempo, y por ende también sus costumbres y formas de vida, considerando los pensamientos de Marx se ataña a la estructura y super estructura que datan del origen de las formaciones económicas entrelazadas a las relaciones de producción de las sociedades, donde la estructura es considerada como aquella que fundamenta las relaciones de producción (base económica y material de la sociedad), y por otro lado ubicamos a la super estructura la cual incluye aspectos tales como el conjunto de instituciones jurídico- políticas de una sociedad en ella encontramos a la moral, la ideología, filosofía entre otras; así mismo se ubican las formas de la conciencia,

todo ello condicionado por los modos de producción. De manera que, según lo estipulado por la teoría del materialismo histórico, la super estructura depende de la estructura, constituida como la ideología prevaleciente del modo de producción en el que se ubique una sociedad determinada.

“Sobre las diversas formas de propiedad y sobre las condiciones sociales de existencia se levanta toda una superestructura de sentimientos, ilusiones, modos de pensar y concepciones de vida diversos y plasmados de un modo peculiar. La clase entera los crea y los forma derivándolos de sus bases materiales y de las relaciones sociales correspondientes. El individuo suelto, a quien se le imbuye la tradición y la educación, podrá creer que son los verdaderos móviles y el punto de partida de su conducta.” (Marx, 2003, pág. 39)

Reafirmando que las sociedades a través del tiempo se transforman, por ende, las necesidades de seguridad también cambian y con ello los alcances de este concepto. En el siglo XX la seguridad era un concepto propio de las élites políticas y militares y como tal estaba fuertemente relacionado a factores como, el Estado, la defensa, carreras armamentistas, insurgencia, contrainsurgencia, represión, etc. (Rojas, 2012, p. 9)

La guerra fría fue un detonante muy importante para diversificación del concepto de seguridad “Durante la guerra fría, la seguridad se enmarcaba en una perspectiva militarista que buscaba librar al Estado de cualquier ataque externo (y también del enemigo interno).” (Delgado Barón, 2008, p. 115)

Después de la primera guerra mundial, la preocupación por el desarrollo de otra guerra estaba presente, y las naciones estaban de acuerdo en que debía evitarse el desarrollo de otra guerra, para mantener la paz mundial y la seguridad de la humanidad.

El idealismo y el realismo mantenían posturas diferentes para evitar que se generaran futuras guerras, la idealista proponía una asociación colectiva entre Estados en donde todos se protegían entre sí, por su parte la realista mantenía los

tradicionales esquemas de poder y de la seguridad nacional, para que así ningún estado pretendiera la hegemonía internacional. (Sánchez et al., 2006, pp. 124-125)

En este contexto la seguridad está ligada estrechamente a la defensa y al Estado, estas concepciones se diferencian respondiendo a preguntas como: ¿Para quién es la seguridad?, ¿Cuál es la amenaza?, y ¿Con qué medios se garantiza esta seguridad? “... el elemento diferenciador de las distintas aproximaciones al término, es principalmente su «objeto de referencia» y por consiguiente la naturaleza de sus amenazas... el referente de la seguridad lo constituía el Estado, por tanto la amenaza a la seguridad estatal... siendo los medios militares el mecanismo más apropiado para garantizarla.” (Delgado Barón, 2008, p. 116)

Se buscó ampliar los alcances del concepto de seguridad y no solo concentrarse en el Estado, “el concepto de seguridad implica garantizar no sólo la integridad territorial del Estado, sino también velar por otros valores como la libertad, la justicia, la equidad, la distribución de la riqueza...” (Delgado Barón, 2008, p. 116)

Por parte de la visión clásica liberal “...constituye la esencia y el deber ser del Estado” (Montero Bagatella, 2013, p. 205) . Así mismo, Aceves (2017) señala que la seguridad se funda como el establecimiento de un techo mínimo de garantías para el desenvolvimiento de actividades políticas, económicas y sociales de una comunidad, una sociedad o un pueblo. (Aceves, 2017, pág. 2)

Este mismo autor pone de ejemplo a autores como Hobbes, Rousseau o Locke, quienes concuerdan con que el hombre se une en sociedad para protegerse mutuamente y de otros, al cabo del tiempo, el hombre le otorga al Estado la facultad para ejercer la violencia, a efecto de garantizarle la paz y la seguridad. (Aceves, 2017, pág. 2)

Por su parte, Contreras nos expone otra idea sobre la relación estado-seguridad, menciona que “La realidad ha demostrado que la seguridad se ha convertido en una entidad autónoma, pues todos los derechos se subordinan a la razón de Estado” (Portilla Contreras, 2009, p. 95), esto se considera como forma de reflexión, para recordar que el equilibrio es necesario, debido que al crecer el valor de la seguridad

como autónomo las libertades individuales se verán recortadas. "... no se trata de elegir entre el ciudadano y Estado, sino que el derecho a la seguridad reside en la posibilidad del ejercicio de los derechos" (Portilla Contreras, 2009, p. 95)

1.2 Tipos de seguridad

a) Seguridad Internacional

A lo largo de esta investigación conceptual, la seguridad internacional fue constantemente mencionada por distintos autores para explicar otros tipos de seguridad, es por eso que la internacional es la primera en explicarse.

Se encuentra una constante en las concepciones de seguridad, en todos sus tipos se relaciona con la protección y la defensa "... de acuerdo con las concepciones clásicas, la seguridad internacional se refiere a lo relacionado con el uso de la fuerza: cómo identificarlo, impedirlo, resistirlo, o cómo usarlo o amenazar con usarlo". (Bárcena, 2022)

Montero (2013) hace referencia a Michael Foucault para explicar la conexión con el liberalismo en donde se busca que la forma de gobierno tenga por objetivo exponer lo menos posible al peligro a las personas, lo que lleva a implementar procedimientos de control, coacción y coerción. Es una visión tradicionalista que se mantuvo hasta el fin de la guerra fría, por el contexto una amenaza percibida era otros Estados y la vía para defenderse de un posible ataque era de manera militar, es así que los análisis de seguridad internacional se encontraban militarizados.

Grocio, retomado por Orozco (2005) muestra una visión de la actividad internacional alejada de los conflictos de la guerra entre naciones y más centrado en intercambio comercial, las relaciones internacionales estarían motivadas por la creación de zonas de estabilidad y respeto, pero no exenta a la posibilidad de conflicto, sin embargo menciona necesario el establecimiento de reglas y generar un orden internacional.

Dentro de los actores que incluye este tipo de seguridad de alcance global son las organizaciones internacionales como la ONU, la cual dicho por las Naciones Unidas (2018) dentro de sus actividades se encuentra la prevención de conflictos, mantenimiento de la paz y aplicación de la ley.

En la parte académica, Richard Ullman será una pieza clave en el surgimiento a una crítica marcada al concepto de seguridad ortodoxa internacional “... el artículo parteaguas de Richard Ullman, *Redefining Security*, publicado en 1983, criticaba la visión estatal y céntrica que hasta entonces predominaba en los estudios de seguridad, sugiriendo a los estudiosos en la materia enfocar sus esfuerzos en el medio ambiente.” (Sotomayor, 2007, p. 69), por tanto, la concepción de una seguridad con menor peso militar cada vez tenía más presencia.

Para Sotomayor, las propuestas liberales como la seguridad humana caen en un problema, pues reducen el tema militar y asuntos estratégicos. También retoma a Bernard Brodie, el cual quería evitar un análisis superficial y por eso el análisis debía incluir tres fases que se concentran en el tiempo, el antes, durante y después de un conflicto bélico, con el fin de que la seguridad mantenga un equilibrio pero que tampoco caiga en una polarización con la militarización.

b) Seguridad Nacional

Es en la teoría liberal que hace la división entre seguridad nacional y seguridad pública “Esta visión se dividió en dos áreas: la defensa frente a amenazas externas al Estado –representadas principalmente por otros Estados–, que es materia de la seguridad nacional, y la seguridad interior, que es responsabilidad del gobierno y forma parte de la seguridad pública.” (Montero Bagatella, 2013, p. 205)

Nuevamente recordando la importancia de la guerra fría para este tema, durante ese tiempo el panorama internacional estaba condicionado por las políticas de defensa de los dos bloques y las estrategias basadas en la disuasión, tanto convencional como nuclear. (Ballesteros Martín, 2016, pág. 14). De manera que,

en países como Estados Unidos, la concepción de seguridad no era aplicable de la misma manera que en México debido a que “se consideraba la adopción de una concepción de seguridad nacional sustentada en términos militares, la cual resultaba inoperante en esos años por el carácter de la relación que sostenía con los Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría y por su nivel de desarrollo.” (Ramos García, 2005, p. 40)

Hans Morgenthau y Walter Lippmann describían la seguridad nacional de la siguiente manera: “Una nación está segura cuando no tiene que sacrificar sus legítimos intereses para evitar la guerra y cuando es capaz, si fuera necesario de mantenerlos a través de la guerra” (Aguayo Quezada & Bagley, 1990), esta forma tradicionalista de identificar a la Seguridad Nacional deja claro que tiene que ver con el poder político y militar para impedir el ataque a los intereses de la Nación, esto a su vez se relaciona con la política exterior, es un tema propio de la interrelación de un Estado en el ámbito de la comunidad internacional. (Rojas Castañeda, 2013, pág. 4)

Las estrategias de seguridad nacional contemplaban únicamente instrumentos militares, como ejemplo tenemos a Estados Unidos que disponía solo de un documento de este tipo (Ballesteros Martín, 2016, pág. 25) y es a partir del atentado de 11 de septiembre que obliga a generar nuevas estrategias. (Ballesteros Martín, 2016, pág. 15), paulatinamente se ha buscado un enfoque transversal que equilibre las capacidades civiles y militares en los países.

c) Seguridad Pública

En su definición tradicional, la seguridad pública hace referencia al mantenimiento de la paz y el orden público que se logra a través de los mecanismos de control penal y de las acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativas que la vulneran, particularmente a través de los sistemas de procuración e impartición de justicia. (Ramos García, 2005, p. 35)

Si lo vemos con un enfoque preventivo, implica además una concepción integral en dos ámbitos: el de la gestión intergubernamental (que contempla la participación de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, para promover las políticas de seguridad con un enfoque ciudadano) y el de la multiplicidad de entornos, ya sean de tipo social, cultural, económico o político, que condicionan la eficacia de la seguridad. (Ramos García, 2005, p. 36)

“...el papel de la seguridad pública es establecer un equilibrio entre los intereses constitucionales que se encuentren en conflicto o, en otras palabras, resolver problemas entre los integrantes de una misma sociedad, por medio de la impartición de justicia.” (Montero Bagatella, 2013, p. 210)

También puede determinarse por dos grandes elementos: las instituciones que constituyen al Estado de derecho y las herramientas que permiten imponerlo. Las primeras constituyen el conjunto de reglas que generan los incentivos para la estabilidad, el respeto a la ley y la conservación del orden; es decir, la capacidad de la autoridad para hacer el uso legítimo de la fuerza. (Montero Bagatella, 2013, p. 210)

La seguridad pública se caracteriza por la inviolabilidad del orden jurídico objetivo, de los derechos subjetivos, del particular, así como de las instituciones y organismos del Estado y de los demás portadores de soberanía. (González Ruiz et al., 1994, p. 48) Vinculándose con la protección del orden jurídico público.

Ramos sostiene que las amenazas para la seguridad derivan de la incapacidad de los Estados para proveer condiciones mínimas de orden público dentro de sus fronteras; aún más, la inestabilidad y la violencia internas pueden extenderse al ámbito internacional. (Ramos García, 2005, p. 39)

El cumplimiento de la seguridad no puede alcanzarse con estrategias y acciones aisladas de la autoridad; exige la articulación y coordinación de todos los órganos que intervienen en los tres niveles de gobiernos a lo cual deben sumarse instituciones encargadas de educación, salud, desarrollo social, inclusive la sociedad civil misma. (González Fernández, 2002, p. 126), esto quiere decir que no

puede alcanzarse si no es de manera participativa e integral, requiere incluso una visión de manera global al tratar de generar una sociedad donde se prioricen ciertos valores en los que se esté de acuerdo a que nos acercan a una sociedad más justa.

El dilema de la seguridad pública es realizar su función para lograr el mantenimiento de la paz y el orden, sin afectar los derechos y las libertades de los individuos. Las instituciones encargadas de la seguridad pública deben lograr un equilibrio entre la coerción y el respeto de los valores éticos tutelados por el derecho. Así, la protección de los valores fundamentales del hombre legitimará el ejercicio de la fuerza. (González Fernández, 2002, p. 130)

d) Seguridad Ciudadana

Para empezar, necesitamos entender que es ciudadanía, Gordon retoma a Marshall para esto “el concepto sociológico de ciudadanía al que se alude proviene de la formulación de T.H. Marshall, quien sostuvo que la ciudadanía es un status de plena pertenencia de los individuos a una sociedad y se confiere a quienes son miembros a pleno derecho de una determinada comunidad, en virtud de que disfrutan de derechos en tres ámbitos: civil, político y social.” (Gordon, 2003, p. 9)

Por su parte Rojas hace mención a una posible clasificación dentro del concepto de ciudadanía “...existen dos grandes formas de entender este concepto: el sujeto como receptor y actor en la lucha de los derechos propios en la dinámica socio política, y la segunda como una forma de pertenencia comunitaria.” (Rojas Lasch, 2005, p. 7) Por un lado, una parte se concentra en los derechos individuales y por otro al vínculo con una comunidad particular. Rojas menciona que esto puede ser una problemática al referirnos a seguridad ciudadana al establecer a cuál de estas dos visiones se hace referencia.

La seguridad ciudadana se define, de una manera amplia, como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales; ha evolucionado en el tiempo y en el espacio,

llamándose en épocas anteriores y aun en algunas regiones, orden público. (Fuentes Águila y Castellanos Fuente, 2019, p. 31).

e) Seguridad Humana

Es a partir de que el concepto de seguridad por sí solo no sea suficiente para el contexto actual en donde vivimos en una sociedad globalizada, en donde existen inquietudes mutuas como los cambios ambientales que se genera el concepto de seguridad humana.

La seguridad y sus múltiples consideraciones no pueden seguir siendo una preocupación exclusiva de unos pocos, se trata de un problema muy grande como para que no se le haga frente de manera colectiva (Rojas, 2012, p. 10). Por consecuencia, se puede entender que se adopte una búsqueda de resolución de manera cooperativa.

Las inseguridades deben atenderse en conjunto, de forma exhaustiva. Solo entonces las personas se sentirán protegidas en todos los ámbitos de la vida, tendrán los ingresos y las oportunidades para alcanzar el bienestar y sabrán que hay un respeto absoluto de sus derechos y dignidad. (Naciones Unidas, 2016, p.5).

En el año de 1994 dentro de uno de los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se utilizó el término de seguridad humana por primera vez. Es esta una noción amplia y multidimensional de la seguridad, centrada en las personas y las comunidades, más que en los Estados. Constituida sobre la base de los derechos humanos y las capacidades de las personas para dotarse de una vida lo más plena posible. (Fernández Pereira, 2005, pág. 11)

Dentro del Informe de Desarrollo Humano 1994 se declara lo siguiente acerca de los desafíos para la seguridad humana mundial: “Las amenazas verdaderas contra la seguridad humana en el próximo siglo dimanarán más de las acciones de millones de personas que de la agresión de un puñado de países.” (PNUD, 1994, p. 39)

Algunos ejemplos de las amenazas a las que se refiere se ponen en el siguiente listado:

- Crecimiento descontrolado de la población
- Disparidad de oportunidades económicas
- Migración internacional excesiva
- Deterioro del medio ambiente
- Producción y tráfico de estupefaciente
- Terrorismo internacional (PNUD, 1994, p. 39).

Con estos fundamentos, se hace necesario tener otro enfoque en la seguridad que el cual no se había considerado mundialmente, reforzando la idea de la planeación coordinada y global entre los países. Por tanto:

“Es preciso ahora que gran parte de este marco de seguridad mundial cambie. Debe edificarse en su lugar, o al menos, a su lado, una estructura nueva más amplia para velar por la seguridad de todos los pueblos del mundo. Algunas preocupaciones mundiales requieren acción en el plano nacional, en tanto que otras requieren una respuesta internacional coordinada.” (PNUD, 1994, p. 43)

De manera que, considerando lo anteriormente señalado en septiembre del año 2004 se creó Human Security Unit (HSU) en la secretaría de Naciones Unidas en la oficina para la coordinación de los asuntos humanitarios (OCHA), donde su objetivo fue fundamentar la seguridad humana en la agenda principal de las actividades de la ONU. (Fernandéz Pereira, 2005, p. 34)

1.3 Antecedentes

La historia de la seguridad nacional mexicana va de la mano con el establecimiento de los órganos civiles de inteligencia, y con una ideología marcada por las instituciones del sector defensa. (Aceves, 2017, pág. 5)

Es en el Plan Nacional de Desarrollo de 1989 donde se hace mención por primera vez de la seguridad como parte de la agenda Política de México, la cual se definió de la siguiente manera “La seguridad de la Nación es un bien invaluable de nuestra sociedad y se entiende como la condición permanente de paz, libertad y justicia social que, dentro del marco del Derecho, procuran pueblo y gobierno. Su conservación implica el equilibrio dinámico de los intereses de los diversos sectores de la población para el logro de los objetivos nacionales, garantizando la integridad territorial y el ejercicio pleno de soberanía e independencia.” (PND, 1989-1994, pág. 49)

Para ese entonces (1989), la concepción que proporcionaba el PND era la aportación más elaborada, ya que considera la esfera interna y externa, así como los elementos esenciales del Estado, los cuales preserva la seguridad nacional: territorio, población, gobierno, proyecto nacional, orden jurídico (estado de derecho) y la soberanía. (Martínez Serrano, 2014, p. 242)

En diciembre de 2005 fue publicada en el DOF, la Ley de Seguridad Nacional de cuyas disposiciones generales contenidas en los primeros ocho artículos, no contiene relación jerárquica o de subordinación a la función de seguridad invocada, sino que es tratada como una materia por separado, en la función de gobierno del Poder Ejecutivo Federal. (Aceves, 2017, pág. 7)

Formalmente hasta la expedición del primer Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988 durante la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado, la seguridad aparece por primera vez en el compendio de temas de la agenda del gobierno

mexicano, cuyo documento le asignó a las Fuerzas Armadas Mexicanas, el resguardo de la seguridad nacional mexicana. (Aceves, 2017, pág. 6)

Siguiendo con el periodo del presidente Miguel de la Madrid el artículo 115 constitucional se modifica para especificar la forma de organización del municipio y sus obligaciones. Además, se estableció, en la fracción tercera la prestación del servicio público de “seguridad pública”. (Vargas Casillas , 2001, p. 140)

En la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2009), la seguridad pública ha sido definida como: “Función del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicas”. (Gómez y otros, 2024, pág. 6)

Por su parte, en el Programa Nacional de Prevención y Readaptación Social (1995-2000) se indica que la función de la seguridad pública está: “Constituida por todas aquellas actividades encaminadas a prevenir y disminuir las infracciones y delitos, así como las acciones que realizan el ministerio público a través de la procuración de justicia, las autoridades administrativas responsables de la readaptación social del delincuente y la adaptación del menor infractor”. (Gómez y otros, 2024, pág. 6)

En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, se enfatizó la necesidad de contar con un marco jurídico adecuado para garantizar justicia, seguridad y bienestar general. Por tal motivo, se establecieron diversas estrategias en materia de seguridad pública, como la coordinación entre los tres niveles de gobierno. Este asunto fue motivo para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Vargas Casillas , 2001)

1.4 Dimensiones de la seguridad

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano de 1994, la seguridad es descrita de la siguiente manera: La seguridad humana está centrada en el ser humano. Se preocupa por la forma en que la gente vive y respira en una sociedad,

la libertad con que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y la vida en conflicto o en paz. (PNUD, 1994, p. 26)

Dentro de este mismo documento se mencionan diferentes dimensiones de la seguridad que lo conforman, estas son la seguridad alimentaria, seguridad de la salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad y seguridad política.

a) Seguridad alimentaria

Empezando por la seguridad alimentaria, esta se nos presenta de siguiente manera “La seguridad alimentaria significa que todos, en todo momento, tienen acceso tanto físico como económico a los alimentos básicos que compran.” (PNUD, 1994, p. 30)

Nos refiere a un derecho al alimento, una combinación de suficiente disponibilidad de alimentos, acceso inmediato a los alimentos, y un ingreso asegurado “La oferta global de alimentos no es un problema a escala mundial... Pero ello no significa que todos tengan suficiente para comer. El problema suele consistir en la mala distribución de los alimentos y la falta de poder adquisitivo.” (PNUD, 1994, pp. 30-31)

b) Seguridad de la salud

En el documento enfoca esta dimensión en el acceso al servicio médico “Hay una disparidad semejante entre ricos y pobres respecto del acceso a los servicios de salud.” (PNUD, 1994, p. 32)

Se dan varios ejemplos sobre esto, como el de la mortalidad de las mujeres en el parto “La mayor diferencia entre países del Norte y del Sur en cuanto a un indicador humano se encuentra en la mortalidad materna, que es unas 18 veces mayor en el Sur” (PNUD, 1994, p. 32), reforzando así la idea principal presentada en esta dimensión de que las disparidades en el acceso a los servicios de la salud dejan más vulnerables a las poblaciones más pobres.

c) Seguridad ambiental

En esta dimensión se menciona que existe una creencia de que no importa el daño que reciba la tierra, esta se terminara recuperando, sin embargo, el IDH nos dice lo contrario "...la industrialización intensiva y el rápido crecimiento de la población han sometido el planeta a una tensión intolerable." (PNUD, 1994, p. 32)

Las amenazas al medio ambiente que enfrentan los países son una combinación del deterioro de los ecosistemas local y mundial. (PNUD, 1994, pp. 32-33) Algunos ejemplos de estas amenazas, son el abastecimiento de agua, debido a la contaminación y malas condiciones de saneamiento, por otra parte, la desertificación, causada por la deforestación y pastoreo.

Muchas amenazas ambientales son crónicas y de efecto duradero. Otras tienen un carácter más súbito y violento. (PNUD, 1994, p. 33) De estos últimos mencionados se pueden exemplificar con las catástrofes de Bhopal y Chernóbil.

Así como en la dimensión anterior la pobreza es un factor de riesgo, que junto la escasez de tierras obliga a las personas a desplazarse a lugares cada vez más marginales que los deja expuestos a riesgos naturales.

d) Seguridad Personal

La seguridad ante la violencia física es fundamental para la seguridad Humana, y está cada vez se presenta como mayor amenaza tanto para países ricos como pobres, en el IDH se identifican formas en las que se presenta:

- “• Amenazas del Estado (tortura física)
- Amenazas de otros Estados (guerra)
- Amenazas de otros grupos de la población (tensión étnica)

- Amenazas de individuos o pandillas contra otros individuos o pandillas (delincuencia, violencia callejera)
- Amenazas dirigidas contra las mujeres (violación, violencia doméstica)
- Amenazas dirigidas contra los niños sobre la base de su vulnerabilidad y dependencia (maltrato de niños)
- Amenazas dirigidas contra la propia persona (suicidio, uso de estupefacientes).” (PNUD, 1994, p. 34).

Por otra parte, en esta dimensión también se mencionan amenazas por accidentes de tránsito, violencia en el lugar de trabajo, así como también se destaca la inseguridad recibida por las mujeres; “En el hogar son las últimas en comer. En la escuela son las últimas en recibir educación. En el trabajo son las últimas en ser contratadas y las primeras en ser despedidas. Y desde la infancia hasta la edad adulta reciben malos tratos a raíz de su sexo.” (PNUD, 1994, p. 35)

Por último, los niños también representan un gran grupo vulnerado. “En los países en desarrollo la pobreza obliga a muchos niños a hacer un trabajo pesado a una edad demasiado temprana, lo que frecuentemente deteriora su salud” (PNUD, 1994, p. 36)

e) Seguridad de la comunidad

La comunidad se describe como un conjunto de personas las cuales integran elementos tales como el territorio en el cual viven, así como las actividades que desempeñan, las costumbres, los valores, la religión entre otros. (Etecé, 2024). En ese sentido se busca la seguridad y bienestar de esta población, donde pueda considerarse como un medio de identidad y dar un sentido de seguridad “La mayor parte de la población deriva seguridad de su participación en un grupo, una familia, una comunidad, una organización, un grupo racial o étnico que pueda brindar una

identidad cultural y un conjunto de valores que den seguridad a la persona.” (PNUD, 1994, p. 36)

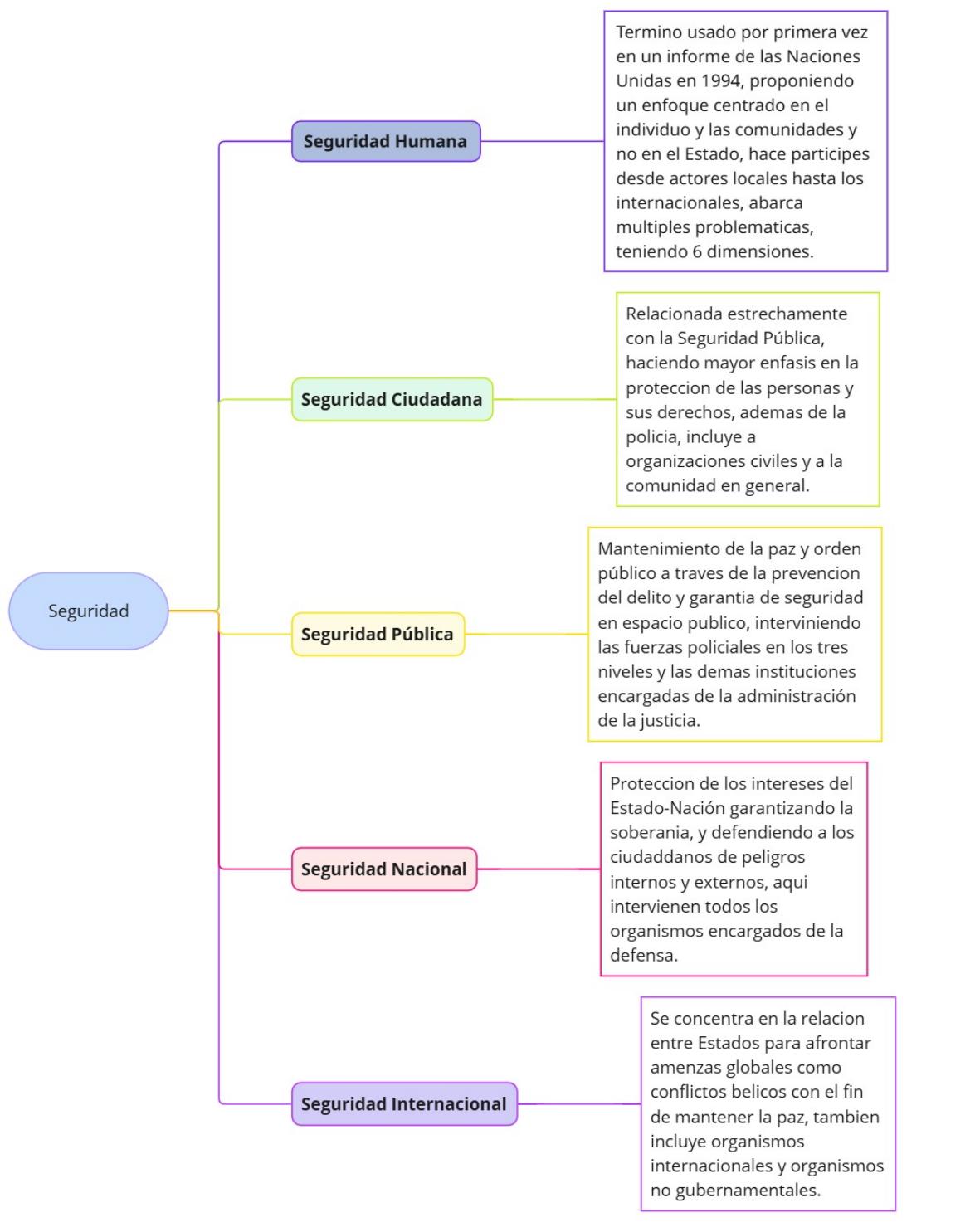
Por otro lado, también pueden entrar en conflicto con los derechos individuales “las comunidades tradicionales pueden también perpetuar las prácticas opresivas: el empleo de mano de obra sojuzgada y esclava y el tratamiento particularmente cruel de la mujer.” (PNUD, 1994, p. 36)

f) Seguridad política

Esta dimensión se caracteriza por la preocupación del respeto hacia los derechos básicos “Uno de los aspectos más importantes de la seguridad humana consiste en que la gente pueda vivir en una sociedad que respete sus derechos humanos fundamentales.” (PNUD, 1994, p. 37)

El texto expresa que, si bien ha habido un progreso, aún no es suficiente para terminar con la represión estatal. “Uno de los indicadores de la inseguridad política en un país es la prioridad que un gobierno asigna a la fuerza militar, ya que los gobiernos usan a veces a los ejércitos para reprimir a su propia población. Si un gobierno está más preocupado por su plantilla militar que por su población, ese desequilibrio se demuestra en la relación entre gasto militar y gasto social.” (PNUD, 1994, p. 37)

Diagrama 1. Clasificación de la seguridad



Fuente: Elaboración propia.

1.5 Leyes y reglamentos en torno a la seguridad pública en México.

En el contexto Nacional la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la base jurídica que fundamenta la seguridad, de manera que, en el artículo 21, párrafo 9 nos dice lo siguiente:

“La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4o. de esta Constitución que garantiza los deberes reforzados de protección del Estado con las mujeres, adolescentes, niñas y niños; así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia.

La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez, así como por la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.” (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos , 1917, pág. 28)

Este párrafo podemos desglosarlo de la siguiente manera:

- La seguridad pública es una función del Estado.
- La seguridad pública es responsabilidad de federación, las entidades federativas y los municipios, es necesaria la coordinación de los tres niveles de gobierno.
- La seguridad pública comprende la prevención investigación y persecución de los delitos, así como las sanciones que correspondan. (Aceves, 2017, pág. 3)
- Se enfatiza en la protección de mujeres, adolescentes, niñas y niños, este señalamiento fue añadido por la reforma de 2024.

Dentro de la constitución también encontramos dos artículos relacionados con la seguridad pública, el artículo 115, fracción III, inciso h, otorga a los Municipios funciones, específicamente la Seguridad Pública por medio de la policía preventiva municipal, y el artículo 123, apartado b, fracción XIII, donde se establece las bases para la formación, capacitación y evaluación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública.

Este concepto también se describe y fundamenta en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública la cual en su artículo 2, párrafo 1 expone lo siguiente:

“La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.” (Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2009, pág. 1)

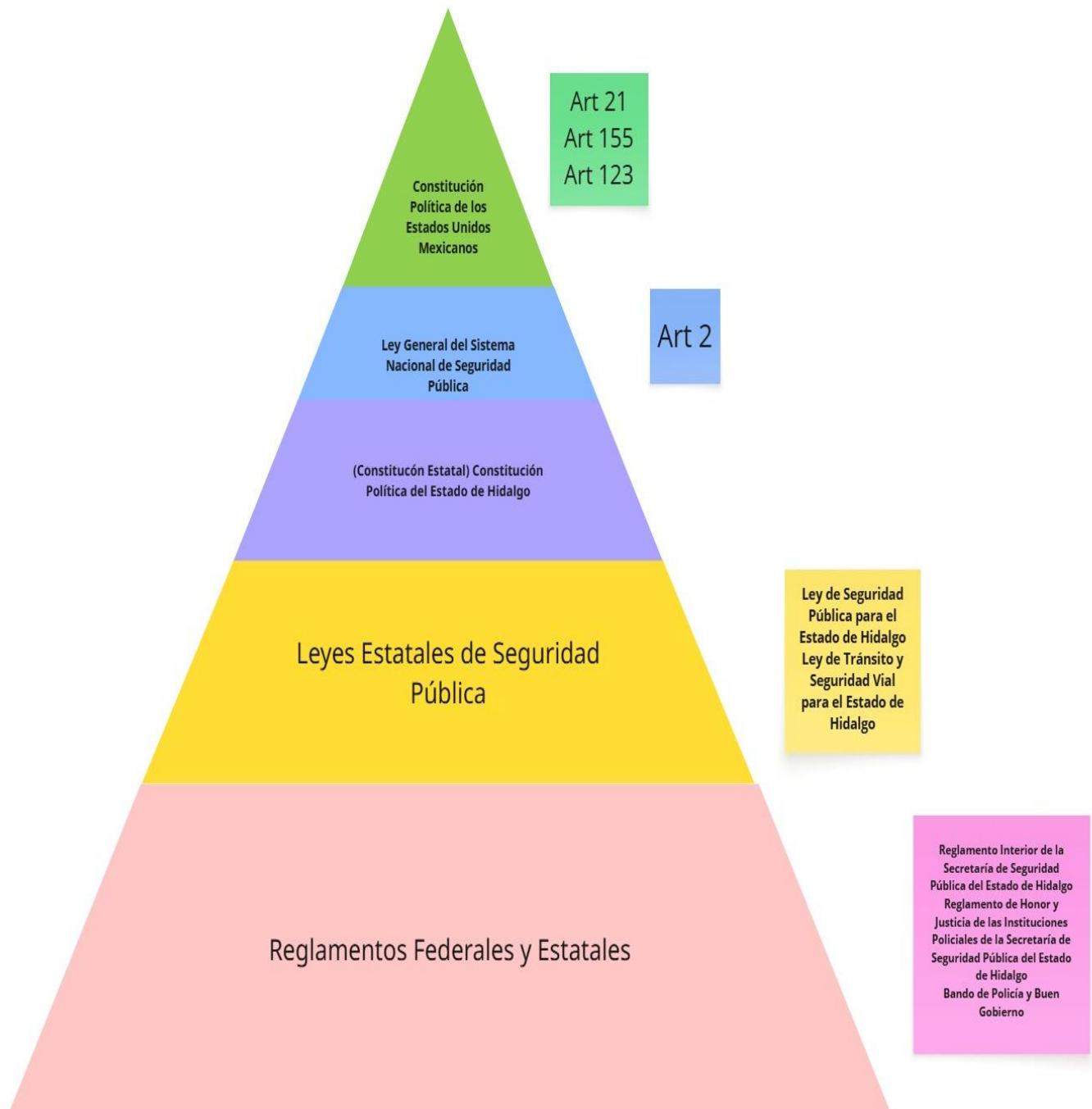
A pesar de que parte de la base de lo escrito en la constitución mexicana, contiene pequeñas diferencias:

- Dentro de este artículo se menciona la prevención especial lo que sugiere mayor profundidad en medidas para el cumplimiento en lo establecido en la CPEUM.
- La LGSNSP agrega la reinserción social como medida para el cumplimiento de la seguridad pública.

Dentro de esta misma ley señala las atribuciones de los Sistemas de Seguridad que deberán coordinarse con las Entidades Federativas y los municipios, de las cuales se destacan:

- Formular políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables, así como programas y estrategias, en materia de seguridad pública;
- Proponer, ejecutar y evaluar el Programa Nacional de Procuración de Justicia, el Programa Nacional de Seguridad Pública y demás instrumentos programáticos en la materia previstos en la Ley de Planeación;
- Regular los procedimientos de selección, ingreso, formación, actualización, capacitación, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y registro de los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública;
- Determinar criterios uniformes para la organización, operación y modernización tecnológica de las Instituciones de Seguridad Pública;
- Determinar la participación de la comunidad y de instituciones académicas en coadyuvancia de los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito, así como de las Instituciones de Seguridad Pública, a través de mecanismos eficaces. (Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2009, págs. 3-4).

Diagrama 2. Nivel jerárquico de las leyes estatales de seguridad pública, y los reglamentos estatales y federales.



Fuente: Elaboración propia

A nivel jerárquico, le seguirían las leyes estatales de seguridad pública, y los reglamentos estatales y federales.

La Constitución Política del Estado de Hidalgo no cuenta como tal un apartado de seguridad pública, pero se establecen las bases de elementos que terminan influyendo a la seguridad pública.

Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo es la principal ley a nivel estatal, en donde se establece la coordinación entre estados y municipios entre ellos y con la federación, así como normar la seguridad pública para el Estado de Hidalgo.

Derivado de esta ley encontramos dos reglamentos específicos que se relacionan con la seguridad pública, el primero es el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo el cual organiza y define funciones de la secretaría, destacando que en esta ley se establecen procedimientos y responsabilidades de los servidores públicos encargados de la seguridad, por otro lado encontramos el Reglamento de Honor y Justicia de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo el cual regula el régimen disciplinario de los cuerpos policiales.

Siguiendo con las leyes relacionadas a la seguridad a nivel estatal encontramos la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo, es esta se regula la circulación de vehículos y peatones para evitar accidentes y mantener el orden.

Por último, tenemos al Bando de Policía y Buen Gobierno, en donde establece que el ayuntamiento realizará funciones de seguridad pública para mantener el orden público municipal.

Conclusiones

La seguridad es un concepto cambiante y complejo, depende del momento histórico y del contexto social y político en el que se viva, siendo parte fundamental del bienestar y la calidad de vida de las personas.

Las diferentes formas de entenderla (seguridad internacional, nacional, pública, ciudadana y humana) no se contradicen; más bien forman parte de una evolución que busca responder a nuevos problemas. La seguridad humana destaca porque pone en el centro a las personas y sus necesidades básicas: alimentación, salud, ambiente sano, protección, derechos y una vida sin violencia.

En México, el marco legal de la seguridad se ha construido poco a poco. Desde los primeros Planes Nacionales de Desarrollo hasta las reformas recientes, el país ha ido definiendo las responsabilidades de los tres niveles de gobierno para garantizar tanto el orden como la protección de los derechos humanos.

También se reconoce que las amenazas actuales de desigualdad, violencia, problemas ambientales, falta de servicios, pobreza afectan tanto a escala local como global. Por eso, la seguridad no puede limitarse al trabajo policial; requiere políticas públicas integrales, participación social y análisis que consideren los factores económicos, sociales y culturales.

Comprender esta evolución conceptual y normativa es clave para analizar cómo la ciudadanía percibe la seguridad, especialmente en estados como Hidalgo. Esta base teórica permitirá interpretar no solo datos y porcentajes, sino también su impacto en la vida cotidiana y el territorio.

Capítulo 2. Algunos estudios sobre la seguridad

Introducción

En este apartado se identifican algunos estudios en torno a la seguridad a nivel internacional, nacional y estatal, los cuales permiten conocer como se ha abordado este tema que hoy en día es de gran relevancia en todas las esferas de la sociedad. Por tanto, se especifica qué tipo de estudio se realiza, así como la metodología empleada en cada uno de ellos y el territorio donde se llevó a cabo, lo anterior en virtud de explicar que el trabajo realizado en esta tesis es de gran envergadura tomando como base los métodos cuantitativos, a través del análisis de una base de datos.

2.1 Estudios en América latina y el mundo

El estudiar la seguridad no es un tema exclusivo de una región o país, sino una preocupación compartida por múltiples naciones, ya que afecta directamente al orden social y la estabilidad institucional a nivel global. México no es la excepción, pero su realidad debe analizarse también en contraste con otras experiencias internacionales. Por ello, en este apartado se exponen diversos estudios desarrollados en América Latina y otras partes del mundo, que permiten comprender la complejidad del fenómeno de la inseguridad desde distintos enfoques y contextos.

A) Seguridad en América Latina

En el *Foro sobre la Seguridad en América Latina y el Caribe*, se evidenció que esta es la región más violenta del continente americano. A ello se suma una elevada percepción de inseguridad entre la población, acompañada de una baja confianza ciudadana en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad. En Chile, por ejemplo, el autor Jorquera (2022) identificó que las mujeres son quienes más

perciben inseguridad, especialmente en espacios públicos, por ser las más propensas a sufrir delitos.

En este mismo país, un estudio reciente de la Asociación de Municipalidades de Chile (2024) reveló una notable disparidad en las capacidades de los municipios para enfrentar la inseguridad, dependiendo de los recursos presupuestarios disponibles. El 50% de los municipios analizados contaban con presupuestos inferiores a los esperados para la seguridad pública, lo que motivó una reflexión crítica sobre la eficiencia en la gestión de recursos. Aunque mayor inversión no garantiza mejores resultados, se destacó la necesidad de evaluar el rendimiento institucional, mejorar la asignación de recursos y fomentar la cooperación intermunicipal.

En Ecuador, Bravo et. al. (2024) realizaron un análisis de 15 estudios sobre seguridad ciudadana e identificaron nueve factores que la afectan: aspectos sociales, económicos, confianza institucional, políticas públicas, derechos humanos, participación comunitaria, prevención del crimen, salud y seguridad laboral, y gobernanza. Uno de los hallazgos más importantes fue la relación entre confianza institucional y seguridad, donde una mala percepción de la policía alimenta un ciclo de desconfianza y baja colaboración ciudadana. También se criticó la centralización de la toma de decisiones en políticas públicas, lo cual limita su adaptación a las realidades locales.

En Perú (2018), un estudio cuantitativo analizó cómo interactúan los ciudadanos con las noticias sobre seguridad. Utilizando metodologías como grupos focales, análisis de contenido y estudio de casos, se identificó que solo el 10% de las noticias están relacionadas con temas de seguridad. Además, se encontró que la percepción de inseguridad aumenta significativamente entre quienes han sido víctimas de delitos, sobre todo no patrimoniales, y más aún si otro miembro del hogar también fue víctima.

Desde una perspectiva feminista, un estudio en América Latina (2021), realizado en el contexto de la pandemia, propuso el concepto de “ética del cuidado” como estrategia alternativa de seguridad. Esta visión busca romper con los roles tradicionales de cuidadores y cuidados, promoviendo una participación colectiva en la creación de entornos seguros. También plantea que, paradójicamente, las poblaciones olvidadas por el Estado pueden estar más protegidas por grupos comunitarios o, en algunos casos, por estructuras criminales que suplen funciones de protección que el Estado no cumple.

En Colombia, una encuesta realizada en la ciudad de Tunja (2023) analizó la percepción de inseguridad en el transporte público, evidenciando diferencias de género tanto en la experiencia como en la respuesta frente al delito. Mientras los hombres tienden a observar situaciones de violencia, las mujeres tienden a experimentarlas directamente, lo que influye en sus decisiones de movilidad. Asimismo, se halló que los delitos más comunes entre hombres son homicidios, lesiones y hurtos, mientras que en mujeres predominan los delitos sexuales.

B) Entorno urbano, percepción y cohesión social

En Europa, Sobrino (2017) analizó el impacto de factores barriales sobre la seguridad en Barcelona, abordando cómo ciertos elementos urbanos, como la prostitución, viviendas abandonadas o la presencia constante de la policía, generan percepciones negativas. Distingue entre factores objetivos (desorden urbano) y subjetivos (vulnerabilidad percibida), señalando que grupos más vulnerables — mujeres, adultos mayores, personas de bajos recursos — tienden a sentir mayor inseguridad, aunque esto no siempre se corresponda con el riesgo real. Además, enfatiza el papel de la cohesión social como factor protector: comunidades organizadas y con redes de apoyo tienden a percibir menor inseguridad y a responder colectivamente a las problemáticas locales.

Un hallazgo interesante del estudio es que en los barrios donde la prostitución callejera es más visible, la percepción de inseguridad aumenta, pero en aquellos con mayor familiaridad con este fenómeno, aunque se mantenga una valoración negativa, el sentimiento de inseguridad disminuye, posiblemente por la normalización del entorno.

Cruz et. al. (2023) hace un estudio sobre los parques regionales en San José, Costa Rica haciendo una conexión con la percepción de seguridad, mencionan que la falta de parques regionales se refleja en las acciones de la ciudadanía, la cual tiene que recurrir a buscar espacios recreativos gratis o pagados, los autores sostienen que la recreación aporta al mejoramiento de la calidad de vida, pero la sensación de peligro en los espacios públicos disminuye esta interacción. Pero el temor a ser víctima de algún delito no necesariamente se relaciona directamente con la criminalidad, sino que también abarca condiciones propias de las personas, como el género, la edad, y la desigualdad económica.

Primeramente dentro de los resultados, se encontró que la mayoría de donde provenían las respuestas fue de hombres, pues algunas mujeres prefieren evitar espacios públicos como medida preventiva, la mayoría de visitantes prefieren visitar los parques en un horario de la mañana, y solo un pequeño porcentaje acude en horario vespertino, esto debido a una mayor percepción de inseguridad en dicho horario, a pesar de que esta percepción aplica para todas las edades, se encontró que los extremos de los grupos etarios (mayores de 51 y menores de 18) presentan los valores más altos de percepción de inseguridad.

Villarreal y Cervantes (2024) analizan la movilidad urbana como es afectada por la percepción de inseguridad, sobre todo para las mujeres. El estudio es realizado en entorno al metro Cuauhtémoc en Monterrey. Exponen que la violencia impacta de múltiples formas, afectando la percepción de seguridad asociada al espacio, las mujeres sienten una gran ansiedad por posible victimización en espacios públicos, debido a que las mujeres usan más el transporte público por el acceso limitado al transporte privado.

Los autores recalcan que no hay suficientes estudios que aborden la movilidad urbana de las mujeres desde una visión de percepción de seguridad y esto va de la mano con la limitada consideración de género en la planeación del transporte y espacios públicos en Monterrey.

Para explorar las percepciones usuarias, realizaron una investigación cualitativa en la estación de Metrorrey Cuauhtémoc siendo una de las cinco estaciones más concurridas, se calificaron diferentes entornos del metro, primeramente las usuarias describieron las escaleras, andenes y pasillos largos angostos como muy largos, los cuales no tienen ventilación ni accesos secundarios, por lo que hay una percepción negativa, se clasificaron los espacios muertos o inhabilitados a aquellos que son o parecen abandonados, las usuarias opinaron que estos espacios podrían aprovecharse para una mejor distribución arquitectónica, por otra parte, la falta de actividades les genera sentimientos de incertidumbre y miedo.

En general zonas interiores y exteriores del metro fueron clasificados con falta de mantenimiento, suciedad o abandono visible del espacio, las usuarias coinciden en que la falta de mantenimiento da la sensación de que nadie cuida de los espacios y que hace falta vigilancia, esto genera incomodidad e inseguridad para las usuarias.

La mayoría de los espacios dentro del metro que inciden con la percepción de seguridad para las usuarias coincide con la presencia o falta de luz, la oscuridad agrava sentimientos de miedo a posibles manifestaciones de violencia. Otro de los elementos que reiteran sentimientos de inseguridad es la infraestructura de circuito cerrado de televisión, aunque esté presente las usuarias lo describen como dañado o en malas condiciones, por lo que sienten miedo ante casos de agresión sexual y que nadie este vigilando.

El miedo a ser víctima de algún delito genera que los usuarios una percepción de tener que estar siempre alerta, los autores concluyen que las mujeres si limitan sus modos de viaje y sus actividades cotidianas en función a las experiencias en el transporte público.

C) Factores económicos, sociales y criminológicos

Desde una perspectiva económica, Becsi (1999) en su estudio “*Economics and Crime in the States*”, concluye que la delincuencia está relacionada con factores demográficos y económicos. En su análisis, destaca que las personas de entre 15 y 24 años presentan las tasas más altas de arresto, y que variables como el seguro de desempleo, la inversión en asistencia social, y el fortalecimiento de la fuerza policial pueden reducir los niveles de criminalidad. También se observa que sanciones más severas y encarcelamientos disuasivos tienen un impacto positivo en la disminución del crimen.

En Puerto Rico, Pol y Silvestrini (2004) estudiaron la relación entre economía informal y crimen. Propusieron que la inmersión en actividades informales incrementa la probabilidad de participación en delitos. Sus modelos indicaron que una disminución en la producción económica local reduce los delitos, mientras que un aumento del presupuesto policial también se traduce en menores tasas delictivas.

Urrutia 2022 en su tesis Percepción de inseguridad frente al delito. Determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en la Región Metropolitana toma como referencia cinco teorías asociadas a la inseguridad para explicar la percepción de inseguridad en Chile.

La primera teoría es la de la incivilidad la cual hace referencia al entorno social y físico como la presencia de grafitis o el consumo de alcohol en vía pública. Esta teoría indica que las personas viven en lugares donde están presentes estas señales de incivilidad estarán más expuesta a mayores niveles de inseguridad frente al delito. El autor confirma que la segunda teoría es la de victimización la cual dice que las personas víctimas de algún delito experimentan mayores niveles de inseguridad frente a aquellos que no.

La tercera teoría alude a la vulnerabilidad física, la cual pronostica que aquellos individuos con menor capacidad física experimentan mayor miedo, y estas características asociadas a la capacidad física son el género y la edad. El estudio afirmó que las mujeres se sienten más inseguras que los hombres y que los adultos mayores se sienten mayormente inseguros fuera de sus barrios.

La cuarta teoría hace alusión a la vulnerabilidad social, la cual se entiende como la sensación de inseguridad a partir del grado de vulnerabilidad o desventaja en la prevención del delito o para recuperarse una vez victimizados. Los chilenos presentan mayor inseguridad frente al delito que los extranjeros, y en cuanto a lo académico las personas con estudios en nivel medio reportaron mayor inseguridad frente al delito que las personas con estudios superiores.

La quinta teoría está relacionada con las redes sociales, conexa con el capital social, aquellas personas con mejor capacidad de comunicación, participación con su vecindario generara una mayor cohesión social, lo cual se traduce en presentar menores niveles de inseguridad, sin embargo, se contra argumenta que al haber un mayor involucramiento en la comunidad se tiene acceso a mas nivel de información de la delincuencia y tiene consecuencias contrarias, por lo que se percibe más inseguridad. Se reportó que los medios tradicionales no afectan tan significativamente la percepción de seguridad como lo hace informarse de terceras personas. El autor da la explicación de que puede deberse a que a nivel barrial puede enterarse ser testigo de delitos no siempre son reportados en los medios masivos pero que si están presentes en la cotidianidad.

D) Perspectivas criminológicas y del comportamiento

Mustaine y Tewksbury (2000), desde la teoría de la actividad rutinaria, criticaron que esta se centra casi exclusivamente en las víctimas, ignorando a los potenciales delincuentes. Su investigación comparó los estilos de vida y comportamientos tanto de víctimas como de agresores, identificando patrones comunes de exposición al riesgo, lo que permite un análisis más integral de la dinámica delictiva.

Por su parte, Liu & Brown (2003) desarrollaron un modelo de predicción multivariado que identifica “puntos críticos” de criminalidad, combinando variables geográficas y conductuales. Su modelo permite anticipar eventos delictivos en el espacio y el tiempo, aportando una herramienta valiosa para la planificación en seguridad pública.

Otro enfoque relevante es el de Pol y Silvestrini (2004), quienes además hallaron que los hombres entre 20 y 24 años tienden a reducir su participación en el crimen, posiblemente por la formación de familias y nuevas responsabilidades. Sin embargo, quienes delinquen en ese grupo de edad tienen mayores probabilidades de ser arrestados, encarcelados o asesinados. Además, quienes continúan delinquiendo después de los 24 años muestran una tendencia a consolidar una carrera criminal.

También se identificó una relación entre salario y crimen: un aumento salarial se correlaciona con mayor criminalidad, lo cual puede explicarse por personas que, al estar fuera del mercado laboral formal, recurren a actividades delictivas para igualar ingresos. Igualmente, se observó una relación positiva entre participación laboral y delitos contra las personas, posiblemente por el estrés o conflictos derivados del entorno laboral, aunque también puede reducir la participación en delitos patrimoniales.

Gómez y Jang (2019) retoman modelos teóricos del miedo al crimen para explicar la percepción de seguridad en la población mexicana.

Por una parte, el modelo de victimización explica que la dinámica puede tener dos perspectivas, aquellos que tuvieron una experiencia directa y las cuales sienten mayor miedo, las personas que no han sido víctimas directamente pero que son influenciados por diversas fuentes como los medios de comunicación y se encuentra que es la percepción indirecta la que tiene un mayor impacto en las rutinas diarias de las personas.

El modelo de desorden explica que la percepción de caos debido a la falta de actividad dentro de la comunidad y las condiciones de desorden en general da la impresión de que a nadie le interesa mantener un orden y por ende simboliza abandono, todo esto impacta negativamente en la percepción de seguridad.

El Modelo de integración social sugiere que aquellas comunidades en las que sus integrantes tienen sentimientos de unidad entre ellos perciben su espacio más seguro y pronostica que una combinación de control social informal, confianza social y cohesión social reduce los niveles de delincuencia.

Una vez revisados estos tres modelos, encuentra en sus resultados una correlación con los modelos, pues, la inseguridad tiende a presentarse mayormente a nivel vecindario o comunidad, debido a que las condiciones espaciales les hacen sentir miedo a ser víctimas de un delito. Por otra parte, en la comunidad estudiada la confianza en hacia otras personas como vecinos o familiares no fue significativa en los resultados, y por último reconocen que los hombres se encuentran en mayor riesgo de ser potencialmente víctimas, pero son las mujeres quienes presentan más miedo a ser víctimas.

E) Factores de riesgo en jóvenes y salud mental

En Perú, Matos et al. (2014) realizaron un estudio sobre factores de riesgo de conducta delictiva en estudiantes de secundaria en zonas urbano-marginales. Identificaron como factores predominantes la ausencia de vínculos afectivos seguros en la infancia y la falta de supervisión académica por parte de los padres. Casi el 30% de los estudiantes presentaron niveles “muy altos” de riesgo de conducta delictiva.

Por último, una investigación en Colombia (2020) sobre población penitenciaria analizó la correlación entre personalidad patológica y conducta delictiva. Se encontraron altas prevalencias de narcisismo, compulsividad y trastornos paranoides. En los síndromes clínicos, la ansiedad fue la más común, mientras que el trastorno delirante fue el más prevalente entre los síndromes graves. Estos

resultados pueden ser útiles para desarrollar herramientas de identificación temprana y estrategias de rehabilitación.

2.2 Estudios en México

A pesar de que el enfoque de la recopilación de estudios se ha centrado en la seguridad, es evidente que esta se encuentra estrechamente vinculada a la percepción de inseguridad, y, con ello, a múltiples análisis sobre la criminalidad.

La percepción de inseguridad se entiende como el juicio que una persona emite sobre sus posibilidades de ser víctima de un delito. Este juicio se construye a partir de sus experiencias, rutinas cotidianas, información proveniente de los medios de comunicación y las conversaciones con su entorno.

A) Estudios Clásicos y Pioneros

El análisis que aporta Quiroz (1958) es uno de los pioneros en realizar estudios sobre criminalidad de México dando aportes interesantes, haciendo una correlación con factores ambientales y criminalidad:

“Comprobamos que, en efecto, el calor es factor criminógeno importante, puesto que la correlación es significativa y el error probable de baja magnitud, entre la temperatura ambiente y los delitos, que es de 0.64 ± 0.07 ; significa esto que cuando aumenta la temperatura ambiente, también aumenta la criminalidad.” (Quiroz Cuaron, 1958, p. 81)

“El agua, también en forma de lluvia, es símbolo de fecundidad. La lluvia es un factor crímino estimulante de los delitos sexuales.” (Quiroz Cuaron, 1958, p. 82)

Además, señala que, en el año 1952 a los estados de Baja California Norte, Colima, Tamaulipas, Baja California Sur y Sonora son aquellos que cuentan con mayor número de delitos registrados, y estados como Oaxaca, Colima, Morelos, Hidalgo y Coahuila como los que presentaban mayores índices de impunidad. Y cabe destacar a este autor por ser el primero en presentar un mapa de criminalidad en la República Mexicana.

Cabe señalar que este autor fue el primero en presentar un mapa de criminalidad de México.

B) Enfoque de Género y Legislación

En el 2007 el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) publican un derivado de la clasificación mexicana de los delitos, en este documento se analizan los contenidos de los 121 delitos contra las mujeres comprendidos en las 32 entidades federativas. Para el momento en que fue realizado Olamendi hace un gran análisis en donde realiza múltiples señalamientos como:

“El rapto en la mayoría de los casos sólo se perseguirá por denuncia de la ofendida o de sus padres o representantes, y, en otros, de su marido; en trece ordenamientos penales cesa la acción penal con el matrimonio, produciendo de esta manera otra forma de violencia, que puede ser el caso de matrimonio forzado.” (Olamendi Torres, 2007, p. 33)

En el delito de estupro “En algunas legislaciones los elementos subjetivos como la castidad o la honestidad continúan vigentes para valorar a la víctima; el matrimonio del victimario con la víctima se sigue considerando como una forma de reparar el daño y, por supuesto, excluye de responsabilidad penal al agresor.” (Olamendi Torres, 2007, p. 50)

Como parte de sus reflexiones se menciona que no todas las conductas que constituyen la violencia contra la mujer se encuentran en la legislación mexicana, lo cual las deja indefensas. Además, para una misma conducta puede haber diversos tratamientos o penalidades, por lo que hay una falta de alineación jurídica que deja vulnerables en diferentes grados a las mujeres. (Olamendi Torres, 2007, p. 71)

Cisneros (2016) describe que, aunque la criminología surgió y se consolidó entre 1940 y 1980 en México, su desarrollo se ha visto obstaculizado por las dificultades que se pueden enfrentar en la parte académica, por un lado aquellos con menor poder adquisitivo les obstaculizara emplearse, llegando a ser 6 de cada 10 egresados de la licenciatura empleados, y no en todos los casos teniendo relación con la formación académica. (p. 264) Por otra parte, las instituciones privadas no muestran interés en generar nuevos conocimientos y por ende investigación, pues solo parece importante lo redituable de la formación criminológica. (p. 263)

C) Análisis Regionales y Factores Socioeconómicos

Cruz et. al. (2019), mediante una regresión binomial en Hidalgo, encontraron que la corrupción, seguida de la ineficacia en ministerios públicos y la pobreza, son los factores más asociados con la delincuencia. Sugieren que las políticas públicas deben priorizar la lucha contra la corrupción en municipios como Pachuca, Tula y Huejutla, ya que el abandono podría derivar en delitos como el secuestro.

Por su parte, Tapia (2020), por medio de un mapa genera un análisis espacial de las dinámicas de delincuencia en Aguascalientes, dando resultados como la de una mayor concentración de delitos producidos en el centro de la ciudad, y encontrando en los años de 2016 y 2018 un aumento de la incidencia delictiva durante el periodo de la Feria y a lo largo de estos años en general, pero ocurre algo diferente en el año 2017, teniendo una disminución de la incidencia delictiva y un aumento a nivel estatal, por lo que supone Tapia tuvieron mejores en este año para reducir la incidencia delictiva durante el periodo de la Feria.

La importancia sobre su análisis recae también en comprender la importancia de las nuevas tecnologías que ayuden en los procesos de gestión y adopción de decisiones, mostrando un prototipo de vigilancia geo inteligente que permita a las autoridades optimizar la información existente por medio de un mapa en donde se puede visualizar y analizar la incidencia delictiva, así contribuyendo a la capacidad de respuesta y el desempeño de las autoridades y con ello fortalecer la seguridad.

Por medio de un modelo de regresión espacial múltiple logra confirmar que municipios conectados por carreteras y vías de ferrocarril presentan tasas más altas de desempleo, pobreza y delitos. “La existencia de redes de comunicación terrestre que facilita el flujo de personas y drogas, una mayor concentración de población y desfavorables indicadores de bienestar, pudieran influenciar tasas delincuenciales por arriba del promedio estatal, en delitos como el robo a transeúntes, el robo de vehículos sin violencia y el homicidio doloso.” (Fuentes Flores, 2021, pág. 8)

Además, Fuentes (2021) da pruebas de que no necesariamente los municipios más pobres muestran mayores delitos, en el caso de los transeúntes menciona que aquellos municipios en donde se concentra un mayor porcentaje de población desempleada y población urbana tienen una tasa más alta de robos a transeúntes y en comparación a los municipios en donde la población presenta un alto porcentaje de extrema pobreza tiene una tasa menor de robos a transeúntes.

Guízar y González (2022) realizan un análisis interesante, a pesar de que la incidencia delictiva se redujo significativamente, esto no fue lo mismo en los resultados sobre percepción de seguridad, en donde incremento el porcentaje y en su mayoría corresponde a mujeres, pero, por el contrario, se observa una mejora en la percepción de seguridad a nivel municipal y en las colonias o localidad. Por lo que los autores aconsejan que dentro de las políticas públicas enfocadas a mejorar la percepción de seguridad deberán ser enfocadas en la interacción a nivel local, así como priorizar la percepción de las mujeres.

Sáez (2022) hace una correlación entre la incidencia delictiva y contexto socioeconómico, demuestra que la carencia extrema no está siempre ligada con las tendencias de prevalencia delictiva, sino que en espacios en donde se disfrutan mejores condiciones de vida también pueden aumentar la tasa de prevalencia de conductas criminales.

Dentro de la investigación se encuentran resultados muy interesantes como la correlación entre el aumento el porcentaje de mujeres sin afiliación a servicios de salud y el incremento de la tasa de incidencia delictiva, además se encuentra que los estados con menor nivel de analfabetismo presentan mayores tasas de prevalencia delictiva.

Sáez señala que además de hacer una diferenciación entre patrones por sexo y situación socioeconómica, es importante incorporar el factor espacial, enlazando al análisis de incidencia delictiva con la región, debido a que típicamente es posible encontrar patrones geográficos.

Vlad, et. al. (2023) Analizan la distribución espacial en la Ciudad de México asociándola a tres tipos de delitos: violaciones, homicidios y robos, analizando la ciudad con un estimador de kernel para identificar calles con incidencia delictiva. Se encontró que los tres delitos estudiados son independientes entre sí, pues la intensidad con la que se presentan no intercede con la tasa de incidencia de los otros.

Uno de los hallazgos más sorprendentes de su investigación fue encontrara registro de incidencia delictiva en el Centro Histórico, algunos casos de violación y para el resto de la ciudad parece ser aleatorio. El Centro Histórico, la parte norte, la parte suroeste y en la parte sureste de la ciudad se destacan por la alta incidencia de homicidios. Finalmente, en el delito de robo, toda la ciudad presenta un alto índice de robos, por lo cual se explica que el 37% de la población mayor a 25 años ha sido víctima de al menos un robo.

Jasso, et al. (2021) Realizan un análisis de las medidas de protección que se manifiestan en la imagen urbana, primeramente, hacen hincapié en que una imagen urbana agradable genera una mayor percepción de seguridad con el respaldo de tres teorías (Teoría del Espacio Defendible, Teoría de las Ventanas Rotas y la Teoría de los Ojos en la Calle).

Su espacio de análisis fue Iztapalapa, CDMX, donde encontraron las siguientes medidas de protección: el cierre de las vías locales: la delimitación de los lotes con muros de altura pronunciada, y la colocación de protecciones en puertas, ventanas y terrazas. Se suma la colocación de videocámaras, dos o tres por vivienda, a cada vivienda y de manera consecutiva. (Jasso López y Galeana Cruz, 2021, p. 122) Estas medidas reducen la convivencia entre vecinos y sumado a la falta de espacios recreativos se desfavorece todavía más las relaciones sociales, lo cual termina repercutiendo en una falta de sentido de pertenencia.

Las imágenes religiosas son una constante dentro de las colonias como un símbolo de protección y además de motivos religiosos también se ha notado que también han servido para que no se tire basura cerca de esos espacios. Un análisis similar realizado por Gutarría y Jurado (2022) sobre el polígono “La Joya” en Tamaulipas a partir de datos de la encuesta EVIPE, confirma que a mayores espacios deteriorados incrementa la percepción de inseguridad.

Quintero (2024), a partir de un análisis espacial de la colonia Colinas de San Bernabé área norte de Monterrey, Nuevo León, México, ofrece una mayor perspectiva de las dinámicas de delincuencia, en el caso específico de la colonia estudiada se encontraron los puntos de riesgo, concordando con la mayoría de puntos de servicios, se recalca que se desaprovecha por parte de las autoridades el uso de las tecnologías como los sistemas de información geográfica y los datos recabados, los cuales podrían ser útiles para unificar el análisis de los datos con las políticas públicas con el objetivo de poder brindar soluciones personalizadas, adecuadas a las necesidades de cada lugar.

En México, el estudio de la seguridad se ha consolidado como un campo multidisciplinario que busca comprender no solo la dinámica delictiva, sino también los factores sociales, institucionales y territoriales que la explican. La literatura reciente muestra que la seguridad no puede reducirse a la presencia policial ni a medidas de contención, pues se relaciona con la desigualdad, la percepción ciudadana, la capacidad institucional y el funcionamiento del territorio. Investigaciones como las realizadas por (Betancourt et al., 2024), subrayan la necesidad de repensar la seguridad desde una perspectiva de derechos, donde el cumplimiento de la ley, la confianza institucional y la seguridad humana constituyen pilares fundamentales.

Otros estudios, como los de (Berens et al., 2024), que evidencian que la experiencia cotidiana de violencia influye en las preferencias de la ciudadanía hacia políticas preventivas o punitivas, mostrando que la opinión pública juega un papel clave en la legitimidad de las acciones gubernamentales en materia de seguridad. Por su parte, trabajos centrados en la denuncia del delito, como los de (Heredia et al., 2022), muestran que la decisión de reportar una agresión está vinculada estrechamente con la reputación institucional, lo que reafirma que la reconstrucción de la confianza en las policías es un componente indispensable para enfrentar la impunidad.

Desde el análisis espacial, estudios recientes en ciudades como la Ciudad de México han demostrado que la distribución del delito no es aleatoria, sino que responde a patrones de urbanización, movilidad y desigualdad socioespacial. Estos hallazgos pueden extrapolarse a zonas metropolitanas emergentes, donde el crecimiento urbano acelerado genera nuevas vulnerabilidades y transforma las geografías del riesgo. Finalmente, investigaciones macro a nivel país, como la de (Prieto-Curiel et al., 2025), advierten que la reducción sostenible de la violencia requiere un equilibrio entre la inversión social y el gasto en seguridad, pues la evidencia demuestra que las políticas eminentemente coercitivas no han logrado revertir las tendencias delictivas de largo plazo.

En conjunto, estos estudios concluyen que la seguridad en México debe entenderse como un fenómeno complejo, que demanda enfoques integrales, diagnósticos territoriales precisos y una articulación efectiva entre instituciones, ciudadanía y políticas públicas. Su lectura conjunta ofrece un marco sólido para profundizar en el análisis de la seguridad en contextos locales como Hidalgo o la Zona Metropolitana de Pachuca, donde las dinámicas urbanas, sociales y económicas dialogan con los desafíos nacionales de violencia, percepción e institucionalidad.

Conclusiones

La revisión de los diferentes estudios sobre seguridad a nivel internacional, regional, nacional y estatal permite entender que la inseguridad es un fenómeno complejo que no puede explicarse desde una sola perspectiva. Aunque cada país y cada contexto presentan características propias, en todos los casos la inseguridad se relaciona con factores sociales, económicos, urbanos, institucionales y, sobre todo, con la percepción que las personas tienen a partir de su experiencia.

A nivel internacional, en específico en América Latina, se observa que la región comparte altos niveles de violencia y desconfianza hacia las instituciones encargadas de la seguridad. Los estudios revisados coinciden en que variables como desigualdad, falta de cohesión social, ausencia de políticas públicas adaptadas al territorio y debilidad institucional son aspectos que influyen en el aumento de la inseguridad. También se destaca la importancia del género como un elemento que determina, en gran medida, la manera en que las personas experimentan y perciben el riesgo, especialmente en espacios públicos y sistemas de transporte. Además, en el ámbito urbano, diversos estudios muestran que las características del entorno como lo son iluminación, mantenimiento del espacio público, presencia de grafitis, lotes baldíos o áreas abandonadas influyen directamente en la percepción de seguridad.

En el caso de México, el análisis confirma que el estudio de la seguridad es amplio y multidisciplinario. Los primeros trabajos sobre criminalidad mostraban interés por relacionar factores ambientales y geográficos con el comportamiento delictivo. Actualmente, se consideran perspectivas de género, estudios territoriales con Sistemas de Información Geográfica, análisis sobre la confianza institucional, enfoques de derechos humanos y estudios sobre percepción de seguridad en colonias, barrios y zonas metropolitanas. Así mismo, los estudios regionales y estatales en Hidalgo aportan evidencias tales como los factores como corrupción, pobreza, desempleo, conectividad carretera y concentración urbana explican parte de la dinámica delictiva local.

De manera que la revisión de literatura muestra que la seguridad es un fenómeno donde convergen factores estructurales, espaciales, institucionales y sociales. Los estudios analizados refuerzan la idea de considerar tanto la incidencia delictiva como la percepción ciudadana, así como las desigualdades de género, las condiciones urbanas y la capacidad de respuesta de las instituciones.

Capítulo 3. Contexto sociodemográfico

Introducción

El análisis de la seguridad en Pachuca requiere, situar el fenómeno en su contexto territorial y sociodemográfico. Por ello, en este capítulo se presenta una caracterización general del estado de Hidalgo y, de manera más detallada, del municipio de Pachuca de Soto, considerando sus principales rasgos geográficos, demográficos, económicos, sociales y de desarrollo humano.

En primer lugar, se describe la ubicación y características físicas del estado de Hidalgo, así como su organización político-administrativa, uso del suelo, hidrografía y clima. Esta información permite dimensionar el territorio al que pertenece Pachuca, así como reconocer la diversidad ambiental y productiva que lo compone.

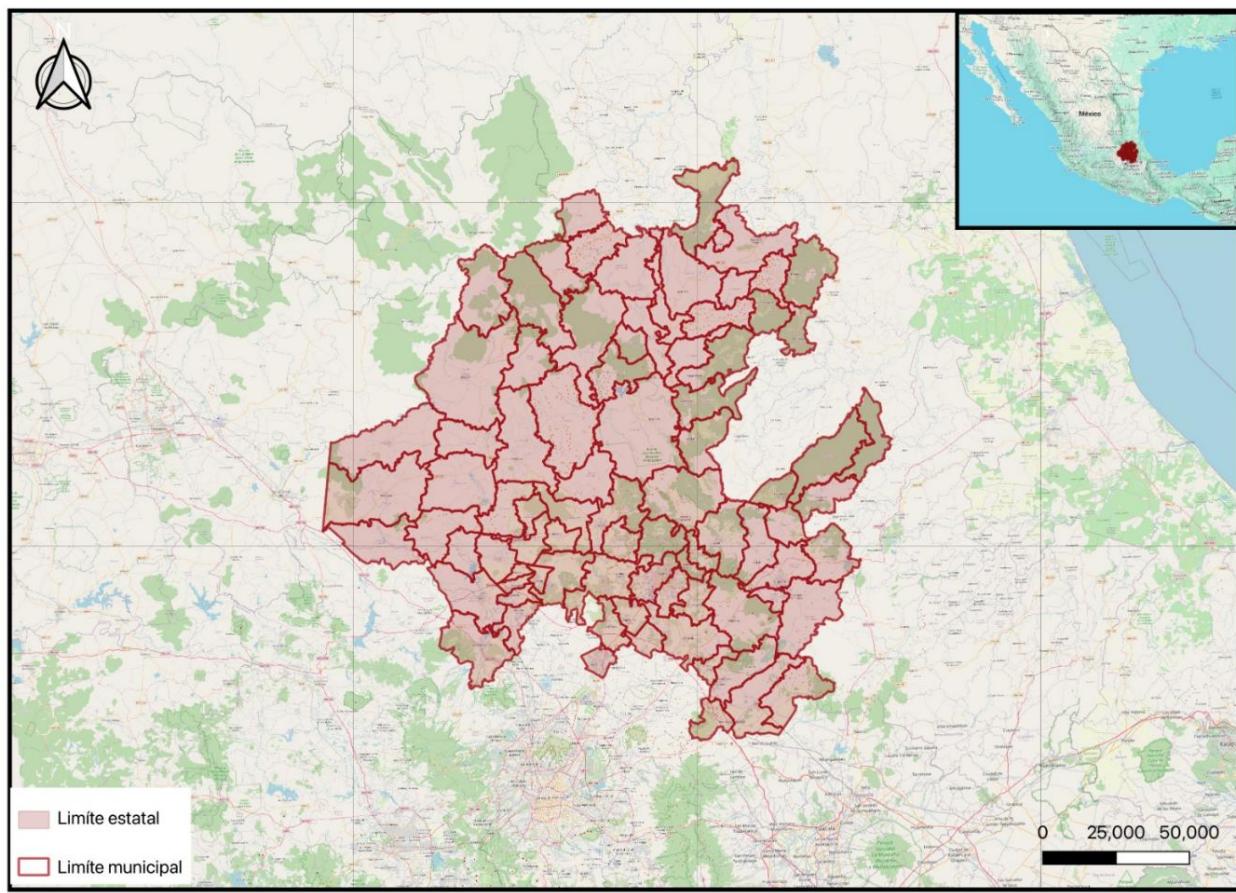
Posteriormente se abordan los aspectos demográficos, económicos y sociales de la entidad: tamaño y estructura de la población, composición de los hogares, fecundidad, migración, estructura productiva, mercado laboral, niveles educativos, presencia de población indígena y condiciones de vivienda. A partir de estos elementos se incorporan también los indicadores de desarrollo humano y pobreza elaborados por el PNUD y el CONEVAL, que permiten ubicar a Hidalgo en el contexto nacional y evidenciar los principales rezagos y carencias que enfrenta su población.

En una segunda parte, el capítulo se centra en Pachuca de Soto. Se expone su localización dentro de la entidad, su configuración física y algunas condiciones de riesgo asociadas al relieve y a la herencia minera. Además, se describen la estructura demográfica, las dinámicas migratorias, la participación económica de la población y las principales características sociales de sus habitantes, así como las condiciones de vivienda y acceso a servicios, tecnologías de la información y equipamiento urbano. Finalmente, se presentan los indicadores de desarrollo humano y capacidades institucionales para el municipio.

3.1 Ubicación geográfica del estado de Hidalgo

Hidalgo cuenta con el 1.1% de extensión territorial con respecto al total nacional, se ubica entre los 19°36' y 21°24' de latitud Norte y los 97°58' y 99°54' de longitud Oeste y cuenta con una superficie de 20,905 kilómetros cuadrados. Colinda al norte con Querétaro, San Luis Potosí, y Veracruz de Ignacio de la Llave, colinda al este con Veracruz de Ignacio de la Llave y Puebla, colinda al sur con Puebla, Tlaxcala y México, y colinda al oeste con México y Querétaro. (Franco, 2012)

Mapa 1. Ubicación geográfica del estado de Hidalgo, 2020.



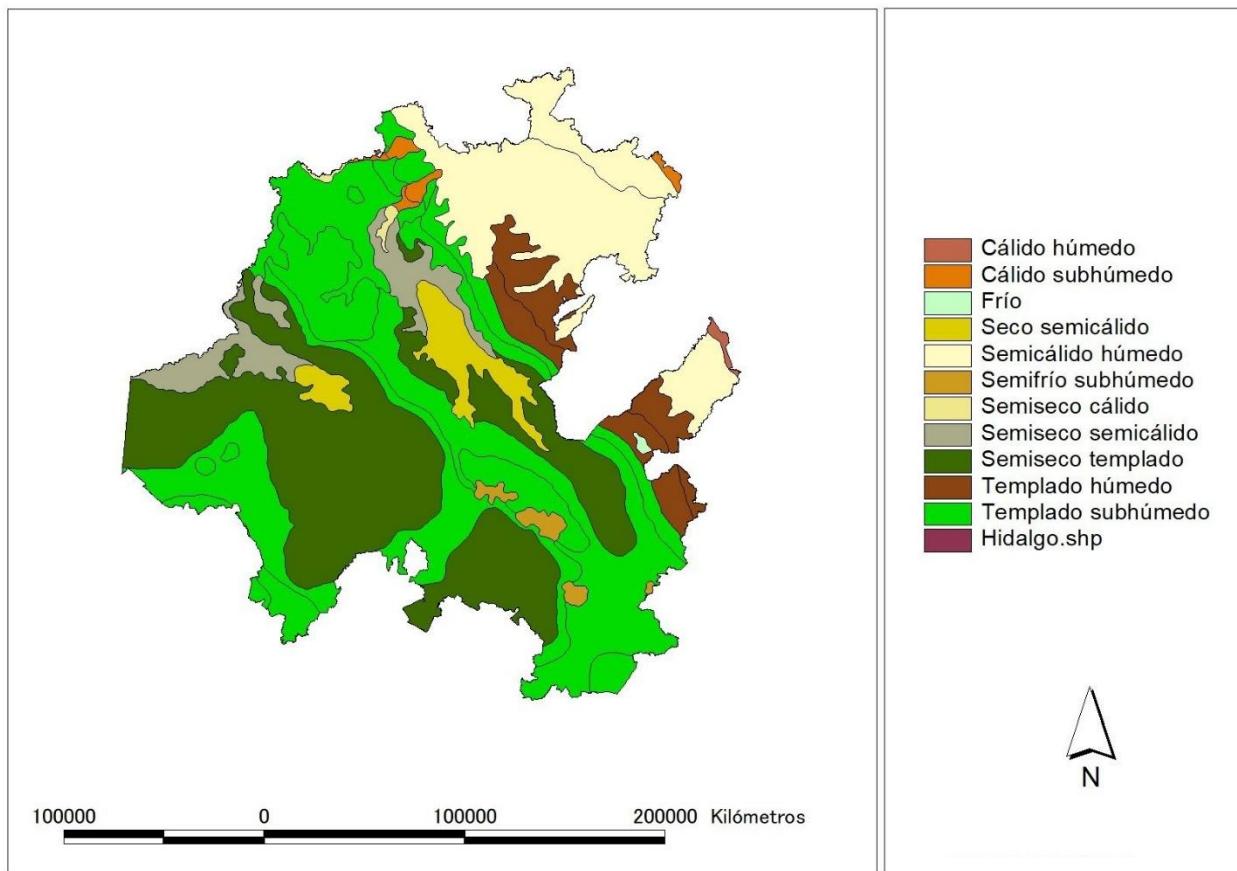
Fuente: Elaboración propia con datos del Marco geoestadístico (INEGI, 2020).

Hidalgo está conformado por 84 municipios y 5,361 localidades, tanto urbanas como rurales, distribuidas a lo largo de su territorio. Su capital es Pachuca de Soto, mientras que Zimapán se distingue como el municipio con mayor extensión territorial al abarcar cerca del 4.2% de la superficie estatal; en contraste, Tlahuelilpan es el municipio más pequeño en extensión (INEGI, 2020).

El territorio hidalguense forma parte de dos importantes regiones hidrológicas: la RH26 Pánuco y la RH27 Tuxpan–Nautla, las cuales estructuran su red de ríos, cuencas y escurrimientos (CONAGUA, 2018). En cuanto al uso del suelo, el 67.2% del territorio se destina a actividades agrícolas, zonas urbanas, áreas sin vegetación y cuerpos de agua como presas y lagunas. El resto conserva vegetación natural, en su mayoría asociada a ecosistemas templados y semisecos. Entre sus principales cultivos destacan el frijol, maíz, chile, trigo y alfalfa, los cuales forman parte de la base agrícola estatal (SIAP, 2022).

El cuerpo de agua más extenso del estado es el Lago de Tecocomulco, localizado al sureste de la entidad y considerado un sitio relevante por su biodiversidad. La corriente fluvial más importante es el Río Amajac, con una longitud aproximada de 317 kilómetros, que atraviesa varios municipios y forma parte del sistema hidrológico del Pánuco. En cuanto a su relieve, el punto más elevado del estado es el Cerro de la Peñuela, que alcanza los 3,351 metros sobre el nivel del mar, constituyéndose como una de las principales referencias topográficas de Hidalgo (INEGI, 2020).

Mapa 2. Climas del Estado de Hidalgo, 2020.

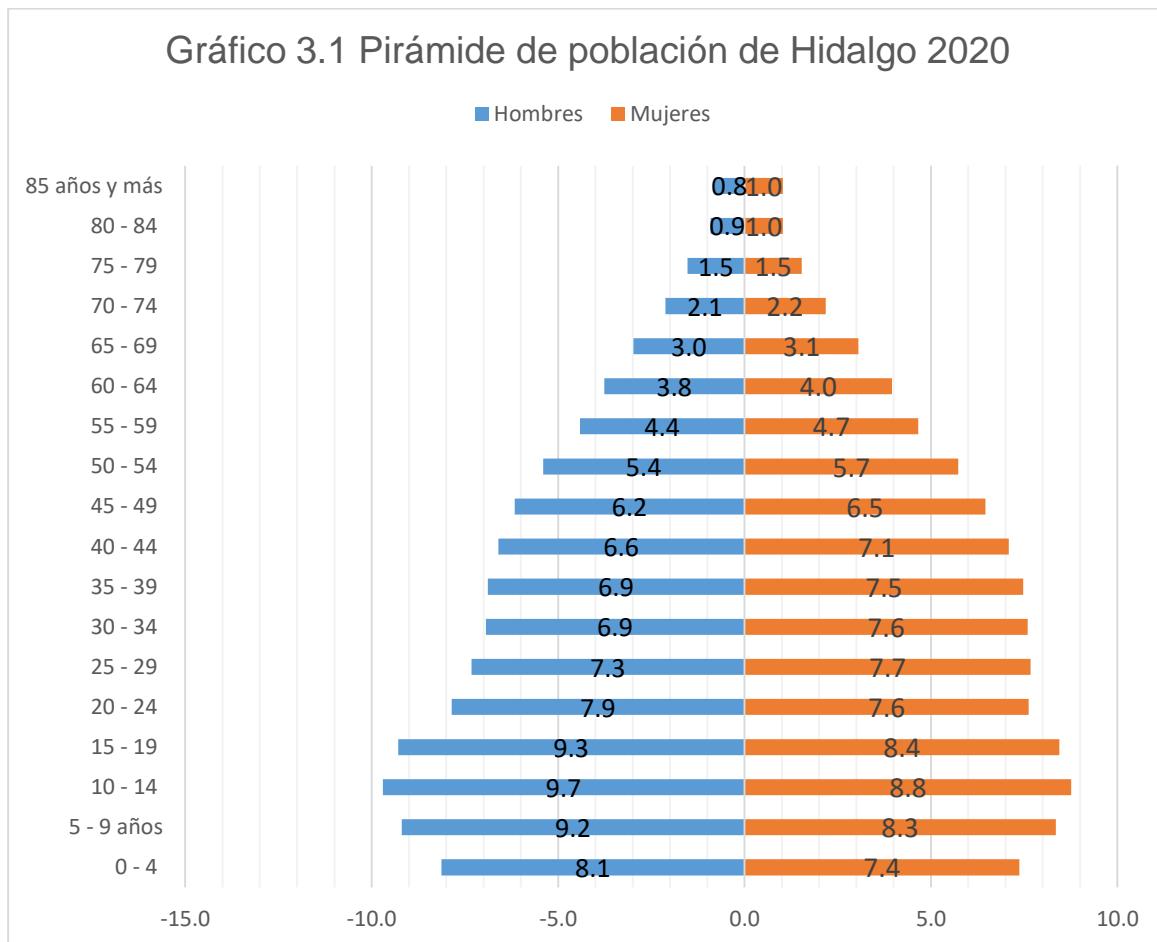


Fuente: Elaboración propia con datos del Marco geoestadístico (INEGI, 2020).

El clima predominante en la mayor parte del territorio es semiseco y templado subhúmedo, características que se explican por su altitud y condiciones fisiográficas. La temperatura media anual ronda los 14°C, mientras que la precipitación promedio es cercana a los 500 mm anuales, indicadores que influyen en la disponibilidad de agua y en los patrones de uso del suelo (INEGI, 2020).

3.2 Aspectos demográficos del Estado de Hidalgo.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020), el estado de Hidalgo cuenta con una superficie de 20,821.4 km² y una densidad de población de 148.1 habitantes por kilómetro cuadrado. La población total registrada en 2020 fue de 3,082,841 habitantes, de los cuales 1,481,379 son hombres y 1,601,462 son mujeres; esto significa que por cada 100 mujeres hay 92 hombres.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2020 (INEGI, 2020).

En cuanto a la estructura por edad, se reporta que existen 52 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva, lo que revela una carga demográfica moderada para la población económicamente activa. Hidalgo representa el 2.4% de

la población nacional y presentó una tasa de crecimiento anual promedio de 1.5% entre 2010 y 2020.

Los municipios con mayor población son Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma y Tulancingo de Bravo, que concentran una proporción significativa de los habitantes del estado y funcionan como polos urbanos y económicos dentro de la entidad.

De cada 100 hogares en Hidalgo, 89 son de tipo familiar, 10 están conformados por una sola persona y 1 corresponde a personas sin parentesco entre sí. El tamaño promedio de los hogares es de cuatro integrantes. En cuanto a la jefatura del hogar, el 71% está encabezado por un hombre y el 29% por una mujer.

Respecto a la situación conyugal de la población de 12 años y más, las personas solteras (32.7%) y casadas (32.1%) representan los grupos más numerosos. Les siguen quienes están en unión libre (23%), separadas (5.3%), viudas (5%) y divorciadas (1.7%).

En 2020, el 18.5% de los nacimientos registrados correspondieron a madres menores de 20 años. Ese mismo año, en promedio, se registraron seis nacimientos y un matrimonio por hora. El promedio de hijos nacidos vivos por mujer fue de 1.5, mientras que el 3.1% correspondió a hijos fallecidos. En materia de salud, 82 de cada 100 personas en Hidalgo cuentan con afiliación a algún servicio, proporción equivalente al promedio nacional.

En cuanto a la movilidad residencial, se observó que el 8.7% de la población de cinco años y más había cambiado su lugar de residencia. La principal causa de migración fue la razón familiar (49.4%), lo que sugiere factores como reagrupación, matrimonio, divorcio o el seguimiento de familiares que ya migraron. La categoría “otra causa” representó el 20.5%, aunque sin especificaciones detalladas. La tercera causa fue el trabajo (17.6%), siendo la principal motivación económica. Finalmente, un 7% migró por inseguridad y un 5.6% por motivos de estudio.

3.3 Aspectos Económicos del estado de Hidalgo

El producto Interno Bruto (PIB) de Hidalgo, representa el 1.6% con respecto al PIB nacional (2015). De cada 100 pesos aportados a la economía de Hidalgo, 54 son por las actividades terciarias, 42 las secundarias y 4 las primarias. La rama de actividad más importante de la entidad es la fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón con 62.1% del valor de la producción total.

En cuanto al comercio exterior, en Hidalgo las principales exportaciones en 2024 fueron transformadores en potencia, convertidores estáticos e inductores, partes de vehículos para vías férreas, e hilados de algodón con un Contenido de Algodón Superior o Igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, y sus principales destinos de exportaciones en 2024 fueron Estados Unidos, Honduras y República Dominicana.

Por el lado de las importaciones de Hidalgo en 2024 fueron partes de vehículos para vías férreas, automóviles y otros vehículos, automóviles diseñados principalmente para el transporte de personas, y partes y accesorios de vehículos automotores. Los principales países de las importaciones en 2024 fueron Estados Unidos, China y Brasil.

En Hidalgo hay 98 567 establecimientos, de los cuales 47 de cada 100 se dedican al comercio al por menor, 97 de cada 100 establecimientos son microempresas.

De cada 100 personas económicamente activas 96 están ocupadas y de cada 100 personas ocupadas, 53 trabajan en el comercio y los servicios, 65 son trabajadores subordinados con remuneración y 44 se emplean en micronegocios. Dentro de las actividades económicas con más mujeres, en primer lugar, son los servicios de salud y de asistencia social con un 69.5%, seguido de los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

3.4. Aspectos Sociales del Estado de Hidalgo.

Dentro de las características educativas en la población de 15 años y más, la población con escolaridad básica es de 52.2%, la población con educación media superior es de 23%, la población con educación superior es de 18.6% y la población sin escolaridad es de 6.1%. Hay altos porcentajes de asistencia escolar de los 6 a 11 años con un 97.3% y de 12 a 14 años con un 94.2%, sin embargo, anterior y posterior a estas edades decaen los porcentajes, de 3 a 5 años con un 63.9%, y de 15 a 24 años con un 49.1%. La tasa de alfabetización de 15 a 24 años es del 99.1% y de 25 años y más es de 91.6% (INEGI, 2020).

En Hidalgo la población que habla lengua indígena es del 12.31%, dentro de esa población el porcentaje de personas que no habla español es de 7.86%. Las lenguas indígenas más frecuentes son el náhuatl (64.9%) y el otomí (33.3). La población que se considera afromexicana, negra o afrodescendiente solo alcanza el 1.58%. Así mismo, la población que cuenta con alguna discapacidad representa el 5.4%, concentrándose mayormente en la población mayor, de 60 años y más representa el 22%, de 30 a 59 años el 4.3%, de 18 a 29 años (INEGI, 2020).

La población afiliada a servicios de salud es de 69.7%, la afiliación con el INSABI tiene el mayor porcentaje con un 51% y el IMSS con un 34.6%, seguido por el ISSSTE o ISSSTE estatal con 10.8%, con un menor porcentaje le sigue IMSS BIENESTAR, Pemex, Defensa o Marina, Institución privada, y Otra institución con 1.1%, 1.6%, 1.2% y 1% respectivamente.

El total de viviendas particulares habitadas es de 857,174, representando el 2.4% del total nacional, en promedio hay 3.6 ocupantes por vivienda y 0.9 ocupantes por cuarto, las viviendas con piso de tierra representan el 2.9%. Así mismo, la disponibilidad de servicios y equipamiento de las viviendas, el 99% cuenta con energía eléctrica, 97.3% cuenta con servicio sanitario, 94.9% cuenta con drenaje, 76.3% cuenta con tinaco, 66.9% cuenta con agua entubada y 22.6% con cisterna o aljibe (INEGI, 2020).

En la disponibilidad de bienes en las viviendas, el 82.8% cuenta con refrigerador, el 60.1% cuenta con lavadora, el 44.3% cuenta con automóvil o camioneta, el 22.5% cuenta con bicicleta, y el 10.1% cuenta con motocicleta o motoneta. Además, en la disponibilidad de TIC en las viviendas, el 85.1% tiene acceso al teléfono celular, el 44.2% cuenta con televisión de paga, 38.8% cuenta con internet, 30.5% cuenta con computadora y 24.6% cuenta con línea telefónica fija (INEGI, 2020).

Dentro del gasto familiar promedio por cada 100 pesos, en primer lugar, el 26.94% del gasto es destinado a alimentos y bebidas no alcohólicas, en segundo lugar, el 18.50% en vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, y en tercer lugar el 14.11% es destinado al transporte.

3.5. Indicadores del desarrollo del Estado de Hidalgo

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020) en su informe de desarrollo humano municipal cuenta con los índices que permiten analizar desigualdades.

El Índice de Desarrollo Humano sintetiza las tres dimensiones básicas para el desarrollo humano que es la salud, la educación y el ingreso, este indicador estima valores del 0 al 1, mientras más cercano sea el valor a 1 indica mayor desarrollo humano, para el Estado de Hidalgo en 2020 conto con un valor de 0.753 por lo que se encuentra en una clasificación de alto desarrollo, con una ligera mejora a comparación de 2015 en la cual tenía 0.735.

Por otra parte el Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM), creado para identificar y valorar el ciclo de vida de una política pública, este ciclo explicado por el PNUD implica la “identificación de un problema público por medio de la elaboración de diagnósticos, de identificar y construir una estrategia de solución, de implementar el programa de acción y/o la política en su conjunto, y de evaluar si la política logró atender el problema y los resultados alcanzados” (2022), en el año 2018 fue de 0.324, por lo que está en una clasificación de valor bajo, cabe recalcar que para este indicador todos los estados se encuentran en el rango clasificado como bajo.

De acuerdo con el CONEVAL (2022) para las estimaciones de pobreza en Hidalgo, la población en situación de pobreza fue de 41%, en situación de pobreza moderada fue de 34.2%, en situación de pobreza extrema fue de 6.8%. La población vulnerable por carencias sociales fue de 37%, la población vulnerable por ingresos fue de 5.1%, y la población no pobre y no vulnerable fue de 17%.

Para la parte de la Privación Social, el porcentaje de población con al menos una carencia social fue de 78% y la población con al menos tres carencias sociales fue de 30.5%. En los indicadores de carencia social, el rezago educativo tuvo un porcentaje del 20%, la carencia por acceso a los servicios de salud fue del 50.4%, la carencia por acceso a la seguridad social fue de 65.4%, la carencia por calidad y espacios de la vivienda fue de 6.4%, la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda fue de 24.5%, y la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad fue del 19.1%.

En los indicadores de bienestar económico, la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos fue del 12% y la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos fue del 46.1%.

3.6 Ubicación geográfica de Pachuca

Mapa 3. Ubicación geográfica del municipio de Pachuca, 2020



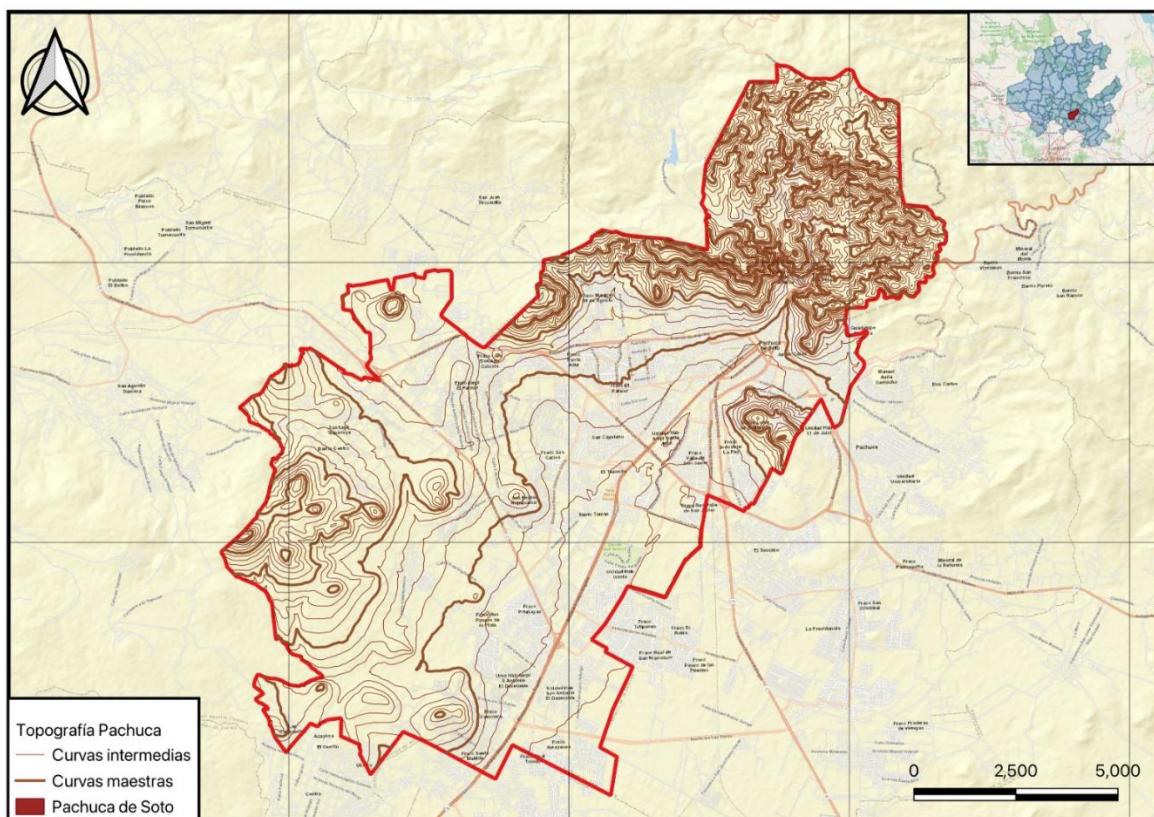
Fuente: Elaboración propia con datos del Marco geoestadístico (INEGI, 2020).

Pachuca de Soto se localiza al norte del Valle de México, es cabecera municipal, capital del Estado de Hidalgo y sede de su poder administrativo, está situada a $20^{\circ}07'44''$ latitud norte $96^{\circ}43'55''$ de latitud oeste, a 2426m sobre el nivel del mar.

Colinda con los municipios de San Agustín Tlaxiaca y El Arenal (al noroeste), Mineral del Chico (al este), Mineral de la Reforma (al sureste), y Zempoala y

Zapotlán de Juárez (al sur). Cuenta con el 0.7% de extensión territorial con respecto al total nacional.

Mapa 4. Orografía del municipio de Pachuca, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Marco geoestadístico (INEGI, 2020).

La ciudad de Pachuca está rodeada de los cerros de la Sierra Hidalguense, los cuales son San Bartolo, El Cuixi, San Cristóbal, Magdalena, Cubitos, San Cayetano, Españita, El lobo, Santa Gertrudis, El Zopilote y las Coronas. Estos cerros tienen vértices inclinados que impiden la concentración de humedad, por lo que impide la vegetación abundante.

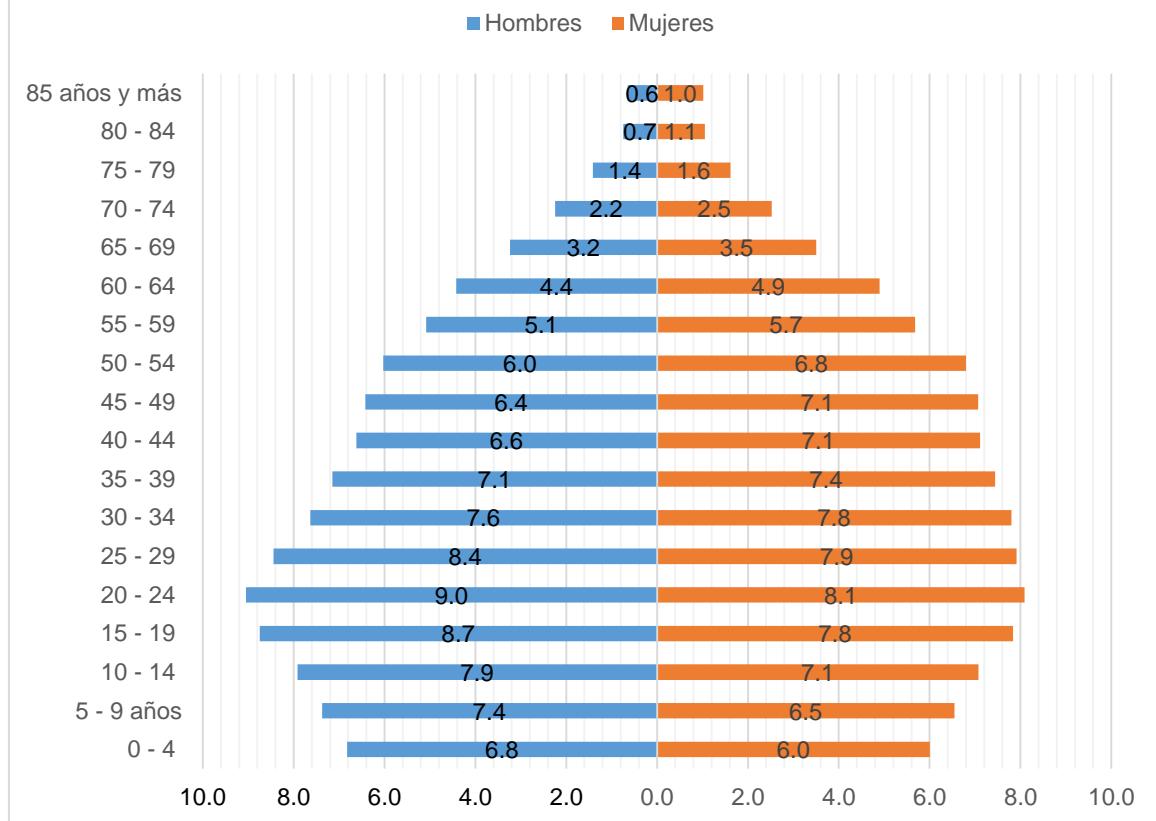
Pachuca pertenece a la provincia geológica del eje neo volcánico transversal en donde abundan rocas ígneas extrusivas de composición riolítica y andesítica, la zona a la que pertenece tiene baja presencia de sismos.

Algunas condiciones espaciales de Pachuca indican posibles zonas de riesgo en la sierra del municipio, por una parte, en la barranca de Las Palmas se identifica una fractura de 3.5 km de longitud, y en el norte del municipio hay una zona de hundimientos originada por la perforación de túneles durante la época minera, lo que convierte a Cubitos y colonias cercanas en zona de riesgo en épocas de lluvia.

3.7 Aspectos demográficos de Pachuca

Pachuca cuenta con una superficie de 154 km² y con una densidad de población de 2040.7, con un total de 31 localidades, siendo Pachuca de Soto, Santiago Tlapacoya y El Huixmí las que concentran mayor población, teniendo 297,848, 4,712, y 3,294 respectivamente. La población de Pachuca en 2020 fue de 314,331, el 47.6% son hombres y el 52.4% son mujeres, eso se traduce en que por cada 100 mujeres hay 90 hombres, la razón de dependencia es de 42.5, por lo que hay 42 personas en edad de dependencia por cada 100 personas, la población total de Pachuca representa el 10.2% de la población estatal, la población mediana es de 32, lo que significa que la mitad de la población tiene 32 años o menos.

Gráfico 3.2 Pirámide de Población de Pachuca 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2020 (INEGI, 2020).

En la situación conyugal de la población de 12 años y más, predomina la población soltera con un 36.5%, no muy alejado al porcentaje le sigue la población casada con un 32%, le sigue la clasificación de unión libre con un 17.8%, la población separada con un 5.3%, la población viuda con un 4.8%, la población divorciada con un 3.4% y un pequeño porcentaje que se clasifica con no especificado con un 0.1%.

En la situación de fecundidad y mortalidad a partir de la muestra de mujeres de 15 a 49 años, señala que el promedio de hijos nacidos vivos es de 1.2 y el porcentaje de hijos fallecidos es del 3%.

En cuanto a la migración, la población en Pachuca con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual fue de 9.2%. Dentro de las causas que lo generaron, el mayor porcentaje es debido a una causa familiar con un 38.2%, seguido por el

trabajo con un 25.7%, otra cauda con un 13.8%, la causa de estudio un 12.3% e inseguridad con un 10.1%.

3.8 Aspectos económicos de Pachuca

Las exportaciones de Pachuca de Soto en 2024 fueron de US\$4.2M, las cuales decrecieron un -46% respecto al año anterior, las principales exportaciones fueron niveladoras, raspadoras, palas mecánicas, excavadoras, Cargadoras, Máquinas Apisonadoras, Autopropulsadas (US\$411k), los principales destinos de estas exportaciones fueron Guatemala (US\$316k), China (US\$88k) y Estados Unidos (US\$7.95k).

Las importaciones de Pachuca de Soto en 2024 fueron de US\$54M, las cuales decrecieron un -13.1% respecto al año anterior, Las principales importaciones fueron polipastos; tornos y cabrestantes; gatos (US\$3.74M), aparatos y dispositivos electrónicos, pero con calefacción (US\$3.11M) y maquinaria y aparatos mecánicos que tienen funciones individuales, no especificadas en otra parte (US\$1.92M) los principales países de estas importaciones fueron China (US\$12.3M), Estados Unidos (US\$5.78M) e Italia (US\$1.43M).

En Pachuca la población económicamente activa (PEA) de 12 años y más corresponde al 63.7%, de ese porcentaje el 54.1% son hombres y el 45.9% son mujeres. El porcentaje de PEA ocupada es de 97.9%, 97.5% en hombres y 98.3% en mujeres.

La población no económicamente activa (PNEA) es de 36.1%, de este porcentaje el 41.7% son estudiantes, el 33.3 son personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, el 14.7% son personas pensionadas o jubiladas, el 7.5% personas en otras actividades no económicas, el 2.8% personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y el 0.2% en una condición no especificada.

3.9. Aspectos sociales de Pachuca

Considerando la información del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020). Dentro de las características educativas es importante especificar el nivel de escolaridad de la población, la población con un nivel de escolaridad superior es de 36.1%, con escolaridad básica es de 35.8%, con nivel media superior es de 25.7%, la población sin escolaridad es del 2.2% y solo el 0.2% no está especificado, los datos pertenecen a la población de 15 años y más.

En la asistencia escolar a partir de los 6 a 11 años cuenta con una asistencia del 97.6% y se mantiene muy similar de los 12 a los 14 años con un 96%, al igual que los resultados en Hidalgo estos mismos rangos de edad se mantienen altos en porcentaje de asistencia y decaen en edades anteriores y posteriores de manera significativa, por lo que a partir de los 3 a 5 años cuenta con 67.8% de asistencia, y de 15 a 24 años cuenta con un 59.3% de asistencia. La tasa de alfabetización a partir de los 15 a 24 años es del 99.3% y de 25 años y más es de 97.4%.

Respecto a la etnidad en la población de 3 años y más en Pachuca la población de habla lengua indígena es del 3.38, la población que no habla español de los hablantes de lengua indígena es del 0.88%. Las lenguas indígenas más frecuentes son el náhuatl con un 73% y el otomí con un 21%. La población que se considera afroamericana, negra o afrodescendiente es del 1.97%.

La población que cuenta con alguna discapacidad representa el 4.9%, de ese porcentaje la población de 0 a 17 años representa el 2%, de 18 a 29 años representa el 2.2%, de 30 a 59 años representa el 3.7% y de 60 años y más es del 18%, por lo que la población con discapacidad esta mayormente presente en edades avanzadas.

La población afiliada a servicios de salud es de 67.6%, la afiliación con el IMSS tiene el mayor porcentaje con un 52% y el ISSSTE o ISSSTE estatal con un 22.5%, seguido por el INSABI con 21.1%, con un menor porcentaje le sigue la institución privada con un 3.1%, Otra institución con un 2%, Pemex, Defensa o Marina con un 1.1% y por último IMSS BIENESTAR con un 0.5%.

El total de viviendas particulares habitadas es de 93,242, que representa el 10.9% del total estatal. El promedio de ocupantes por viviendas es de 3.3, el promedio de ocupantes por cuarto es de 0.7. El porcentaje de las viviendas con piso de tierra es del 0.8%.

En la disponibilidad de servicios y equipamiento de las viviendas, el 99.1% cuenta con energía eléctrica, el 99% cuenta con drenaje y servicio sanitario, el 90.3% cuenta con agua entubada, el 89.2% cuenta con tinaco y el 37.7 cisterna o aljibe.

En la disponibilidad de bienes en las viviendas, el 91% cuenta con refrigerador, el 75.9% cuenta con lavadora, el 56.3% con automóvil o camioneta, el 16.1% cuenta con bicicleta, y el 6.9% cuenta con motocicleta o motoneta.

En la disponibilidad de TIC en las viviendas, el 94% tiene acceso a un teléfono celular, el 67.1% cuenta con internet, el 55.4% cuenta con una computadora, el 53.5% cuenta con televisión de paga, y el 48% cuenta con línea telefónica fija.

3.10 Indicadores de desarrollo de Pachuca

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su informe de desarrollo humano municipal, Pachuca de Soto en 2020 tuvo como resultado 0.817 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), lo que clasifica al municipio con un valor muy alto.

El Subíndice de Educación mide el acceso a la educación de calidad utilizando los años promedios de escolaridad y los años esperados de Escolaridad, para 2020 Pachuca obtuvo un valor alto con 0.776.

El Subíndice de Ingreso estima la obtención de recursos para gozar de una vida digna utilizando datos del ingreso bruto per cápita, en 2020 Pachuca obtuvo un valor alto con 0.797.

Por parte del Subíndice de Salud por medio de la esperanza de vida al nacer, permite medir el gozo de una vida larga y saludable, para este subíndice Pachuca obtuvo en 2020 un valor muy alto con 0.881.

El Índice de Desigualdad de Género Municipal (IDG) busca medir la desigualdad entre hombres y mujeres a nivel municipal y permite identificar la intensidad con la que se registran las pérdidas de desarrollo generadas por desigualdades, rezagos y brechas entre hombres y mujeres, al contrario que el IDH cuando el valor resultante se aproxima mas a 0 el panorama de desarrollo tiende a ser igualitario, mientras que si se aproxima a 1 amplia la brecha de genero al mostrar una desventaja de mujeres frente a hombres. Pachuca en 2020 tuvo como resultado 0.277, un valor bajo, el cual en este caso implica un resultado positivo.

Para el Índice de Empoderamiento se consigue medir por medio de dos indicadores, la representación parlamentaria y el porcentaje de personas que cuentan al menos con educación secundaria completa, para este índice Pachuca en 2020 obtuvo como resultado 0.626, con un valor medio.

Para medir el Índice de Mercado Laboral se usaron los datos del porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) respecto del total de la población de 12 años y más, para este índice se obtuvieron dos resultados en Pachuca en 2020, el resultado respecto a las mujeres fue de 0.552, con un valor medio, y respecto a los hombres fue de 0.734, a diferencia del resultado anterior este tiene un valor alto.

El Índice de Salud Reproductiva Mujeres 0.08 bajo se mide por medio de la tasa de fecundidad adolescente y la tasa de mortalidad materna, para este índice también se obtuvieron dos resultados por sexo en Pachuca de 2020, el resultado respecto a mujeres fue de 0.08, un valor bajo, y respecto al resultado de los hombres se obtuvo un resultado muy contrario al anterior, con resultado de 1, un valor muy alto.

El Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM) abarca 5 capacidades funcionales propuestas por el PNUD (PNUD, 2020) para el diagnóstico de las capacidades, estos son: las capacidades para involucrar actores relevantes, las capacidades para diagnosticar, las capacidades para formular políticas y

estrategias, las capacidades para presupuestar, gestionar e implementar, y las capacidades para evaluar. En Pachuca en 2018 en este índice obtuvo como resultado 0.655, con un valor medio.

El Subíndice de Capacidades para Involucrar Actores Relevantes (SCI) implica el cómo se identifican y movilizan a los actores relevantes, la gestión de los procesos y el generar mecanismos de colaboración, en este subíndice tuvo como resultado en Pachuca en 2018 0.4, con valor bajo.

En el Subíndice de Capacidades para Diagnosticar (SCD), estas capacidades se entienden como obtener, reunir y desagregar datos e información, analizar y sintetizar datos, y convertir la información en una visión. En Pachuca en 2018 obtuvo como resultado 0.7, con un valor alto.

En el Subíndice de Capacidades para Formular Políticas y Estrategias (SCF) explica las capacidades se explican cómo considerar y analizar opciones de solución a los problemas públicos, fijar objetivos y elaborar políticas sectoriales y transversales, y gestionar mecanismos para establecer prioridades. Este índice en Pachuca en 2018, obtuvo un resultado de 1, con un valor muy alto.

El Subíndice de Capacidades para Presupuestar, Gestionar e Implementar (SCG) las capacidades se explican cómo formular, planificar, gestionar y poner en práctica proyectos y programas, gestionar recursos humanos, y establecer indicadores para el monitoreo y seguimiento de los avances. Este índice en Pachuca en 2018, obtuvo un resultado de 0.778, con un valor alto.

En el Subíndice de Capacidades para Evaluar (SCE) las capacidades se explican cómo medir resultados y ajustar políticas, codificar las lecciones aprendidas, y garantizar la rendición de cuentas a todos los actores. Este índice en Pachuca en 2018, obtuvo un resultado de 0.4, con un valor bajo.

Conclusiones

La información presentada sobre Hidalgo y Pachuca permite conocer aspectos relevantes para el análisis de la seguridad pública. En primer lugar, Hidalgo es un estado con una gran diversidad física y un uso del suelo donde predominan las actividades agrícolas, pero con una creciente presencia urbana. La mayor parte del territorio se ubica en climas semisecos y templados, con recursos hídricos limitados, lo que condiciona las actividades productivas y los asentamientos de poblaciones.

Desde el punto de vista demográfico, Hidalgo mantiene un crecimiento moderado y una estructura relativamente joven, aunque con un aumento paulatino en la población en edades avanzadas. La mayoría de los hogares son nucleares y de tamaño medio, persiste una distribución donde los hombres se concentran en la jefatura del hogar. La migración, tanto interna como interestatal, se explica principalmente por motivos familiares y laborales, pero también aparecen causas vinculadas a la inseguridad.

En el ámbito económico, presenta una estructura productiva dominada por las actividades secundarias y terciaria. El mercado laboral muestra altas tasas de ocupación, aunque con fuerte presencia de micronegocios y empleos subordinados. Se identifica avances en escolaridad y acceso a servicios básicos, pero también carencias importantes en seguridad social, salud y condiciones de vivienda, así como altos niveles de pobreza y vulnerabilidad por carencias sociales.

Los indicadores del (PNUD, 2020) y del (CONEVAL, 2025) confirman esta situación en la cual Hidalgo se ubica en un nivel de desarrollo humano alto, pero mantiene amplias desigualdades internas. En contraste, Pachuca de Soto concentra mejores condiciones relativas dentro del estado. El municipio presenta una mayor densidad de población, una estructura demográfica más urbana y una población con niveles de escolaridad superiores al promedio estatal. Las viviendas tienen mejor acceso a servicios, equipamiento y tecnologías de la información, lo que se refleja en un Índice de Desarrollo Humano muy alto. Sin embargo, persisten brechas de género en el mercado laboral y un porcentaje relevante de población sin afiliación a

servicios de salud, además de la existencia de zonas de riesgo físico asociadas al relieve y al pasado minero.

Capítulo 4. La seguridad en Pachuca

Introducción

La seguridad pública es uno de los temas más importantes para entender cómo viven las personas en una ciudad. En Pachuca, entre 2020 y 2025 se han presentado varios cambios tanto en la percepción de inseguridad como en las conductas que la gente adopta por temor al delito. Este capítulo analiza cómo la población vive, interpreta y reacciona ante diferentes situaciones relacionadas con la inseguridad, usando información de la ENSU.

Durante estos años, la ciudad enfrentó momentos complicados debido a la pandemia, la reactivación económica y social, y las problemáticas habituales de la vida urbana. Todo esto influyó en cómo las y los habitantes perciben el riesgo en espacios públicos y en qué tanto modifican sus hábitos diarios, como caminar de noche, llevar objetos de valor o dejar que los menores salgan solos.

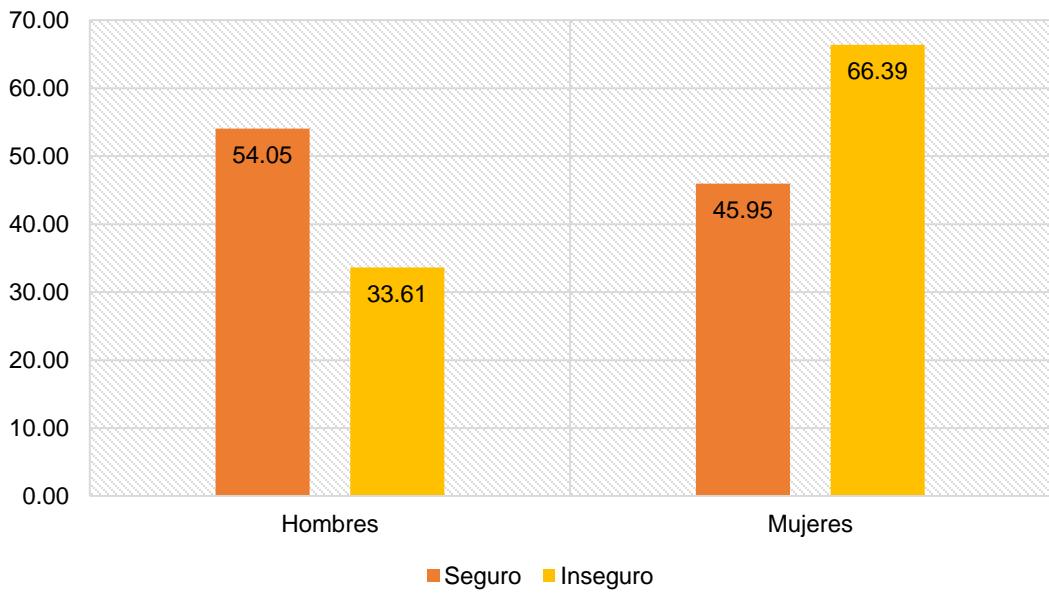
Además, la inseguridad no solo se relaciona con delitos graves, sino también con conductas que afectan el ambiente urbano, como el vandalismo, el consumo de alcohol en las calles o la presencia de pandillas. Estas situaciones impactan en la vida cotidiana y en la confianza entre vecinos.

Otro punto importante es cómo se informa la población sobre la seguridad. La televisión, las redes sociales y las conversaciones con familiares o vecinos influyen mucho en la forma en que se construye la percepción de inseguridad.

En resumen, la seguridad en Pachuca es un fenómeno que se forma a partir de experiencias personales, del entorno urbano, de lo que ocurre en la comunidad y de la manera en que circula la información. Por eso es fundamental analizarla desde una perspectiva amplia.

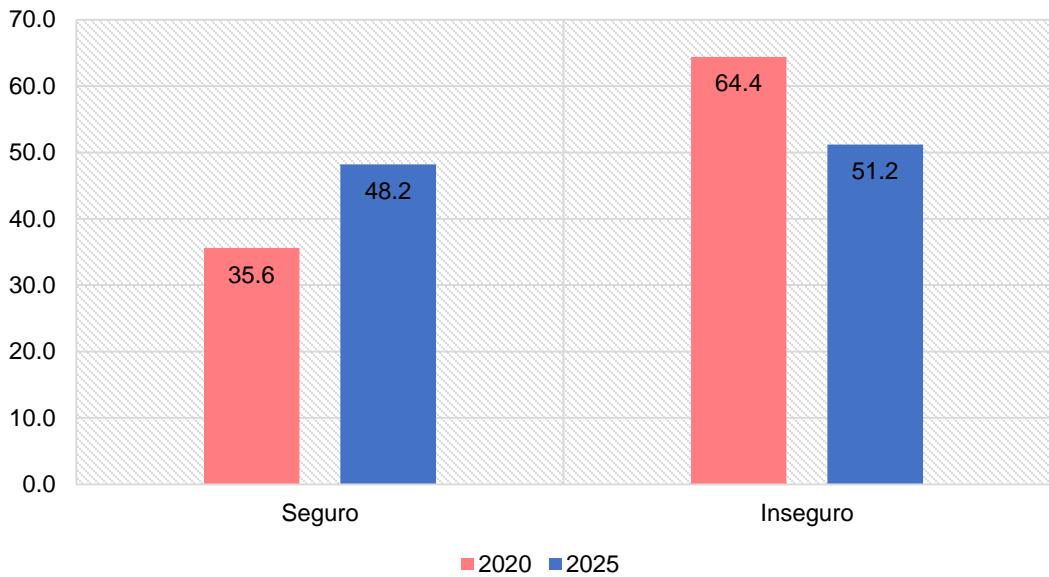
4.1 Percepción de inseguridad

4.1.1. Percepción de seguridad pública por sexo, según porcentaje de la población de 18 años y más en Pachuca, Marzo 2025.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU (2025).

4.1.2. Percepción de seguridad pública según porcentaje de la población de 18 años y más en Pachuca 2020-2025.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU (2020-2025).

La evolución de la percepción de seguridad pública muestra una notable mejora en la percepción de seguridad entre 2020 a 2025. El gráfico 4.1.2 evidencia cómo, tras niveles relativamente altos al inicio del periodo, la población reporta una caída en la percepción de inseguridad en la ciudad de Pachuca, con una diferencia de disminución del 13.2%, mientras que el porcentaje de la población que se siente segura aumenta un 12.6%.

A pesar de la disminución de la percepción de inseguridad, la mayoría de la población, que fue el 51.2%, aún se percibe insegura. Esta comparación deja ver que, pese a algunas mejoras marginales, la percepción general de seguridad no ha invertido los niveles de inseguridad y seguridad, lo que podría responder a contextos de violencia urbana, presencia del crimen organizado, impactos de la pandemia y una creciente desconfianza en las instituciones encargadas de la seguridad.

Las mujeres en la gráfica 4.1.1 presentan una percepción elevada de inseguridad en 2025, mostrando una marcada diferencia de percepción entre sexos, por parte de las mujeres en 2025 la percepción de inseguridad alcanzo un 66.39% y la percepción de seguridad fue de 45.95%.

Los hombres por su parte reflejan valores contrarios respecto a las mujeres, en 2025 la percepción de inseguridad fue de 33.61 y la percepción de seguridad fue de 54.05%. Existe una marcada diferencia en la percepción de inseguridad entre sexos, las mujeres tienen casi el doble de percepción de inseguridad que los hombres

Esta diferencia sugiere que las mujeres perciben el entorno como más inseguro, quizás por su mayor exposición a riesgos en espacios comunitarios, transporte o actividades laborales y factores como violencia de género.

4.2 Sensación de inseguridad en espacio público

El gráfico 4.2 muestra que la percepción de inseguridad en distintos espacios públicos presenta variaciones significativas según el tipo de lugar, pero mantiene una tendencia general en los espacios financieros y de tránsito que presentan los niveles más altos, mientras que los espacios privados o institucionales mantienen los más bajos. A lo largo del período (2020–2025), se observa una combinación de periodos de aumento y ligera estabilización, lo que refleja cambios en el clima de seguridad, la actividad delictiva y la experiencia cotidiana de la población de Pachuca.

Se observa que los espacios con mayor percepción de inseguridad son:

- a) Los cajeros automáticos en vía pública con 83.8% a 66.1%, son los espacios con los porcentajes más altos para 2020 como para 2025, son considerados un lugar de riesgo debido a los robos, asaltos y extracción de dinero, aunado a la ausencia de vigilancia y su ubicación en espacios abiertos refuerzan el temor de las personas.
- b) El transporte público con un 63.5% para 2020 y 56.1% para 2025, es uno de los espacios en los cuales las personas se sienten más inseguras, su comportamiento refleja la persistencia de delitos como robos, acoso, violencia física o verbal. La vulnerabilidad del usuario al estar en movimiento y en espacios saturados incrementa la percepción de riesgo.
- c) Los bancos presentan valores de 68.2% a 52.5%, estos espacios combinan la percepción de riesgo debido al manejo que tienen de dinero, y donde los cuentahabientes tienen el temor a robos o salidas peligrosas, en las cuales puedan ser asaltados.
- d) Las carreteras con un porcentaje de 49.9% a 56.3%, muestra un aumento moderado, esto puede deberse a su vinculación con asaltos en carreteras, retenes falsos o accidentes.

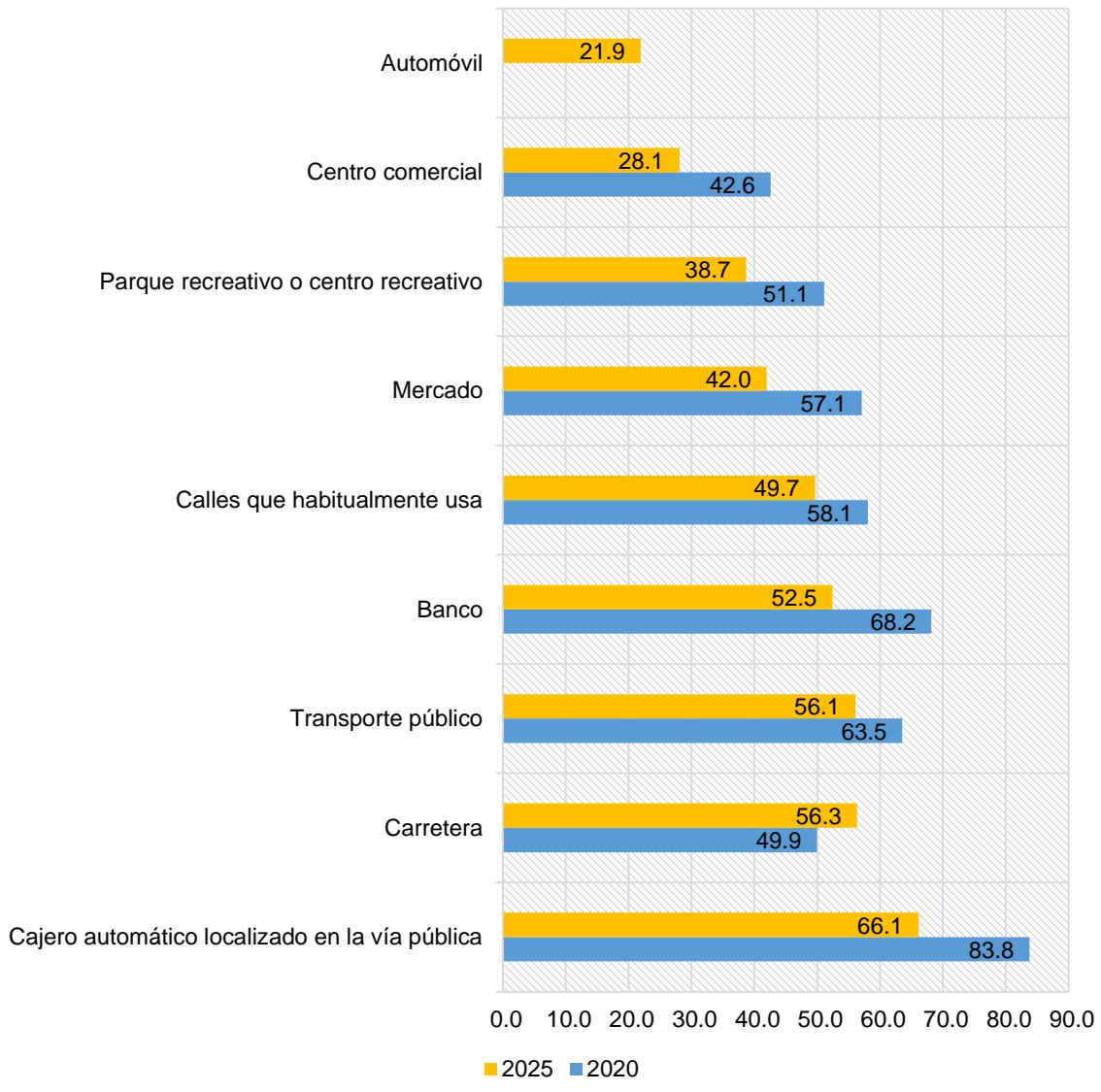
Así mismo, también se ubican aquellos espacios considerados de percepción media de inseguridad:

- a) En este caso se ubican las calles con un 49.7% en 2025, este dato es importante ya que alrededor de la mitad de la población siente inseguridad en sus rutas diarias, lo que revela una afectación en su movilidad cotidiana y en la vida urbana que tienen las personas. A pesar de que la inseguridad es percibida por casi la mitad de la población, esta percepción se ha disminuido en comparación al año 2020.
- b) El mercado con porcentajes que van de 57.1% a 42%, donde los mercados presentan inseguridad media pero aun significativa, lo cual se relaciona con el robo de pertenencias, extorsiones o presencia de grupos delictivos amenazantes.
- c) Los parques con un porcentaje de 51.1% en 2025 y 38.7% en 2025, a pesar de ser espacios públicos abiertos, presentan un nivel medio de inseguridad, relacionado con la falta de vigilancia o actividades delictivas nocturnas, pero se destaca su disminución de inseguridad del 12.4%.

También se identifican espacios con menor percepción de inseguridad tales como:

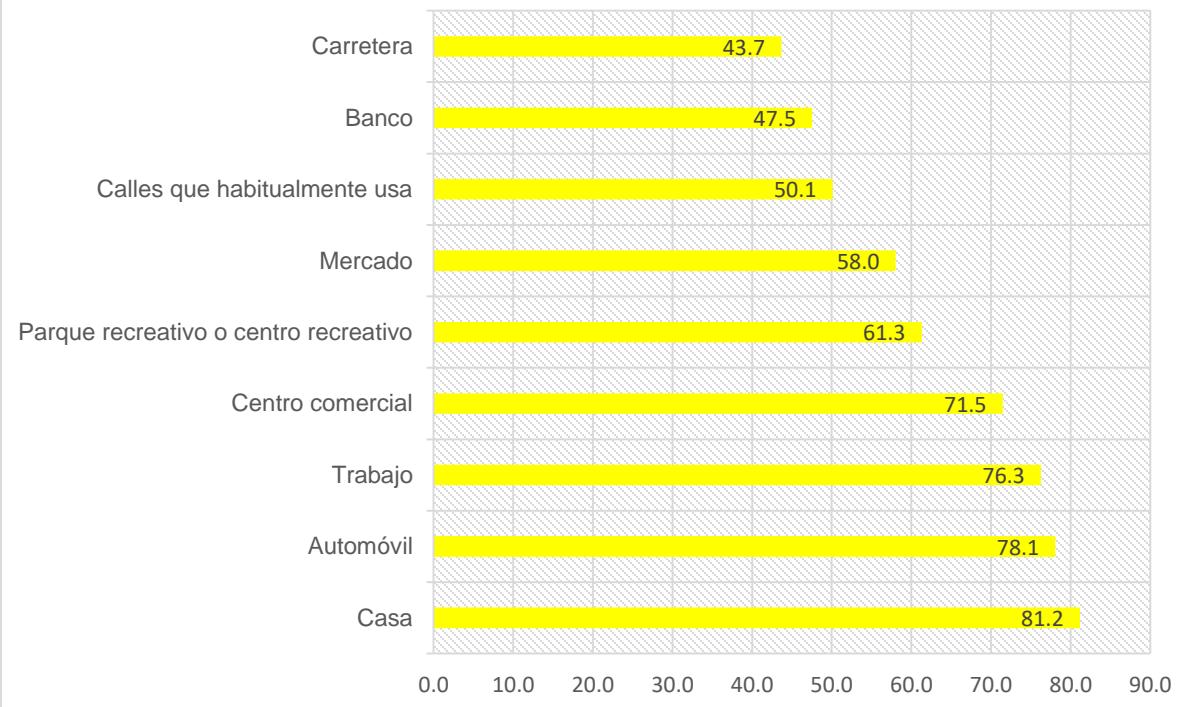
- a) El automóvil con alrededor de 21.9 % en 2025, aunque es considerado más seguro que otros espacios, presenta incrementos que podrían ser explicados dada la preocupación por robos de vehículos, cristalazos y agresiones en semáforos.
- b) El centro comercial con el 28.1% para el año 2025, es un espacio que ya no se percibe como tan seguro, pudiera ser dado los robos hormiga, asaltos o violencia al interior de estacionamientos. En 2020 este espacio contaba con un porcentaje de 42.6% en la percepción de inseguridad, por lo que disminuyó 14.5%.

Gráfico 4.2.1. Percepción de inseguridad por espacio público según porcentaje de la población de 18 años y más en Pachuca, 2025.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU (INEGI, 2025).

Gráfico 4.2.2. Percepción de seguridad por espacio público según porcentaje de la población de 18 años y más que reside en Pachuca, 2025.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU (2025).

El gráfico 4.2.2 se muestra que la percepción de *seguridad* en Pachuca durante 2025 varía significativamente según el tipo de espacio público, lo que permite identificar qué lugares pueden considerarse más seguros por la población y cuáles siguen generando incertidumbre o riesgo.

En términos generales, los espacios donde las personas se sienten más seguras son aquellos de uso privado o semicerrado. Un espacio destacado es la casa con el 81.2% es lugar más seguro, siendo el entorno de mayor protección emocional y física para las y los habitantes. Le siguen el automóvil con el 78.1% y el lugar de trabajo con el 76.3%, lugares que pugnan la sensación de control, familiaridad y rutina mismos que contribuye a generar confianza.

En un nivel intermedio se encuentran los centros comerciales con 71.5% y los parques o centros recreativos con 61.3 %. Aunque ambos son espacios públicos, la

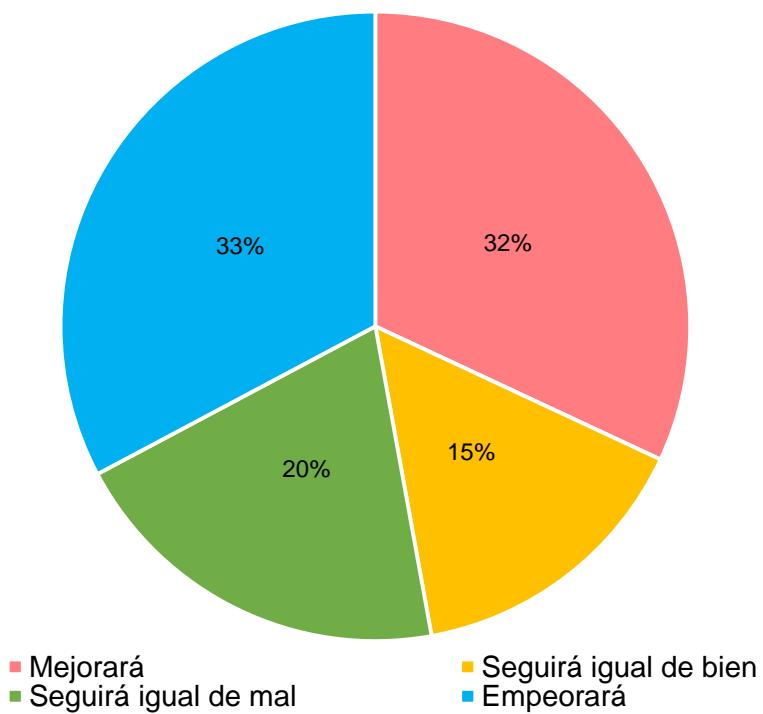
presencia de vigilancia, accesos controlados pudieran influir en que la población los perciba relativamente seguros. Por su parte, el mercado con un 58% se ubica ligeramente por debajo, lo cual podría deberse a que es un espacio concurrido, aunque aún genera ciertos niveles de riesgo percibido.

Las calles con un 50.1% representan un punto importante, ya que solo la mitad de la población se siente segura en los recorridos diarios, marcándose por la percepción de vulnerabilidad, lo cual pudiera ser consecuencia de un alumbrado insuficiente, baja vigilancia, densidad peatonal irregular o experiencias previas.

Finalmente, los espacios con menor percepción de seguridad son los bancos con un 47.5% y las carreteras con un 43.7%.

4.3 Expectativas sobre delincuencia

Gráfico 4.3.1. Población de 18 años en Pachuca y expectativas sobre la seguridad para los próximos 12 meses, Marzo 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU (INEGI, 2020).

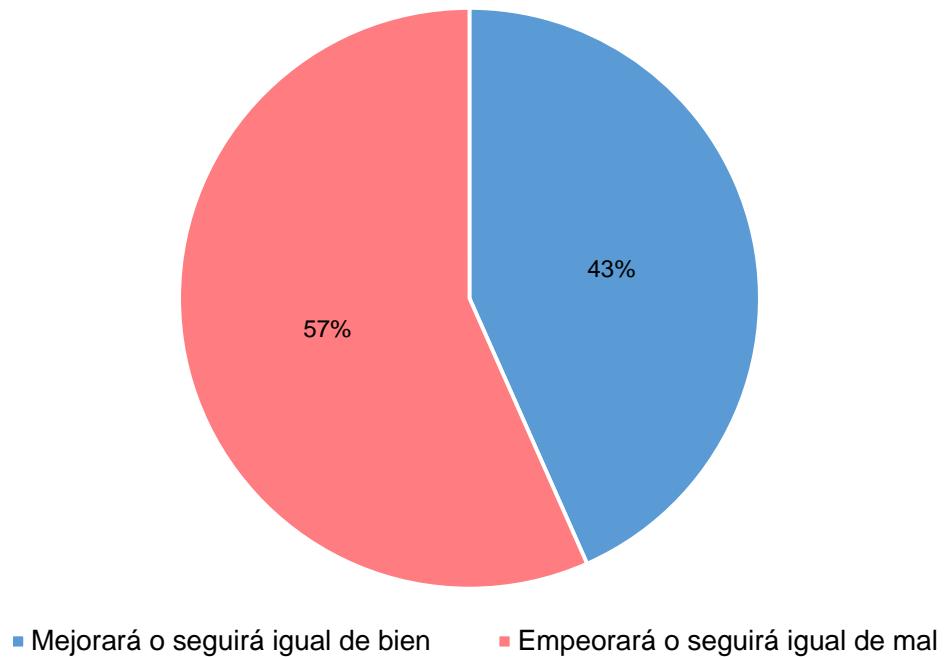
El gráfico 4.3.1 muestra que, en marzo de 2020, la población de Pachuca tiene expectativas casi empatadas sobre como evolucionara la seguridad en los próximos 12 meses.

Los datos permiten observar una división de opiniones, la mayoría de la población considera que la situación de seguridad no mejorará, ya sea porque permanecerá igual de mala o porque empeorará. Sin embargo, también se aprecia una similitud en los valores de las personas que consideran que la seguridad mejorara y seguirá igual de bien a lo largo del periodo, que indica matices relevantes en el ánimo social frente a la inseguridad.

En marzo de 2020, el 20% de la población creía que la situación "seguiría igual de mal", mientras que un 33.0% estimaba que "empeoraría". Este punto inicial marca el nivel más alto de pesimismo acumulado del periodo, probablemente por el contexto de incertidumbre derivado de la pandemia y la tendencia creciente de delitos a nivel nacional en ese momento.

Así mismo, en este periodo el 32% de la población considera que la seguridad mejorara, este porcentaje puede interpretarse como una moderación del pesimismo, aunque no implica una visión optimista; por el contrario, la categoría "seguir igual de mal" es del 20%, mientras que el porcentaje para seguirá igual de bien es del 15%, siendo el porcentaje más bajo de toda la gráfica.

Gráfico 4.3.2. Población de 18 años en Pachuca y expectativas sobre la seguridad para los próximos 12 meses, Marzo 2025.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU (INEGI, 2025).

El gráfico 4.3.2 muestra que, en marzo de 2025, la población de Pachuca mantiene una visión predominantemente pesimista respecto a la evolución de la seguridad pública en los próximos doce meses. Según los datos, el 57 % de las personas considera que la seguridad “empeorará” o “seguirá igual de mal”, mientras que solo el 43 % piensa que “mejorará” o al menos “seguirá igual de bien”.

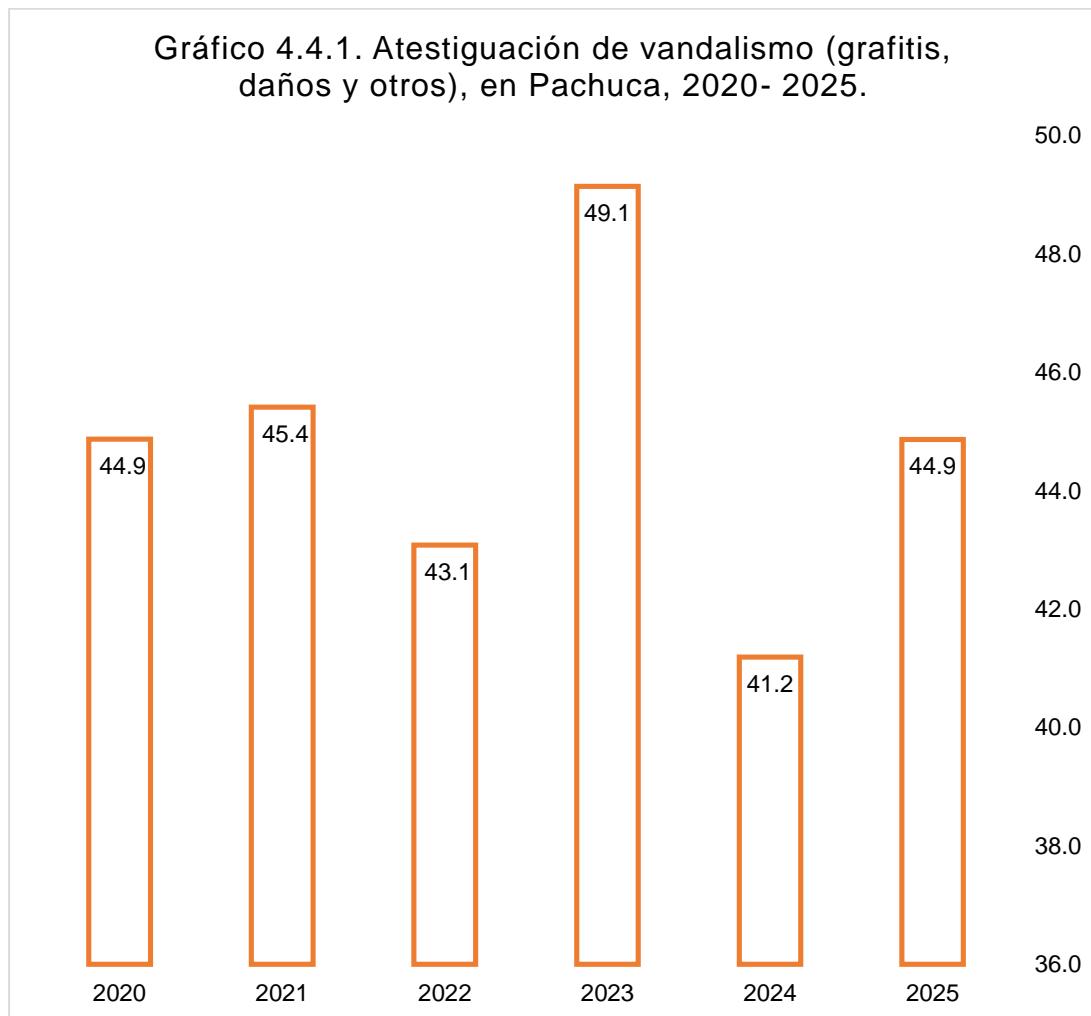
Esta distribución revela una percepción social de desconfianza, el hecho de que más de la mitad de la población espere un deterioro o estancamiento indica que la inseguridad se asume como un problema persistente y de difícil solución inmediata., lo anterior pudiera estar explicado por experiencias cotidianas de riesgo, aumento de delitos, percepción de impunidad, etc.

Por otro lado, el 43% que mantiene expectativas positivas refleja que aún existe un sector de la población que percibe posibilidades de mejora, ya sea por cambios en políticas locales, mayor vigilancia, programas de prevención o confianza en la

autoridad. Sin embargo, este porcentaje no es suficiente para contrarrestar la tendencia generalizada de pesimismo.

Teniendo en cuenta ambas gráficas (4.3.1 y 4.3.2) en 2025, se registra un repunte en la expectativa de que la situación empeorará (57%). Este resultado indica una reconfiguración del pesimismo, donde una parte de la población vuelve a anticipar un retroceso en las condiciones de seguridad, posiblemente asociado a eventos recientes, cambios políticos o percepciones mediáticas de violencia.

4.4 Atestiguación de incivilidades



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU (2025).

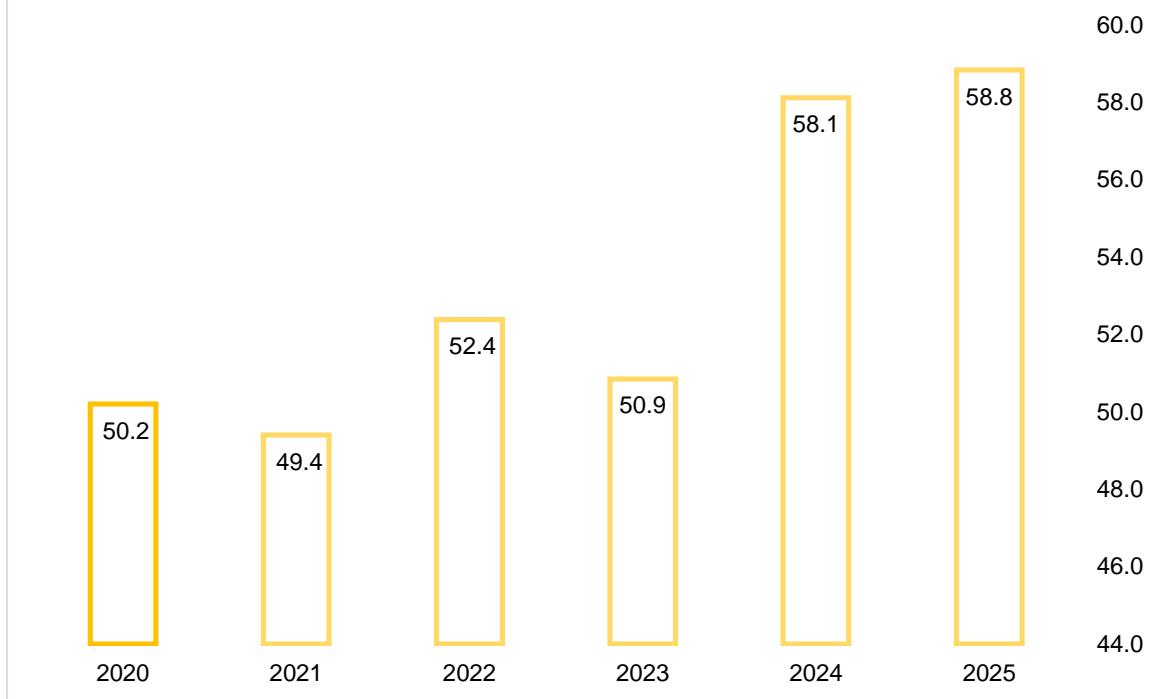
El comportamiento de la atestiguación de actos de vandalismo entre los años de 2020 y 2025 muestra una variación de valores en el periodo de 2020 a 2025. En el primer trimestre de 2023 se registra el nivel más alto del periodo, con 49.1 % de personas que declararon haber presenciado grafitis, daños a la infraestructura u otros actos vandálicos. Este valor inicial refleja un contexto de alta incidencia visible de este tipo de conductas en la ciudad de Pachuca.

A partir del año 2022, la cifra desciende a 43.1 %, mostrando un primer ajuste a la baja. En 2023 se observa un incremento a 49.1%, mostrándose un repunte posiblemente asociado a la reactivación de actividades tras los efectos la pandemia, cuando la movilidad volvió a niveles más altos.

En 2024 nuevamente desciende a 41.2%, siendo el valor más bajo encontrado en este periodo, sin embargo, en 2025 la tendencia vuelve a aumentar y levemente: 44.9 %, siendo el mismo valor visto en 2020. Aunque estos valores siguen siendo altos, muestran que la atestiguación de vandalismo se ha mantenido relativamente constante, sugiriendo cierta contención del fenómeno.

De manera que, el vandalismo sigue siendo un problema para una parte importante de la población, su presencia en el entorno urbano se ha mantenido respecto al año 2020. Los niveles cercanos al 40% muestran que el deterioro físico del espacio público continúa siendo un problema que se vinculada a la percepción de inseguridad, calidad urbana y mantenimiento de la infraestructura.

Gráfico 4.4.2. Atestiguación de consumo de alcohol en las calles en Pachuca, 2020- 2025.



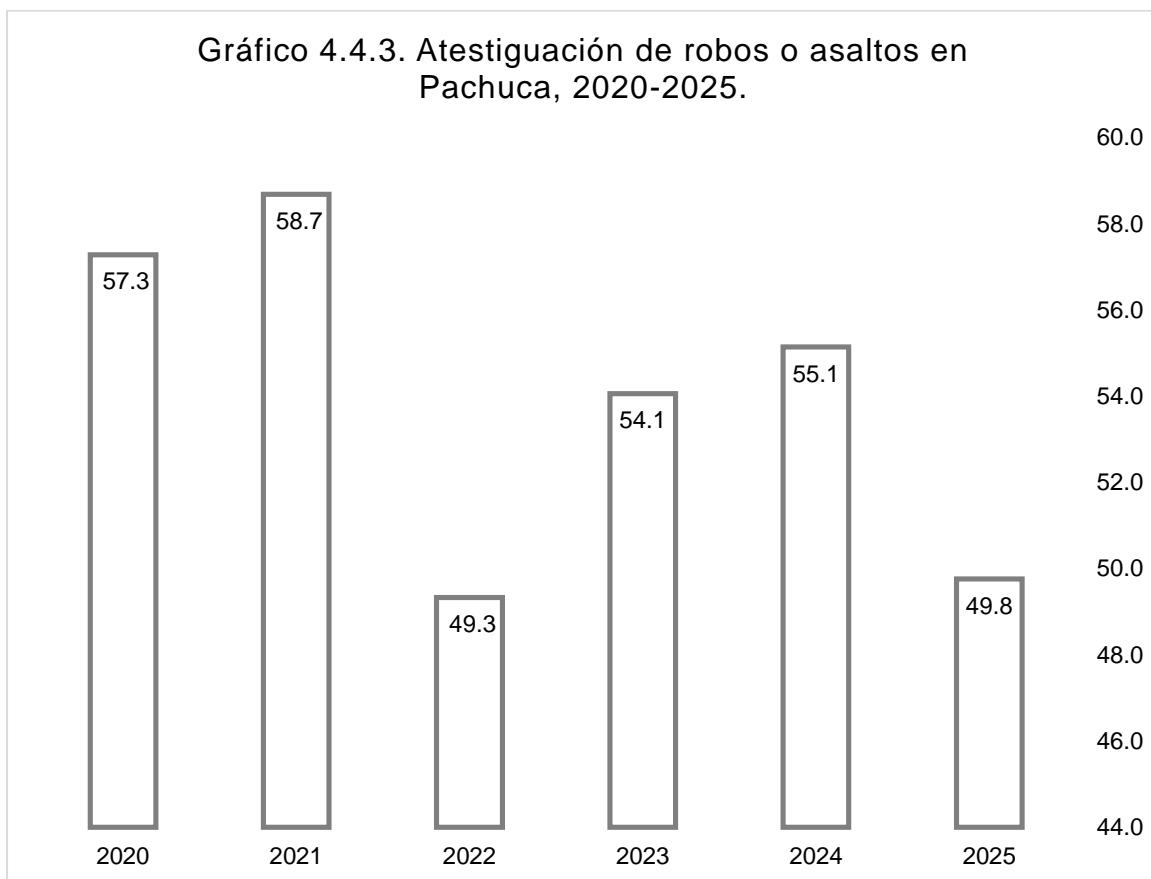
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU (2025).

En el gráfico 4.4.2 se muestra una tendencia ascendente, en la proporción de personas que declaran haber presenciado consumo de alcohol en las calles durante el periodo 2020–2025. Este tipo de conducta, asociada al deterioro del espacio público y a la percepción de inseguridad, se mantiene en niveles relativamente altos, pero el ascenso pudiera ser originado por la dinámica urbana, falta de prácticas de control y vigilancia.

En 2020 y 2021, el valor más bajo del periodo 50.2 % y 49.4 respectivamente, indicó que gran parte de la población disminuyó su atestiguación de este comportamiento. Lo cual coincide con cambios importantes de la vida urbana derivado de la pandemia, en el que las actividades en el espacio público disminuyeron como medida preventiva.

A partir de 2022, los datos muestran un aumento, ya que en 2022 y 2023 los porcentajes aumentan ligeramente respecto a los años anteriores, situándose en

52.4% y 50.9%, respectivamente. A partir de 2024 se observa un repunte más notable con un 58.1%, hasta llegar en el año 2025 a 58.8%.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU (2025).

En el gráfico 4.4.3 se muestra una tendencia descendente pero irregular en la proporción de personas que han atestiguado robos o asaltos en el espacio público durante el periodo de años que van de 2020 a 2025.

En 2020 se registra un nivel alto, con 57.3% de personas que reportaron haber presenciado algún robo o asalto. Este punto coincide con una mayor visibilidad de delitos en vía pública y posiblemente por el impacto socioeconómico de la pandemia, que incrementó la vulnerabilidad y la presencia de actos delictivos en algunas zonas. En 2021 la cifra aumenta ligeramente a 58.7 %, siendo el valor más alto del periodo de 2020 a 2025.

En el año 2022 se muestra una primera reducción significativa, su punto más bajo de todo el periodo. Sin embargo, en 2023 se observa repunte hacia 54.1 % y 55.1% en 2024. A partir de 2025 la tendencia vuelve a disminuir a 49.8%.

En términos generales, la reducción de 7.5 puntos porcentuales entre 2020 y 2025 sugiere una mejora relativa en la disminución visible de robos o asaltos en el espacio público. No obstante, los valores cercanos al 50% indican que la atestiguación de este tipo de delitos sigue siendo altamente frecuente.

Gráfico 4.4.4. Atestiguación de venta o consumo de drogas en Pachuca, 2020-2025.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU (2025).

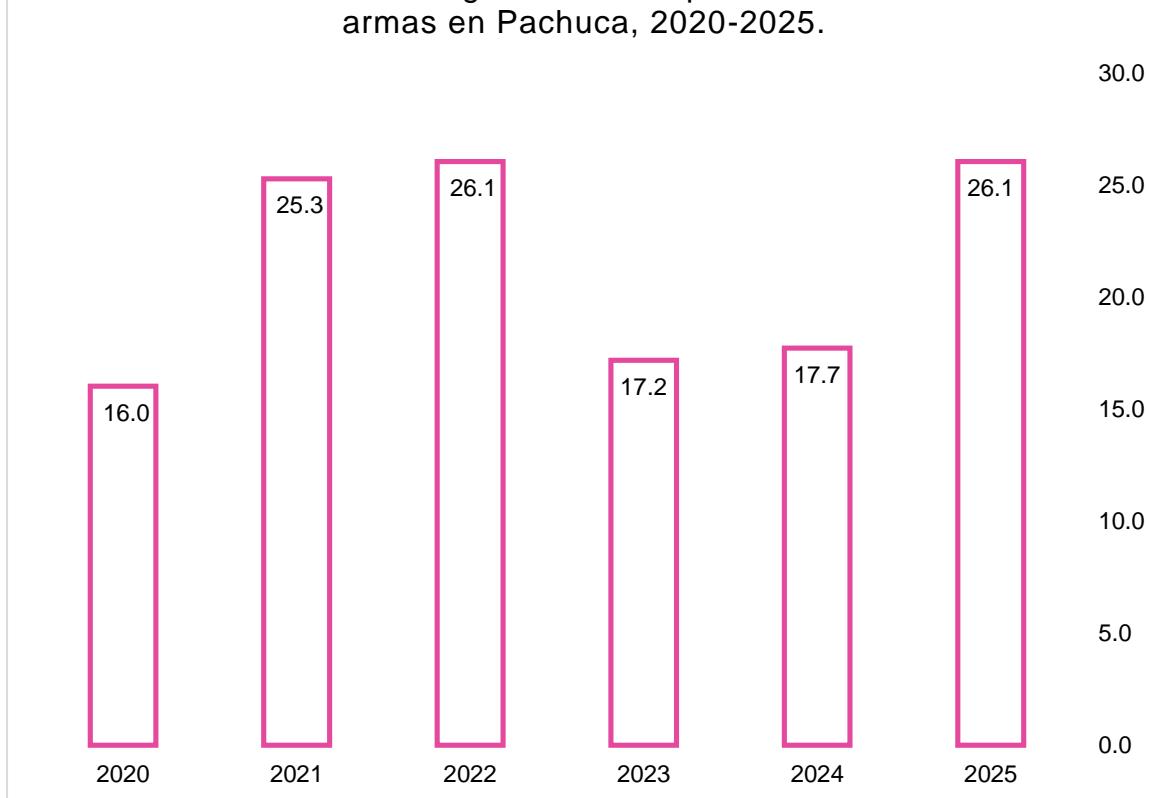
El gráfico 4.4.4 muestra la venta o consumo de drogas en Pachuca que, aunque mantuvo fluctuaciones moderadas, presenta niveles medios y ascendentes durante el periodo 2020–2025. En el primer trimestre de 2020 se registra el valor más bajo

del periodo, con 18.7% de personas que dijeron haber visto venta o consumo de drogas en su entorno.

En 2021 se observa un ascenso significativo a 23.2%, lo cual podría estar relacionado con cambios en la movilidad urbana, presencia policial o reacomodos territoriales en los puntos de venta. En 2022 la cifra aumenta nuevamente a 26.7%, mostrando que el aumento fue sostenido y que estas prácticas continúan siendo visibles en diversos sectores de la ciudad.

En 2023 vuelve a aumentar con 28.1%, y en 2024 desciende a 23.8%, un porcentaje parecido al año 2021. Sin embargo, para 2025 alcanza su nivel más alto con 31.9%, a pesar de que su valor en 2025 no representa un valor alto si presenta constancia en su ascenso, lo cual pudiera estar relacionado con la presencia de actividades vinculadas al narcomenudeo o al consumo público.

Gráfico 4.4.5. Atestiguación de disparos frecuentes con armas en Pachuca, 2020-2025.



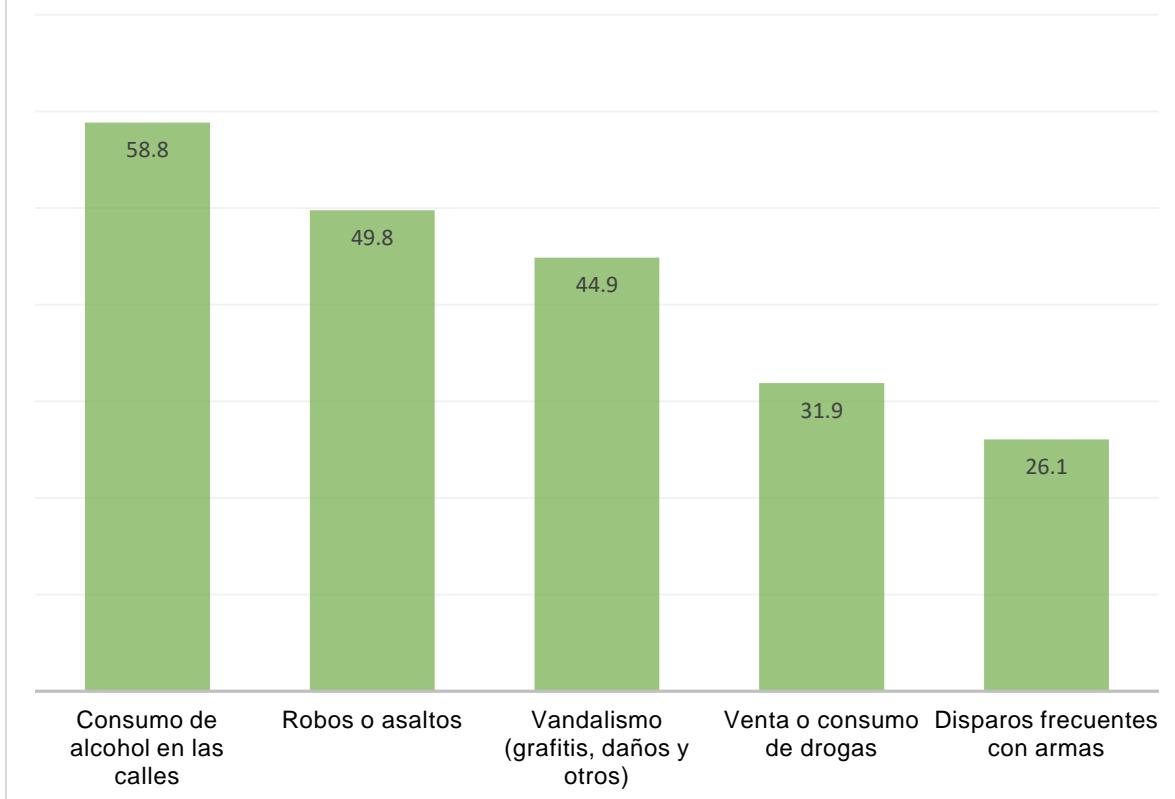
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU (2025).

El gráfico 4.4.5 muestra una variación moderada pero significativa en la proporción de personas que reportan haber escuchado o presenciado disparos frecuentes con armas de fuego en Pachuca durante el periodo 2020–2025. Aunque la tendencia señala una variación relativamente estable en comparación con 2020, los datos también revelan que se mantiene en persistentes, lo cual evidencia la presencia constante de violencia armada o de prácticas ilícitas con armas dentro de la ciudad.

En el primer trimestre de 2020 se registra el valor más bajo, con 16% de la población declarando haber escuchado disparos frecuentes. En 2021 la cifra aumenta a 25.3%, en 2022 aumenta ligeramente, con 26.1%, lo que sugiere que, pese al valor bajo en 2020, la presencia de disparos podría representar un fenómeno habitual creciente en determinadas zonas de la ciudad.

En 2023 y 2024 se observa un descenso importante, con 17.2% y 17.7% respectivamente. Sin embargo, lejos de consolidarse como una tendencia a la baja, en 2025 se registra un repunte hacia 26.1%, igual que en 2022, lo que indica una reaparición o intensificación de episodios de disparos, quizá asociados a reacomodos delictivos locales, conflictos territoriales o un aumento de incidentes violentos en la vía pública.

Gráfico 4.4.6. Población de 18 años, delitos y conductas antisociales según atestiguación de existencia en Pachuca 2025



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU (2025).

El gráfico 4.4.6 permite identificar la percepción de la población de Pachuca sobre la presencia de distintas conductas antisociales y delitos en su entorno cotidiano durante 2025.

La conducta más reportada es el consumo de alcohol en las calles, con 58.8 % de la población afirmando haberlo presenciado. Este indicador revela un problema persistente de convivencia y deterioro del espacio público, donde el consumo en vía pública se normaliza y crea entornos percibidos como desordenados o inseguros.

Le siguen los robos o asaltos (49.8%), lo que evidencia que la violencia patrimonial continúa siendo uno de los problemas más visibles y frecuentes para la ciudadanía. Casi la mitad de la población ha sido testigo de algún incidente, lo que influye directamente en la percepción de inseguridad.

El vandalismo con 44.9% (grafitis, daños a infraestructura, mobiliario urbano) ocupa el tercer lugar. Esto muestra un deterioro físico del entorno que contribuye a la percepción de abandono y refuerza la idea de espacios inseguros, especialmente en colonias con baja presencia institucional.

Así mismo, la venta o consumo de drogas 31.9% se mantiene en un nivel considerable, aunque menor que otros indicadores. Esto sugiere que el microtráfico y el consumo siguen presentes en ciertos puntos de la ciudad, afectando el ambiente social y la percepción de riesgo, especialmente entre jóvenes y en espacios públicos delimitados.

Los disparos frecuentes con armas con 26.1%, aunque menos reportados que otras conductas, representan un indicador de violencia grave. Que una cuarta parte de la población los haya escuchado o presenciado significa que la violencia armada no es un fenómeno aislado, sino recurrente en algunas zonas de Pachuca.

4.5. Cambio de hábitos por temor a la delincuencia

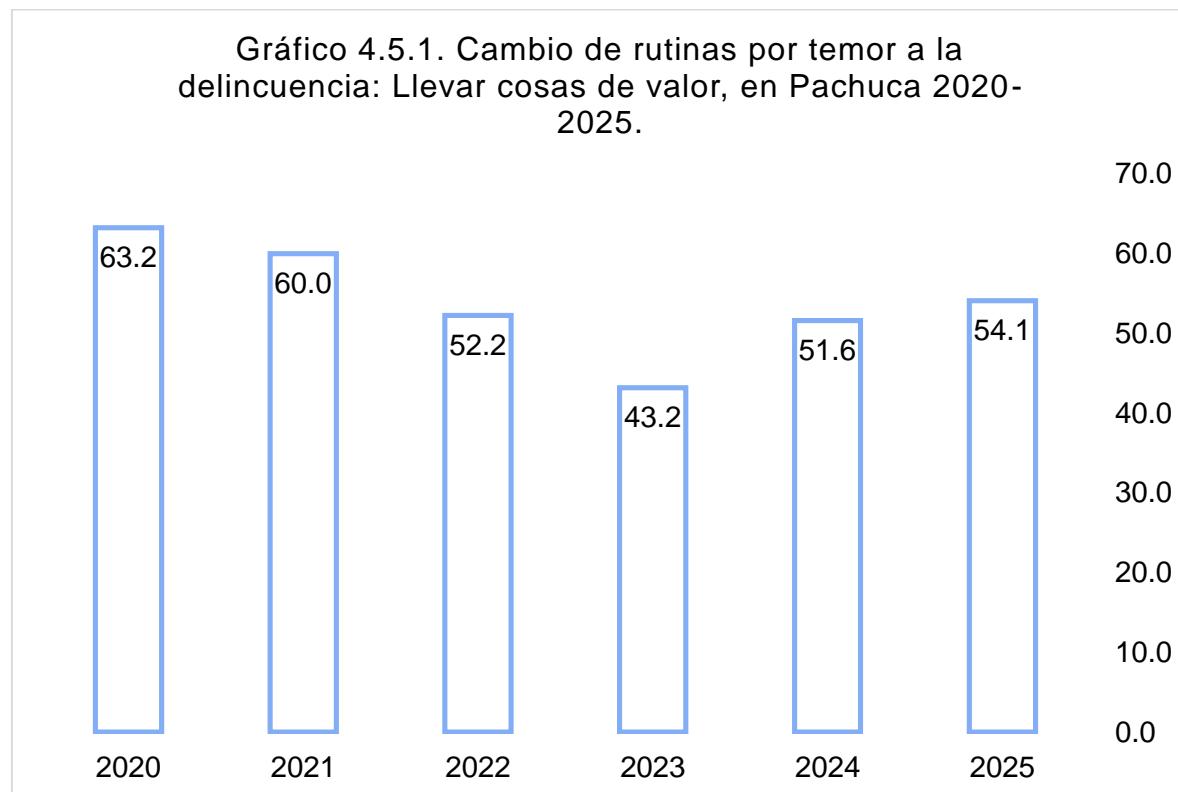
El gráfico 4.5.1 muestra una tendencia ligeramente descendente en el porcentaje de personas que reportaron haber modificado su rutina específicamente, dejar de llevar cosas de valor debido al temor a la delincuencia en Pachuca entre 2020 y 2025. Aunque los niveles siguen siendo altos, la disminución gradual sugiere un ajuste en la percepción del riesgo o en las estrategias de autoprotección de la población.

En 2020 se registra el valor más alto del periodo, con 63.2% de la población que dejó de llevar objetos de valor por miedo a ser víctima de un delito. Este año corresponde al inicio de la pandemia, un tiempo en el cual se enmarcó en incertidumbre social. A partir de 2021, los valores comienzan a descender de forma gradual con 60% en 2021 y 52.2% en 2022.

El descenso continúa en 2023, con 43.2 %, siendo el valor más bajo registrado de 2020 a 2025. Aunque esta cifra sigue representando a casi la mitad de la población,

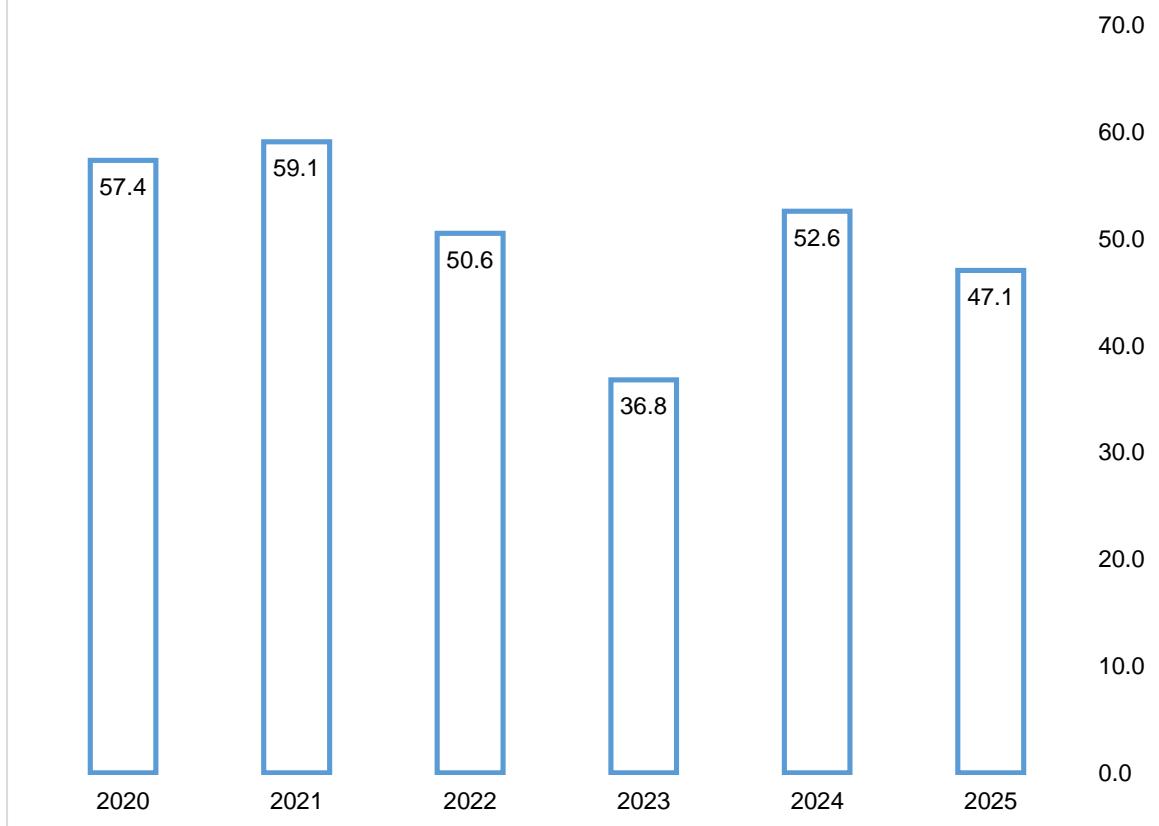
evidencia una reducción significativa de 20 puntos porcentuales en comparación al año 2020.

Sin embargo, apara 2024 aumenta significativamente a 51.6% y en 2025 vuelve a aumentar ligeramente a 54.1%, siendo un poco más de la mitad de la población que reporte un cambio en su rutina al llevar cosas de valor debido a la delincuencia.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU (2025).

Gráfico 4.5.2. Cambio de rutinas por temor a la delincuencia: Caminar de noche en alrededores de su vivienda, en Pachuca 2020-2025.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU 2020-2025.

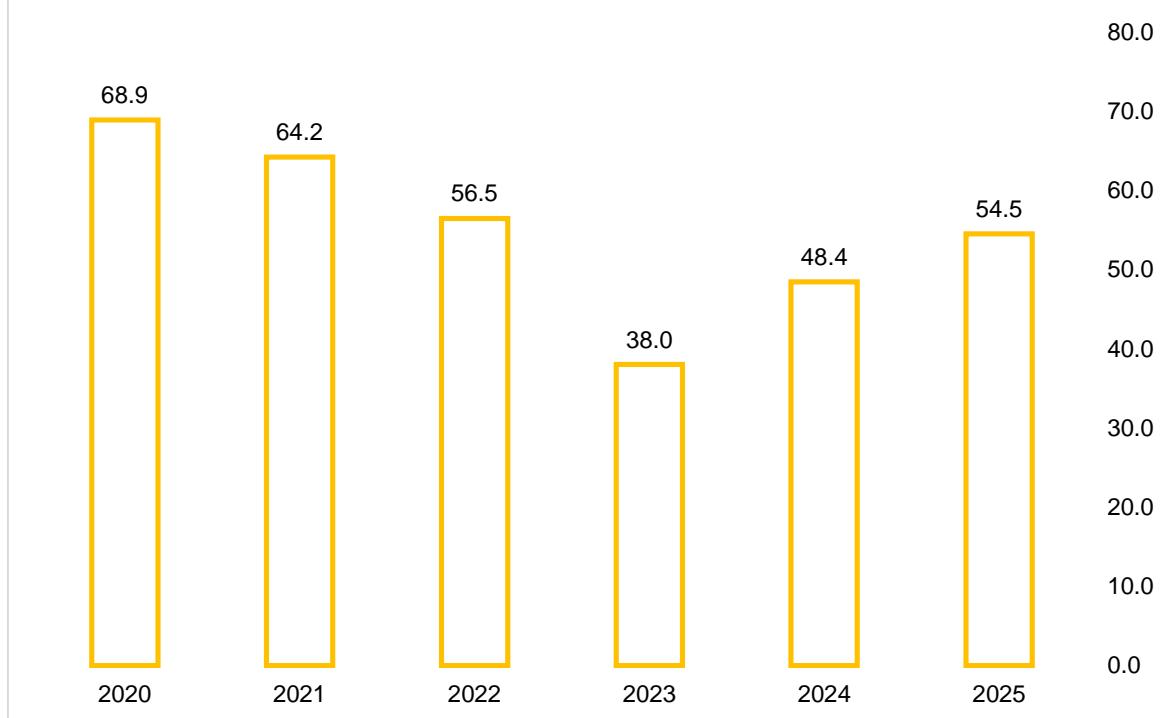
El gráfico 4.5.2 muestra una tendencia ligeramente descendente y estable en el porcentaje de personas que dejaron de caminar de noche cerca de su vivienda por miedo a la delincuencia entre 2020 y 2025. Aunque los niveles continúan siendo altos, la disminución refleja una transformación gradual en la percepción del riesgo y en las estrategias de autocuidado de la ciudadanía.

En 2020, 57.4% de la población evitaba caminar por los alrededores de su casa durante la noche debido al temor a ser víctima de un delito. A partir de 2021, el indicador aumenta levemente a 59.1%, siendo el valor más alto del periodo.

Desde 2022 este porcentaje baja a 50.6%, y continua el descenso con 36.8%, siendo este el porcentaje más bajo registrado en 2023. Estos cambios sugieren un ajuste paulatino en la percepción del entorno, posiblemente asociado con una mayor movilidad postpandemia, la reactivación de la vida urbana y cierta normalización de las actividades.

En 2024 tiene un repunte de 52.6% y decrece en 2025 con 47.1%, obteniendo una disminución del 10.3% respecto al año 2020. Aun así, el hecho de que el 47.1% habitantes modifiquen una actividad cotidiana tan básica como caminar en los alrededores de su hogar evidencia que la sensación de vulnerabilidad sigue presente y afecta la experiencia del espacio público nocturno.

Gráfico 4.5.3. Cambio de rutinas por temor a la delincuencia: Permitir que los (las) menores de edad que viven en el hogar salgan solos(as), en Pachuca, 2020-2025.



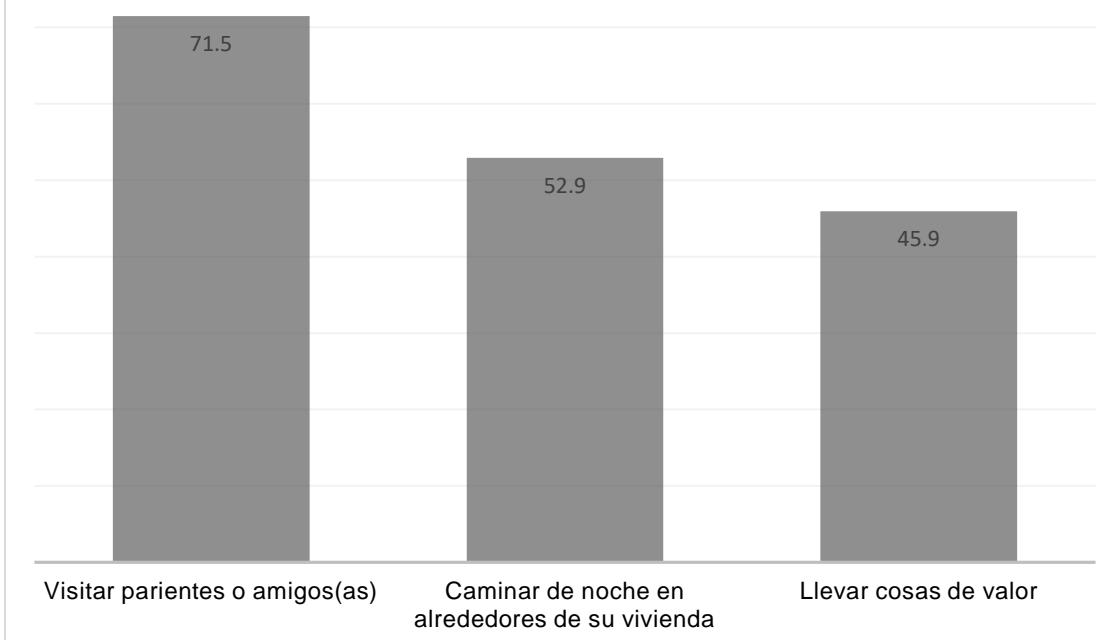
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU (2025).

El gráfico 4.5.3 permite identificar cómo la inseguridad influye en las decisiones familiares respecto a la movilidad autónoma de niñas, niños y adolescentes en Pachuca. El indicador registra una tendencia variable entre los años 2020 y 2025, aunque sigue siendo alto, evidenciando la persistencia del miedo al delito en la vida cotidiana.

En 2020, el 54.5% de los hogares reportó que dejó de permitir que los menores salieran solos debido al temor a la delincuencia, siendo el punto mas alto de este cambio de rutina. En 2021 la cifra desciende a 64.2%, seguido por 56.5% en 2022. Ya para el 2023 el indicador llega a 38%, mostrando una mejora marcada y teniendo el nivel más bajo registrado, aunque con un repunte en el año 2024 con 48.4%.

Para 2024 aumenta a 54.5%, teniendo una diferencia de 14.4 respecto a 2020, esto también coincide con la gráfica 4.1.2 donde la percepción general de inseguridad bajo en el mismo periodo.

Gráfico 4.5.4. Población de 18 años en Pachuca por tipo de hábitos según inexistencia de cambio de hábitos por temor a la delincuencia, 2025



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU (2025).

En el gráfico 4.5.4 se observan los porcentajes de población en Pachuca que no ha cambiado ciertos hábitos cotidianos por miedo a la delincuencia durante 2025. A diferencia de los gráficos previos en los que se observa la población que sí modifica sus rutinas, este indicador evidencia las prácticas que se mantienen pese al temor al delito, lo cual permite identificar áreas de mayor resiliencia urbana y actividades menos afectadas por la percepción de inseguridad.

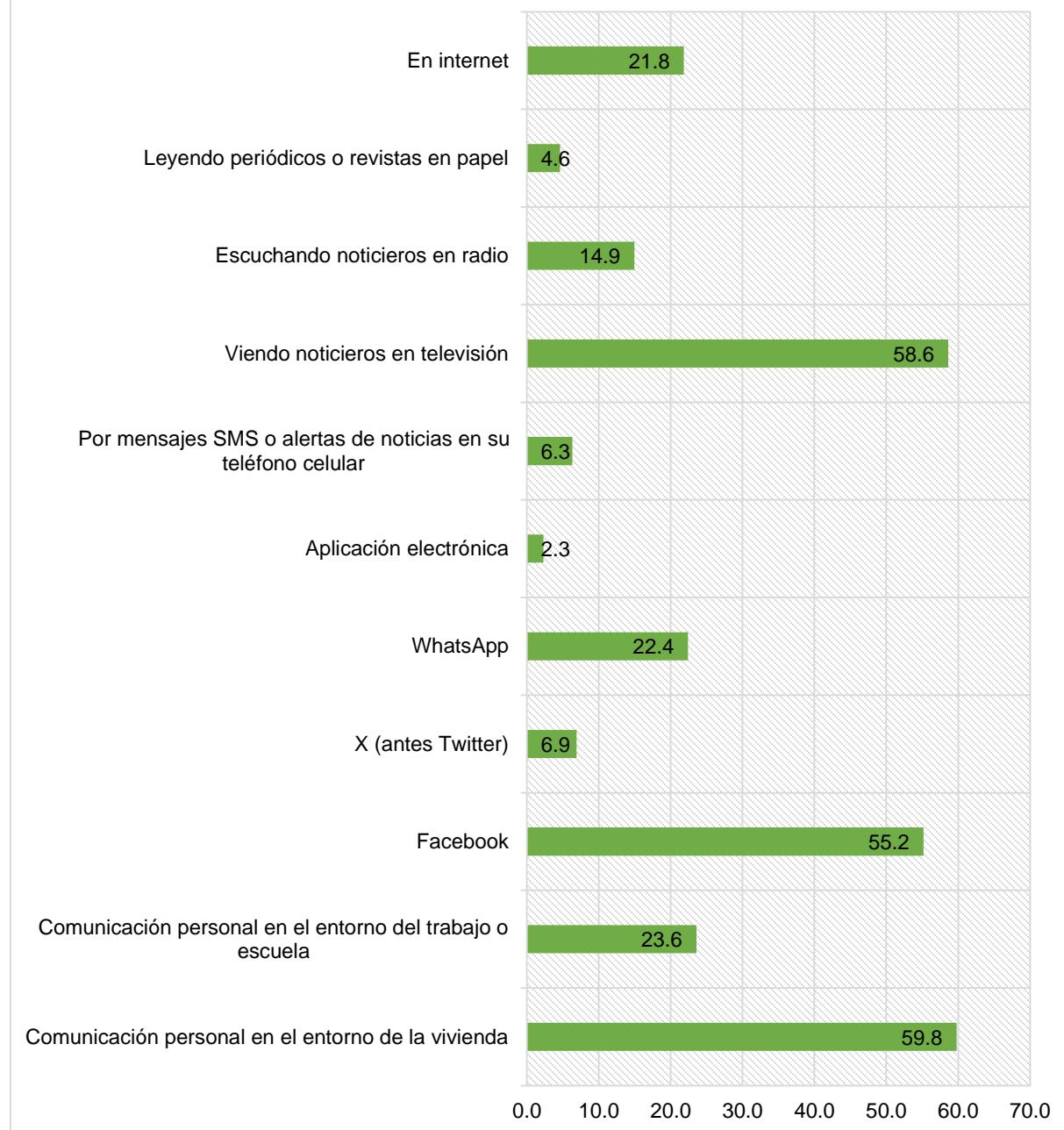
El valor más elevado es visitar a familiares o amigos con 71.5% de la población no ha modificado. Esto indica que los vínculos afectivos y sociales continúan siendo una prioridad que se mantiene incluso en contextos de inseguridad. Además, el dato a cifra de 2025 muestra que, aunque existe un segmento que se retrae, la mayoría sigue sosteniendo sus relaciones sociales presenciales.

El 52.9 % de la población declara no haber dejado de caminar por los alrededores de su vivienda durante la noche. Aunque el porcentaje es menor que el de visitas familiares, sigue siendo mayoritario. Esto sugiere que en algunas zonas de Pachuca existe una percepción de control del entorno inmediato, ya sea por iluminación, presencia vecinal o familiaridad del espacio.

Sin embargo, el hecho de que casi la mitad sí haya modificado este hábito (como muestran gráficos anteriores) evidencia que el espacio público nocturno sigue siendo un entorno complejo, con desigual acceso a la movilidad segura. Solo el 45.9% de la población no ha modificado este hábito, lo que indica que más de la mitad sí reduce la portación de objetos valiosos por temor al delito.

4.6 Formas de enterarse sobre la situación de seguridad pública

Gráfico 4.6 Población de 18 años y más por ciudad de interés y formas de enterarse sobre la situación de la seguridad pública, marzo 2025



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU (2025).

El gráfico 4.6 las diferentes vías mediante las cuales la población de Pachuca se informa sobre la situación de seguridad pública. En 2025 se reflejan transformaciones en los hábitos mediáticos, en el acceso a tecnologías y en la confianza hacia las fuentes informativas.

La comunicación personal en el entorno de vivienda es la fuente número uno de información (59.8%), esto podría verse como un retroceso porque este acceso a la información podría basarse en rumores, sin embargo, también tiene mayor acercamiento a las experiencias cotidianas que ocurren en las comunidades. Por su parte la comunicación personal en el entorno del trabajo o escuela también representa un porcentaje significativo, aunque menor 23.6%), mostrando la relevancia de la información compartida en el entorno cotidiano.

La categoría “Viendo noticieros en televisión” a pesar de los nuevos accesos tecnológicos a la información se mantiene con un valor alto de 58.6%, casi llegando al 60%. Donde se expone claramente que la televisión continúa siendo un referente central para informarse sobre seguridad, además de que la población deposita mayor confianza en fuentes institucionales o tradicionales y persiste un alto consumo de medios convencionales, especialmente entre adultos mayores.

Las fuentes digitales presentan una presencia moderada y menos alta de lo esperado, donde el uso de internet en este aspecto fue de 21.8%. Por su parte, las redes sociales presentan un comportamiento en el cual: Facebook (55.2%) se consolida como la tercera fuente más relevante, casi a la par de la televisión.

Por su parte, WhatsApp (22.4%) indicando un papel crucial como canal de noticias, alertas y rumores, reforzando su presencia como herramienta de comunicación interpersonal pero también de información comunitaria.

X/Twitter (6.9%) se muestra como un medio de información mucho menos utilizado, posiblemente por su complejidad o perfil de usuarios más selectivos.

Por otro lado, se observa que los medios tradicionales de comunicación no son representativos, los periódicos o revistas en papel obtuvieron un nivel muy bajo (4.6), mostrando un desplazamiento casi total hacia medios digitales.

Por su parte la radio (14.9%) presenta un porcentaje menor pero significativo, por lo que sigue siendo relevante para ciertos sectores, quizá debido a su accesibilidad y bajo costo.

Tanto aplicaciones electrónicas (2.3%) como SMS/alertas (6.3%) presentan porcentajes mínimos.

Conclusiones

El análisis de la percepción de la seguridad en Pachuca permite identificar que el fenómeno se expresa de manera compleja y multidimensional, en el cual influyen factores urbanos, sociales e institucionales. En el capítulo se muestra muestra que la sensación de inseguridad en el espacio público continúa siendo un componente central en la vida cotidiana de la población. Las personas asocian la inseguridad tanto a experiencias personales como a elementos del entorno urbano, tales como iluminación deficiente, falta de mantenimiento, presencia de grafitis y áreas abandonadas, los cuales incrementan el temor y condicionan los desplazamientos diarios.

Las expectativas sobre la delincuencia revelan que la ciudadanía percibe un aumento constante en los riesgos, en actividades cotidianas como caminar por la calle, usar el transporte público o permanecer en parques y plazas. Esta percepción no solo es de hechos delictivos, sino también de la información que circula en redes sociales, medios de comunicación y conversaciones comunitarias, lo cual conlleva a una preocupación en general.

En conjunto, el capítulo muestra que la inseguridad en Pachuca no solo se manifiesta a través de hechos delictivos, sino también mediante percepciones, señales urbanas, experiencias comunitarias y prácticas cotidianas. Analizar estas dimensiones permite comprender que mejorar la seguridad en la ciudad requiere acciones que incluyan el fortalecimiento institucional, el diseño urbano seguro, la recuperación del espacio público, la comunicación efectiva con la ciudadanía y el impulso a la cohesión social.

CONCLUSIONES GENERALES

El análisis integral de la percepción de la seguridad en Pachuca muestra que la inseguridad es un fenómeno multidimensional. A partir de la revisión conceptual del Capítulo 1, se observa que la seguridad no puede entenderse únicamente como la ausencia de delito, sino como también factores estructurales, institucionales, urbanos y sociales que influyen en la vida cotidiana.

Los estudios revisados en el Capítulo 2 coinciden en señalar que en América Latina, México e Hidalgo la percepción de inseguridad está relacionada con desigualdad, violencia, debilitamiento institucional, baja cohesión social y condiciones urbanas desfavorables. Esto coincide con lo observado en Pachuca, donde la población experimenta la inseguridad a partir del entorno urbano, experiencias personales y la información que circula en redes sociales y medios digitales.

El contexto sociodemográfico del Capítulo 3 muestra que Pachuca es una ciudad en rápido crecimiento, con un proceso de urbanización acelerado y con contrastes sociales, económicos y territoriales. De manera que, el crecimiento de la población, la expansión urbana y la concentración de actividades productivas en el área metropolitana configuran un entorno que influye en la percepción de seguridad, principalmente en los espacios públicos y en los desplazamientos de las personas.

La información del Capítulo 4 evidencia la persistencia de desigualdades de género. Las mujeres continúan presentando mayor percepción de inseguridad, lo que refleja desigualdades y condiciones distintas al desplazarse o realizar actividades fuera de casa. También destaca que más de la mitad de la población cree que la situación de seguridad no mejorará pronto, lo que demuestra un sentimiento general de desconfianza.

Los cambios de hábitos son una prueba clara del impacto de la inseguridad: muchas personas evitan caminar de noche, dejan de visitar familiares o no permiten que los menores salgan solos. Aunque estos porcentajes disminuyen con los años, sigue siendo un comportamiento fuerte en la ciudad.

En cuanto a las formas de informarse, la televisión y las redes sociales, especialmente Facebook y WhatsApp, son las principales fuentes. Esto influye mucho en la percepción colectiva, ya que la información que circula en estos espacios no siempre es verificable. Además, las conversaciones entre vecinos y compañeros de trabajo también juegan un papel importante para reforzar ideas sobre la inseguridad.

En conclusión, la seguridad en Pachuca se construye a partir de lo que ocurre en la ciudad, pero también de cómo se habla y se comparte esa información. Para mejorar la situación, se necesitan acciones que fortalezcan los espacios públicos, recuperen la confianza comunitaria y generen comunicación clara entre ciudadanía y autoridades. Solo así será posible avanzar hacia una ciudad más segura y con mejores condiciones de vida.

En cuanto a las recomendaciones se tiene lo siguiente:

A partir de los hallazgos obtenidos, se considera importante fortalecer las acciones orientadas a mejorar la percepción y las condiciones de seguridad en Pachuca. En primer lugar, intervenir en el diseño urbano y en la infraestructura pública, ya que la ciudadanía identifica que elementos como la iluminación insuficiente, el deterioro físico del entorno y el abandono de ciertos espacios incrementan significativamente el temor y reducen el uso del espacio público. La recuperación de áreas verdes, la habilitación de corredores seguros y la mejora continua del mobiliario urbano pueden contribuir a generar ambientes más habitables y menos propensos a ser percibidos como inseguros.

Así mismo, la prevención del delito debe articularse con estrategias que integren a la comunidad para que fomenten la cohesión social y la comunicación entre vecinos. La creación de redes vecinales, programas de participación ciudadana y mecanismos de vigilancia puede disminuir los rumores, fortalecer la confianza entre habitantes y mejorar la comunicación con las autoridades encargadas de la seguridad.

Además, es necesario que las autoridades municipales y estatales desarrollen estrategias de información más claras, oportunas y verificables. Dado que la población suele obtener información principalmente de redes sociales y conversaciones informales, la falta de canales oficiales fuertes contribuye al aumento del temor y la desinformación. La implementación de plataformas institucionales de alertas inmediatas, informes periódicos y campañas de transparencia puede contrarrestar la circulación de contenidos no verificados y mejorar la confianza ciudadana.

La perspectiva de género debe incorporarse en cualquier política de seguridad. Las mujeres se muestran vulnerables a la sensación de inseguridad, por lo que es urgente diseñar rutas seguras, mejorar la iluminación en zonas críticas y capacitar a cuerpos policiales en atención adecuada a situaciones de violencia.

Finalmente, se recomienda consolidar una cultura de evaluación continua mediante la generación de datos locales. La aplicación periódica de encuestas de percepción y el uso de Sistemas de Información Geográfica para identificar patrones territoriales de riesgo, facilitando intervenciones focalizadas y eficientes.

Referencias

- Aceves, R. (2017). *Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México. El Derecho a la Seguridad en México.*
- Aguayo Quezada, S., & Bagley, B. (1990). *EN BUSCA DE LA SEGURIDAD PERDIDA. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana.* Siglo XXI.
https://books.google.com.mx/books?id=0Wy1e4CcfSsC&hl=es&source=gbs_navlinks_s
- Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH). (2024). *Tercer Estudio Nacional de Caracterización de la Gestión Municipal en Seguridad y Prevención.* <https://observatori territorialdeseg.cl/wp-content/uploads/2024/09/Tercer-Estudio-Nacional-Municipal-en-Seguridad-Local.pdf>
- Ballesteros Martín, M. Á. (2016). *En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional.* Ministerio de Defensa, Instituto Español de Estudios Estratégicos.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=658544>
- Bárcena, M. (2022). La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo. *Revista Mexicana de Política Exterior*(65), 9-31.
[https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/988.](https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/988)
- Becsi, Z. (1999). Economics and Crime in the States. *Economic Review.*
<https://www.atlantafed.org/-/media/documents/research/publications/economic-review/1999/q1/becsi.pdf>
- Berens, S., López , A., & Maydom, B. (2024). Classrooms or Crackdowns? How Violence Affects Security Policy Preferences in Mexico.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s12116-024-09445-z>
- Betancourt, F. C., Olvera , J., Piña, H., & Flores, A. (julio-dicidembre de 2024). Effective law enforcement and human security in Mexico. *Mexican Law Review, New Series, XVII*(1), 73-109.
<https://doi.org/https://doi.org/10.22201/ijj.24485306e.2024.1.19188>

Bravo Galarraga , G. N., Samaniego Macas, K. A., Yanéz Usca, M. F., & Zuñiga Ortega , L. E. (2024). Seguridad ciudadana en Ecuador: Factores sociales, económicos, confianza institucional y políticas públicas. *Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(4), 113-120.
<https://doi.org/10.62574/fc55re93>

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (1917).
Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos . Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>

Carrillo Moedano, E. A. (2019). *Contexto Geográfico y Urbano De La Ciudad De Pachuca*.

https://www.academia.edu/67545172/Contexto_geogr%C3%A1fico_y_urba_no_de_la_ciudad_de_Pachuca?auto=download

Chávez Matos , E., Rivera Mansilla, Y. M., & Chávez Huamán , E. (2014). Factores de riesgo de conducta delictiva en alumnos de nivel secundaria de las zonas urbano-marginales de los distritos de Huánuco, Pillco marca y Amarilis. *Investigación Valdizana*, 8(1).

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=586061890010>

Cisneros, J. L. (2016). La formación en criminología en México. *Veredas. Revista del Pensamiento Sociológico*(30).

<https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/view/370>

CONAGUA. (2018). *Estadísticas del agua en México*. Comisión Nacional del agua. <https://files.conagua.gob.mx/conagua/publicaciones/publicaciones/eam2018.pdf>

CONEVAL. (2025). *La pobreza en las metrópolis de México, 2020*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Pobreza_Metropolis_2020.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). *Estadísticas de Pobreza en Hidalgo*.

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Hidalgo/Paginas/principal.aspx>

Cruz Cruz, M., Guerrero Escamilla, J. B., & González Romo, A. (2019). Análisis predictivo de la incidencia delictiva. *Investigación Administrativa*, 48(123).

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456057665001>

Cruz Zúñiga, N., Centeno Mora, E., & Barrantes Chaves, K. (2023). Percepción ciudadana sobre la seguridad y visitación de los espacios públicos: un estudio exploratorio sobre parques públicos regionales en Costa Rica. *Revista Geográfica De América Central*, 2(71), 161-192.

<https://doi.org/https://doi.org/10.15359/rgac.71-2.6>

Delgado Barón, M. (2008). RECONCEPTUALIZANDO LA SEGURIDAD: CAMBIO DE DILEMAS Y AMENAZAS. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92712967006>

Etecé (Ed.). (23 de Octubre de 2024). *Enciclopedia Concepto*. Comunidad: <https://concepto.de/comunidad/#:~:text=%EE%80%80Una%C2%A0comunidad%EE%80%81%20es%20un%C2%A0conjunto>

Fernández Pereira, J. P. (2005). *Seguridad Humana [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]*. Repositorio Institucional. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r27406.pdf>

Franco, L. (2012). *La migración en el Estado de Hidalgo, un enfoque de desarrollo regional*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5456/libro_un_enfoque_de_desarrollo Regional.pdf

Fuentes Águila, M., & Castellanos Fuente, P. (2019). LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO CON LA SEGURIDAD CIUDADANA. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(2).

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=721778101005>

Fuentes Flores, C. M. (2021). La incidencia delictiva en los municipios con redes de comunicación terrestre y rezago social en Chiapas. *Migraciones Internacionales*. <https://doi.org/https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2175>

Gómez Martínez, M., & Jang, H. (2019). Confianza, victimización y desorden en la percepción de inseguridad en una población. *Psicumex*.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=667871444001>

Gómez, C., Suarez Garza, Á., & García Fuentes, G. (2024). Políticas públicas de seguridad pública:. *Estudios de la Seguridad Ciudadana*, 10.

<https://revista.ucs.edu.mx/wp-content/uploads/2024/12/1-Politicas-publicas-de-seguridad-publica.pdf>

González Fernández, J. (2002). La Seguridad Pública en México. En *Los desafíos de la seguridad pública en México*.

González Ruiz, S., López Portillo, E., & Yañez R., J. A. (1994). *Seguridad pública en México: problemas, perspectivas y propuestas*. Universidad Autónoma Nacional de México.

https://books.google.com.mx/books?id=Cp1Ku9CEoywC&hl=es&source=gb_s_navlinks_s

Gordon, S. (2003). *Ciudadanía y derechos: ¿criterios distributivos?*

<https://hdl.handle.net/11362/6042>

Guízar , I., & González Olivares, D. (2022). Incidencia delictiva, percepción de inseguridad y cifra negra en Jalisco, 2018-2021. *Revista Jurídica Jalisciense*, 2(4). <https://doi.org/https://doi.org/10.32870/rjj.v2i4.129>

Gutarría Romero, R. J., & Jurado Flores, V. D. (2022). Influencia de los espacios públicos deteriorados en la percepción de inseguridad en el polígono “La

- Joya" Tamaulipas, México. *REVISTA DOXA DIGITAL*, 12(22), 46-67.
<https://doi.org/https://doi.org/10.52191/rdojs.2022.227>
- Heredia, J. M., Fondevilla, G., & Massa, R. (2022). Denuncia de delitos y reputación institucional de la policía en México. *International Criminology*, 398-41.
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825198190>
- INEGI. (2020). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)*. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
- INEGI. (2025). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)*. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia/9805>
- INEGI. (2025). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2025*. Instituto de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2017). *Conociendo Hidalgo*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/702825095710.pdf
- Jasso López, L. C., & Galeana Cruz, S. (2021). Configuraciones urbanas y arquitectónicas ante la violencia y la inseguridad en Iztapalapa, Ciudad de México. *Quivera Revista De Estudios Territoriales*, 23(2).
<https://quivera.uaemex.mx/article/view/15196>
- Jorquera Vásquez, C. (2022). Seguridad Ciudadana.
https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/33719/1/N_75_22_Seguridad_Ciudadana.pdf
- Kanashiro Nakahodo, L., Dammert Guardia, L., & Hernández Breña, W. V. (2018). *Percepción de inseguridad: determinantes y narrativas*. Universidad de

Lima, Instituto de Investigación Científica.

<https://hdl.handle.net/20.500.12724/8156>

León, A., Díaz, S., & Márquez, L. (2023). Análisis de la percepción de inseguridad con enfoque de género en la elección del transporte público. Estudio de caso Tunja, Colombia. *Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales*, 49(147), 1-19.
<https://doi.org/https://doi.org/10.7764/EURE.49.147.02>

Leone, M., & Caballero, S. (2021). Estudios feministas de seguridad y ética del cuidado: la seguridad en Latinoamérica a raíz de la pandemia. *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*(31), 43-61.
<https://doi.org/doi.org/10.17141/urvio.31.2021.4989>

Liu, H., & Brown, D. E. (2003). Criminal incident prediction using a point-pattern-based density model. *International Journal of Forecasting*.
[https://doi.org/doi:10.1016/S0169-2070\(03\)00094-3](https://doi.org/doi:10.1016/S0169-2070(03)00094-3)

Martínez Serrano, A. (2014). Tres momentos para entender la seguridad nacional de México. *Revista de El Colegio de San Luis*, 4(7).
<https://doi.org/10.21696/rcsl072014596>

Marx, C. (2003). *EL 18 BRUMARIO DE LUIS BONAPARTE*. Fundación Federico Engels.
https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7094/mod_resource/content/1/18_brumario_de_luis_bonaparte_Karl_Marx_.pdf

Montero Bagatella, J. (2013). El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana. *Región y Sociedad*, XXV(58).
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10228940007>

Mustaine, E. E., & Tewksbury, R. (2000). Comparing the lifestyles of victims, offenders, and victim-offenders: A routine activity theory assessment of similarities and differences for criminal incident participants. *Sociological Focus*, 33(3). <https://doi.org/10.1080/00380237.2000.10571174>

Olamendi Torres, P. (2007). *Delitos contra las mujeres. Análisis de la Clasificación Mexicana de Delitos*. UNIFEM.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/380/702825001393/702825001393_1.pdf

Orozco, G. G. (2005). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*.

<https://www.semanticscholar.org/paper/El-concepto-de-la-seguridad-en-la-Teor%C3%ADA-De-las->

<https://orcid.org/249af329259fa53719ca83e3084e3811cfa08bfe>

PND. (1989-1994).

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_1989-1994_31may89.pdf

PNUD. (1994). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.

<https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1994escompletonostats.pdf>

PNUD. (2020). *El Índice de Capacidades Funcionales Municipales*. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.undp.org/es/mexico>

Pol, J. C., & Silvestrini, R. (2004). Crimen y economía subterránea en Puerto Rico. *Revista de Ciencias Sociales*(13).

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/pr/cis/rcs/13/Crimen.pdf>

Portilla Contreras, G. (2009). EL REGRESO DEL CONCEPTO “SEGURIDAD DEL ESTADO” COMO BIEN JURÍDICO AUTÓNOMO Y UNA CONSECUENCIA: LA PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS EUROPEOS EN LAS DETENCIONES ILEGALES Y TORTURAS PRACTICADAS POR FUNCIONARIOS DE EE.UU. *Anales De La Cátedra Francisco Suárez*, 43. <https://doi.org/https://doi.org/10.30827/acfs.v43i0.820>

Prieto-Curiel, R., Grass, D., Wrzaczek, S., Campendelli, G., Tragler, G., &

Feichtinger, G. (2025). Reducing Cartel Violence: The Mexican Dilemma Between Social and Security Spending. *Physics and Society*.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). *INFORME DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL 2010 • 2020. Una década de transformaciones*. PNUD México.
<https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2020-una-decada-de-transformaciones-locales-en-mexico-0>

Quintero Ávila, O. (2024). El Análisis y mapeo delictivo para el desarrollo de políticas públicas de seguridad en México. *Constructos Criminológicos*, 4(7), 159–170. <https://doi.org/https://doi.org/10.29105/cc4.7-86>

Quiroz Cuaron, A. (1958). *La criminalidad en la República Mexicana*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Biblioteca de Ensayos Sociológicos.
<https://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/5777>

Ramos García, J. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLVII(194). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42119403>

Rojas Castañeda, M. (2013). *Ánalisis del tema de Seguridad Nacional en México bajo la perspectiva del modelo del Estado Constitucional de Derecho y la Teoría de los Derechos Fundamentales [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]*. Repositorio Institucional.
<http://hdl.handle.net/10803/123201>

Rojas Lasch, G. (2005). Ciudadanía y seguridad. Aproximaciones y reflexiones sobre el carácter ciudadano de la gestión en. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 4(11).
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30541110>

Rojas, A. (2012). *Seguridad humana*. San José Costa Rica: FLACSO.

Sáenz Vela, H. M. (2022). Explorando la relación entre contexto socioeconómico e incidencia delictiva, México 2020. *Sobre México. Temas de Economía*.
<http://ri.ibero.mx/handle/ibero/6358>

Salinas Atuesta, K. V., & Salamanca Camargo, Y. (2020). Correlación entre personalidad patológica y conducta delictiva en población penitenciaria. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 16(1).

<https://doi.org/https://doi.org/10.15332/22563067.5545>

Sánchez, R., Rodríguez, M., & Federmán, A. (2006). Seguridad nacional: el realismo y sus contradictores. *Desafíos*.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633160005>

Secretaría de Economía. (22 de 01 de 2025). *Data México*, 5.0.0. Retrieved 2025, from Hidalgo:
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/hidalgo-hg?timeNetTradeSelector=Year>

Secretaría de Economía. (22 de 01 de 2025). *Data México*, 5.0.0. Retrieved 2025, from Pachuca de Soto:
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/pachuca-de-soto>

SIAP. (2022). *Panorama agroalimentario en México 2020*. Secretaría de agricultura y desarrollo rural.

Sobrino Garcés, C. (2017). *Prostitución callejera, barrios y percepción de seguridad. Un estudio en Barcelona, 2017 (Tesis doctoral, Universidad Pompeu Fabra)*. Repositorio Institucional.
<https://repositori.upf.edu/items/42e568e0-46e5-40c9-9dbf-edd6c412a3ae>

Sotomayor, A. (2007). La seguridad internacional: vino viejo en botellas nuevas. *Revista de Ciencia Política*, 27(2).

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32427204>

Tapia McClung, R. (2020). Exploring the use of a spatio-temporal city dashboard to study criminal. *Sustainability*, 12(6).

<https://doi.org/https://doi.org/10.3390/su12062199>

United Nations. (2018). *ABC de las Naciones Unidas*.
<https://doi.org/https://doi.org/10.18356/7602925e-es>

Vargas Casillas , L. (2001). REFORMAS EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS. En *Las Reformas penales de los últimos años en México (1995-2000) : primeras jornadas sobre justicia penal*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/131-las-reformas-penales-de-los-ultimos-anos-en-mexico-1995-2000>

Villarreal Leos, C., & García Cervantes, N. (2024). Percepción de seguridad, género y entornos del transporte: caso estación de metro Cuauhtémoc, Monterrey. *Revista de urbanismo*.
<https://doi.org/https://dx.doi.org/10.5354/0717-5051.2024.74411>

Vlad, I. T., Diaz, C., Verdoy, P. J., & Chaudhuri, S. (2023). Analysis and description of crimes in Mexico city using point pattern analysiswithin networks. *ANNALS OF GIS*, 29(2).
<https://doi.org/https://doi.org/10.1080/19475683.2023.2166108>